



MOTUL

YUCATAN

MOTUL

Como centro poblacional posee tradición de casi un milenio de antigüedad, fue nombrado así en reconocimiento a Zac Mutul, un sacerdote maya, presumiblemente nacido en el Mayab durante el siglo XI, en la época precolombina, a quien se le atribuye la fundación de la ciudad. Por decreto, adquirió el título de ciudad, en 1918, del 29 al 31 de marzo, se celebra el primer Congreso Socialista, con el objetivo de estudiar los principales problemas que afectaban a los trabajadores, el día 8 de Julio del mismo año, el rancho “Kopté” ahora comisaría del municipio, Motul adquiere la categoría de Pueblo.

Motul invita a descubrir el pasado y a disfrutar de la naturaleza, así como de la riqueza gastronómica que lo caracteriza con sus ya famosos huevos motuleños.

CONTENIDO

- | | |
|---|--|
| 1. Tesis. | 3. Inventario de recursos y atractivos turísticos. |
| 2. Compromisos. | 3.1 Naturales. |
| 2.1 Solicitud de incorporación. | 3.2 Culturales. |
| 2.2 Acta de cabildo Validación al Pueblo Mágico. | 3.3 Históricos o monumentales. |
| 2.3 Documento de acreditación de personalidad jurídica. | 3.4 Directorio de prestadores de servicio turístico. |
| | 4. Normativa Municipal. |
| | 4.1 Programa de Desarrollo Turístico. |
| | 4.2 Delimitación de perímetro. |



MOTUL

TESIS



YUCA
TAN

TESIS

El presente expediente se refiere a la postulación de candidatura para el nombramiento de Pueblo Mágico en el Estado de Yucatán, para explicar esta documentación, se analiza la competitividad turística como destino turístico y cómo influye el capital social de los actores del turismo en la competitividad turística dentro de la localidad. De acuerdo con el programa de Pueblos Mágicos impulsado por el Gobierno Federal tiene como propósito aprovechar los recursos naturales y culturales de cada localidad, incrementar el empleo, fomentar la inversión pública y privada para subir los niveles de bienestar de la población (SECTUR, 2017).

En esta sección se relata una breve descripción de la historia de Motul donde explica que es una zona de una gran riqueza, y con gran importancia histórica para la región y para el país, con sus atractivos turísticos, e históricos hace que el municipio de Motul sea un sitio ideal de descanso y naturaleza, así como la gastronomía que lo caracteriza.



**FORMATO A****TESIS QUE EXPRESE EL ATRACTIVO SIMBÓLICO**

Nombre de Entidad Federativa:	YUCATÁN
Nombre del Municipio:	Motul
Nombre de la localidad (Pueblo Mágico):	Motul de Carrillo Puerto
Fecha de elaboración:	

Motul es una zona de una gran riqueza y significancia histórica para la región y para el país, encierra atractivos y belleza que hacen del municipio un sitio ideal de descanso y de descubrimiento de nuestro pasado. Motul invita a descubrir el pasado y a disfrutar de la naturaleza, así como de la riqueza gastronómica que lo caracteriza.

Motul se ubica al centro de Yucatán, enclavado en plena zona henequenera, donde se instalaron importantes centros fabriles de la agroindustria citada hacia finales del siglo XIX.

Motul como centro poblacional posee tradición de casi un milenio de antigüedad. Fue nombrado así en reconocimiento a Zac Mutul, un sacerdote maya, presumiblemente nacido en el Mayab, durante el siglo XI, en la época precolombina, a quien se atribuye la fundación de la ciudad.

Previamente, hacia el siglo VI, la región había vivido la influencia de Zamná, quien lideró en esa época la migración de los itzaes en la península de Yucatán hacia el poniente, fundando ciudades populosas, como Ek Balam, Izamal, el propio Motul y T'Hó, que se ubicó dónde está la actual Mérida.

Después de la conquista, Motul fue asignada al conquistador D. Francisco de Bracamontes, quien en su Relación de Motul indica que por los años que tenía de fundada la ciudad, podría ser inclusive contemporánea de Izamal y Mayapán.

Desde los primeros años se estableció el Monasterio de Motul, cabecera de doctrina a cargo de los frailes franciscanos, teniendo bajo su jurisdicción los pueblos de Cacalchén, Muxupip, Tixcuncheil, Kini, Ucí, Telchac y Dzemul.

Su parroquia sería encomendada a San Juan Bautista y no sería hasta muchos años más tarde que se veneraría a la Virgen del Carmen en la población. El convento de Motul data del año de 1567, habiendo comenzado su construcción el P. Fr. Hernando o Fernando de Guevara, ocupando la parte sur del actual predio y se componía de una capilla abierta con su correspondiente ramada para los indios y sus anexos destinados para habitaciones de los misioneros.

La siguiente construcción fue la iglesia de San Juan, situada al norte de ella. Según la inscripción que se encuentra en la fachada, fue concluida el día 2 de febrero del año de 1651, siendo su guardián P. Fr. José Narváez, después de un siglo de haber iniciado su construcción.

El convento en conjunto con la iglesia son parte del patrimonio cultural edificado, siendo edificios pertenecientes a la época colonial, ricos en historia.

El convento posee murales al fresco característicos de la orden franciscana, con una pieza única a nivel nacional y la iglesia es el primer edificio del XVII en contar con pasajes dentro de sus muros. Los visitantes pueden vivir experiencias estéticas inigualables recorriendo la edificación.

Un rasgo fascinante para el turista es que en Motul prevalece la supervivencia de ritos, celebraciones, costumbres y leyendas que perduran hoy día pese al transcurrir de los siglos.

En 1837 es transformada la división territorial de Yucatán, erigiendo a Motul como cabecera de partido, dependiente del distrito de Izamal.

Los enfrentamientos militares de estos años iniciarían una época de incertidumbre e incluso este es el periodo conocido como el "Separatismo Yucateco". En el año de 1843, Yucatán se separa del gobierno mexicano y se erige por unos meses como un estado independiente razón por el cual ahora se le conoce como la "República de Yucatán".

Por decreto del 10 de marzo de 1852, Motul es ascendido al rango de Villa. El 22 de febrero de 1872, por decreto, adquirió el título de ciudad. En 1918, del 29 al 31 de marzo, se celebra el primer Congreso Socialista, con el objeto de estudiar los principales problemas que afectaban a los trabajadores, y el 8 de julio del mismo año, en el rancho "Kopté", ahora comisaría del municipio, Motul adquiere la categoría de pueblo.

En 1922, el gobernador Felipe Carrillo Puerto, de origen motuleño, derogó el decreto con el fin de aplicar una reforma en el ramo de agricultura, para otorgarle después a Motul la misma categoría. El 30 de septiembre de 1924, se le añadieron al nombre de la ciudad los apellidos del extinto gobernador Carrillo Puerto, pero el decreto se derogó tiempo después. El 2 de octubre de 1933, nuevamente la ciudad toma el nombre de "Motul de Carrillo Puerto".

Entre sus atractivos históricos se encuentra la casa-museo donde nació Felipe Carrillo Puerto, la cual es un espacio museográfico que exhibe documentos, fotografías, libros y objetos personales del gobernante yucateco, además de ser sede de diversas actividades culturales.

Además de su internacionalmente conocida lucha por el indigenismo, Carrillo Puerto destacó por la promoción del teatro regional y la construcción de la carretera Mérida-Chichén Itzá; se sabe que su cocinero fue el inventor de los tradicionales huevos motuleños y que la canción Peregrina fue compuesta por encargo del entonces gobernador a los músicos Ricardo Palmerín y Luis Rosado Vega.

Visitar Motul también brinda la posibilidad de sumergirse en el cenote Sámula, el cual es de tipo cerrado dentro de gruta donde para acceder al agua. Se desciende por una escalera de mampostería hasta un espacioso salón iluminado con energía eléctrica. El agua es cristalina y el espejo de agua mide 30 metros de largo por 8 de ancho y una profundidad mínima de un metro y hasta una máxima de ocho. Es un lugar al que se puede acudir con la familia para refrescarse, en sus aguas cristalinas, se podrán conocer las leyendas que rodean este lugar junto con la relación que tiene con Felipe Carrillo Puerto.

En este sitio se pueden encontrar especies protegidas tales como la dama blanca y la anguila ciega.

La Fiesta a San Juan Bosco se celebra del 25 de enero al 3 de febrero, el día principal es el 28 de enero y durante las fiestas se ofrecen platillos y bebidas. Se ofrece una misa en honor al santo y se continúa

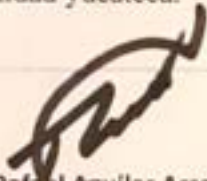
En una procesión, los feligreses van cargando la estatua del santo por las calles, además del espectáculo de los voladores y la charanga.

Los visitantes pueden participar en las Fiestas de los Gremios en honor a la Virgen del Carmen. Los gremios en Motul son parte de las costumbres y tradiciones. Para los católicos la fiesta da inicio el 1 de julio con las tradicionales mañanitas y bajada de la virgen del Carmen quien a las 4:00 de la mañana recorre las principales calles del centro de la ciudad, para luego retornar y ser colocada en un altar especial en el interior de la nave eclesiástica. Más de veinte gremios concurren a esta celebración, que se extiende por alrededor de 23 días en los que todos participan y la feria ofrece bailes, verbenas populares, venta de comida tradicional yucateca, oferta de artesanías de la región y un sinnúmero de actividades recreativas para público de todas las edades.

Los huevos motuleños son un desayuno típico de la ciudad de Motul que es internacionalmente famoso. El plato tiene como base una tortilla frita con frijoles refritos negros y encima un huevo frito/estrellado, a lo que se le agrega una salsa preparada con tomates, jamón en cubos y chícharos, junto con otros ingredientes y especias.

La inigualable sazón, así como la mezcla de ingredientes locales frescos y de primera calidad han sido el secreto del éxito de este delicioso platillo típico que atrae a visitantes de diferentes procedencias, en busca de un desayuno inolvidable en Motul y que ha posicionado la marca territorial a escala nacional e internacional.

En suma, la tradición histórica, la presencia de cultura maya, la prevalencia de usos y costumbres precolombinos sincretizados con tradiciones coloniales, acrisoladas en los atractivos turísticos naturales, la calidez de sus habitantes y el patrimonio gastronómico hacen de Motul un destino obligado para conocer el corazón de la identidad yucateca.


Roger Rafael Aguilar Arroyo
Presidente Municipal de Motul, Yucatán



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
DE MOTUL, YUCATAN
2021 - 2024

MOTUL

COMPROMISOS

YUCATAN

COMPROMISOS

Esta sección lo conforma los documentos indispensables que validen los compromisos de la localidad para su cumplimiento para ser candidato del Nombramiento, contara cada documento con un respaldo por escrito para su integración de los resultados a beneficios del sector público, y así iniciar los trámites a nivel Municipal para autorizar la gestión de la postulación de la Localidad el Motul como Pueblo Mágico, esta deberá ser aprobada por los miembros del Cabildo con la solicitud elaborada ante la Secretaria de Fomento Turístico para ser validada la localidad ante la convocatoria.





Mérida, Yucatán a 22 de febrero de 2023.

Oficio número: SFT/OSFT/077/02-2023.

Asunto: Carta compromiso a candidatura de Pueblo Mágico.

MIGUEL TOMÁS TORRUCO MARQUÉS
SECRETARIO DE TURISMO DE MÉXICO

Me dirijo a usted muy atentamente con el propósito de manifestarle el compromiso del Gobierno de Yucatán, a través de la Secretaría de Fomento Turístico para consolidar al sector turístico como un pilar para la economía nacional y amparar la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos. Tengo a bien informar que a través de la gestión gubernamental adecuada se han realizado acciones que impulsan la calidad del servicio turístico de los destinos, así como la construcción de la gobernanza a través de los Comités Ciudadanos de los Pueblos Mágicos.

Con base a los anterior, tengo bien a informar que en el marco de la Implementación de la Estrategia Estatal de Pueblos Mágicos de Yucatán, la Secretaría de Fomento Turístico, desde el 2021 ha venido realizando jornadas de sensibilización y capacitación del programa a través de talleres de gobernanza y articulación de cadenas de valor, así como foros de difusión del programa, cuyo objetivo es impulsar la colaboración de la ciudadanía y la administración pública para el desarrollo sustentable del turismo en los Pueblos Mágicos. Sin embargo, nos vimos en la tarea de incluir potenciales localidades a Pueblos Mágicos, para iniciar su alineación y planes de trabajo con el programa nacional y así fortalecer los ejes estratégicos de la Estrategia.

Es de mi agrado comunicarle que Motul es una zona de gran riqueza histórica y cultural ubicada en el centro de Yucatán, es poseedora de tradición de casi un milenio de antigüedad, la presencia de cultura maya, la prevalencia de ritos, celebraciones, costumbres y leyendas, una zona donde se pueden encontrar especies protegidas lo cual motiva al visitante a realizar actividades donde puedan apreciar su cultura y naturaleza. Siendo cuna de personajes ilustres como Zac Mutul, gran sacerdotisa maya y fundador de Motul, hasta Felipe Carrillo Puerto, revolucionario que destacó movimientos sociales estatales y nacionales.

Con base en lo anterior, remito esta **Carta Compromiso a la Candidatura a Pueblo Mágico de Motul**, esperando poder ser beneficiados con la incorporación de una nueva localidad en tan importante iniciativa como lo es la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos.

Sin más por el momento, aprovechan la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MICHELLE FRIDMAN HIRSCH
SECRETARIA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

C.c.p.- Lic. Jorge Aarón Lerma Nava. Subsecretario de Desarrollo Turístico Sustentable de la SEFOTUR. Presente
C.c.p.- Arq. María del Pilar Crevillén Tinoco. Directora de Infraestructura y Proyectos Turísticos de la SEFOTUR. Presente.
C.c.p.- Archivo.
MPCT/JALM/map



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
MOTUL
¡Seguimos Avanzando!

lunes, 25 de octubre de 2021
H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL 2021 - 2024
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
NUMERO DE OFICIO: PMRA/060/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

MIGUEL TORRUCO MARQUÉS
SECRETARIO DE TURISMO
GOBIERNO DE MÉXICO

Por este medio y buscando impulsar nuevos destinos turísticos en nuestro país, a nombre del H. Ayuntamiento de Motul Yucatán, me permito poner a su consideración a la localidad de MOTUL para ser nombrado Pueblo Mágico por la relevancia cultural, histórica y natural que representa.

Lo anterior se sustenta con los formatos oficiales de la SECTUR, plan de desarrollo turístico municipal y demás anexos que acompañan al expediente debidamente integrado.

La presente solicitud se acompaña de copia del documento legal que acredita mi personalidad de alcalde.

Sin otro particular y en espera de ser favorecido con dicho nombramiento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente:

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
DE MOTUL, YUCATAN
2021 - 2024

ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO

PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL 2021-2024

Calle 26-A S/N por 27 y 29 Col. Centro
C.P. 97430 Motul, Yucatán, México

EN LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MOTUL, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL LUNES 25 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31 Y 33 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS REGIDORES ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO, OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ, LUIS ALONSO DE JESÚS MALDONADO CASANOVA, ADRIANA ANDREA CAN CELIS, JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM, SHEILA BELEM CUEVAS TAMAYO, JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ, ARELY DEL CARMEN UITZ BARROSO, LEANDER DE JESÚS PALMA CAAMAL, MIGUELINA ARCÁNGEL SANCHEZ TZAB Y GASPAR COLLÍ Y ESTRELLA.

EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A DESAHOGAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD A LA CONVOCATORIA ENTREGADA A LOS REGIDORES PARA LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE, REALIZÓ EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES TODOS LOS REGIDORES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ LEGALMENTE CONSTITUIDA LA SESIÓN POR EXISTIR EL QUORUM DE LEY.

SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA QUE PRESENTARÁ EL C. FRANCISCO JAVIER AGUILAR Y AVILÉS, TESORERO MUNICIPAL.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE HARÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SOLICITAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOTUL EN EL PROGRAMA DE PUEBLOS MÁGICOS ANTE LAS INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES CORRESPONDIENTES.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. ORDENAR LA REDACCIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA MOCIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES.

PARA INICIAR EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL TESORERO MUNICIPAL, QUIEN PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS RELATIVO AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021:

SECRETARIO

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN

IMPUESTOS	\$211,808.19	\$249,940.78
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$102,985.16	\$141,379.84
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$1,470.00	\$530.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE *	\$127,002.19	\$106,810.14
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$1.75	\$38.88
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN E.	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$8,494,724.47	\$8,768,812.95
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$8,494,724.47	\$8,768,812.95
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00

Total de Ingresos y Otros Beneficios

\$8,726,661.67 \$9,017,798.71

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES	\$4,771,827.85	\$5,140,745.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,034,952.14	\$3,124,858.82
SERVICIOS GENERALES	\$258,242.35	\$617,878.12
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,440,842.38	\$1,387,804.85
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$262,914.84	\$891,332.29
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$287,284.90
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$127,387.00	\$814,234.94
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$198,247.84	\$118,833.33
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
AFOROS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00

ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES

ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00

Total de Gastos y otras Pérdidas

\$8,834,482.79 \$8,833,873.89

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

\$3,492,218.79 \$2,984,024.82

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

AL TERMINAR, EL SECRETARIO MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL ESTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021, MISMO QUE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 10 VOTOS, CON EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR LEANDER DE JESÚS PALMA CAAMAL.

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO MUNICIPAL CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: _____

MOTUL
SECRETARIO
ESTIMADOS REGIDORES, EN LA ATENCIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIERO PROPONER A ESTA ASAMBLEA, POSTULAR AL MUNICIPIO DE MOTUL COMO CANDIDATO A PUEBLO MÁGICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA QUE LLEVA EL MISMO NOMBRE, IMPLEMENTADO POR EL GOBIERNO FEDERAL, EN LOS TÉRMINOS DEL SIGUIENTE ACUERDO:

ANTECEDENTES

EL PROGRAMA QUE DIO ORIGEN A LOS PUEBLOS MÁGICOS FUE CREADO EN EL AÑO 2001 COMO UNA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, ORIENTADA A ESTRUCTURAR UNA OFERTA COMPLEMENTARIA Y DIVERSIFICADA HACIA EL INTERIOR DEL PAÍS, BASADA FUNDAMENTALMENTE EN LOS ATRIBUTOS HISTÓRICOS Y CULTURALES DE LOCALIDADES QUE CUENTAN CON ATRACTIVOS ÚNICOS PARA LOS VISITANTES.

LA VISIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PUEBLOS MÁGICOS ESTÁ ALINEADA A LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) Y DEL PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO (PROSECTUR) QUE SE ORIENTAN A CONSOLIDAR AL SECTOR TURÍSTICO COMO UN PILAR PARA LA ECONOMÍA NACIONAL Y UN FACTOR PRIORITARIO PARA EL BIENESTAR DE LOS MEXICANOS QUE VIVEN Y TRABAJAN EN LOS DESTINOS TURÍSTICOS.

BAJO ESTE MARCO, LA VISIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DE MÉXICO, SE TRADUCE EN POSICIONAR A NUESTRO PAÍS COMO UNA POTENCIA TURÍSTICA COMPETITIVA Y DE VANGUARDIA, QUE LOGRE EL DESARROLLO EQUITATIVO, JUSTO Y EQUILIBRADO ENTRE COMUNIDADES Y REGIONES, MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL. CONFORME A LO ANTERIOR, EL TURISMO ASUME UN ROSTRO SOCIAL, INCLUYENTE Y DE RESPETO IRRESTRITO A LOS DERECHOS HUMANOS, PERMITIENDO QUE MÁS MEXICANOS, SIN IMPORTAR SU CONDICIÓN, MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA MEDIANTE EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE QUE GENERE BIENESTAR. _____

ESTA ACCIÓN IMPLICA LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD Y LA OPORTUNIDAD DE QUE MÁS PERSONAS DISFRUTEN EL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL DE MÉXICO; ASIMISMO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, SE CONTEMPLAN POLÍTICAS TRANSVERSALES PARA CONTRIBUIR A ERRADICAR LA DESIGUALDAD, LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA. —

EL TURISMO SE TRANSFORMA ASÍ EN UNA HERRAMIENTA DE RECONCILIACIÓN SOCIAL QUE PERMITA ENMENDAR EL TEJIDO COMUNITARIO Y ACTUAR COMO UN MECANISMO PARA LA

CONSERVACIÓN DE USOS, COSTUMBRES, TERRITORIOS, BIODIVERSIDAD, IDENTIDAD, CULTURA, LENGUA Y LEGADO DE LOS PUEBLOS. A SU VEZ, SE ASUME EL RETO DE IMPULSAR UN DESARROLLO TURÍSTICO MÁS EQUILIBRADO, AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS A MÁS DESTINOS, Y FOMENTAR LA INTEGRACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DEL TURISMO DESDE EL ÁMBITO LOCAL Y REGIONAL. SE PROMUEVE LA INTEGRACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR, LA CAPACITACIÓN TANTO DE LA OFERTA COMO DE LA DEMANDA TURÍSTICA, ASÍ COMO NUEVAS FORMAS DE COMERCIALIZACIÓN; EN ESE SENTIDO, LA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL CON LAS DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS SECTORES, FOMENTARÁ LA DEBIDA COMPLEMENTARIEDAD DE ACCIONES Y RECURSOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS DESTINOS Y AYUDEN A REDUCIR LAS PROFUNDAS BRECHAS SOCIALES.

EL TURISMO TENDRÁ UN ABANICO MÁS AMPLIO DE OPORTUNIDADES PARA QUE LOS PUEBLOS MÁGICOS SE ENCUENTREN EN LA PREFERENCIA DE LOS VISITANTES; EN ESE SENTIDO, LA DIVERSIFICACIÓN DE MERCADOS AL EXTERIOR DEL PAÍS, PERMITIRÁ EXPLORAR NUEVOS NICHOS, CON ESPECIAL ATENCIÓN EN AQUELLOS DE ALTO NIVEL APRECIATIVO.

CON ELLO, SE BUSCA MOSTRAR LA GRAN RIQUEZA DEL PATRIMONIO AL TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL; BAJO ESTA DINÁMICA, LOS PUEBLOS MÁGICOS SE CONVIERTEN EN EL PILAR MÁS IMPORTANTE DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE IMPULSO TURÍSTICO, EN EL MARCO DE UN TURISMO QUE GARANTICE LA CONSERVACIÓN Y REGENERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE, ASEGURANDO LAS MEJORES CONDICIONES PARA LAS FUTURAS GENERACIONES, A TRAVÉS DE POLÍTICAS SOSTENIBLES QUE CONTRIBUYAN AL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, ASÍ COMO A LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE.

ACTUALMENTE, SE CONTABILIZAN 132 PUEBLOS MÁGICOS EN NUESTRO PAÍS.

POR LO ANTERIOR, LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, HA IMPULSADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS LA DIVERSIFICACIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS, GESTIONANDO Y LOGRANDO EL NOMBRAMIENTO DE DOS NUEVOS PUEBLOS MÁGICOS EN EL AÑO 2020, INCREMENTANDO EN UN 100% LA CANTIDAD DE ESTOS DESTINOS.

DEL MISMO MODO, LA PROPIA SEFOTUR, HA ESTABLECIDO LA RUTA A TRAVÉS DE PROGRAMAS, APOYO Y GESTIÓN PARA IMPULSAR LA VOCACIÓN TURÍSTICA DE NUEVOS DESTINOS PARA QUE MÁS LOCALIDADES LOGREN LAS CONDICIONES PARA BENEFICIARSE DE ESTAS OPORTUNIDADES.

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
2021-2024

Referencia
Referencia

Referencia

Referencia

Referencia

Referencia

2021-2024
SECRETARÍA DE TURISMO
DENTRO DEL ESFUERZO REALIZADO A NIVEL ESTATAL, SE ENCUENTRAN ENTRE OTROS, PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, GESTIÓN PARA LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CONSULTAS, ANÁLISIS Y ESTUDIOS QUE PERMITAN ORIENTAR ESFUERZOS CONJUNTOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y LA DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y METAS EN LOS DIFERENTES DEL SECTOR.

DE ACORDA CON ESTE ORDEN DE IDEAS Y CON RELACIÓN A LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE NUESTRO MUNICIPIO PUEDE ATENDER SOBRE LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS GESTIONADOS E IMPULSADOS POR LA SEFOTUR, SE REFIEREN LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS QUE SE BUSCAN DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE PUEBLOS MÁGICOS EN EL ESTADO:

1. REALIZAR INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.

1.1 REALIZACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA PARA IMPULSAR UN ENFOQUE SOCIAL Y DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS QUE VIVEN Y TRABAJAN EN LOS PUEBLOS MÁGICOS.

1.2 REALIZACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA PARA FOMENTAR EL DESARROLLO JUSTO Y EQUILIBRADO ENTRE LOS INDIVIDUOS, COMUNIDADES Y REGIONES PARA DEMOCRATIZAR LOS BENEFICIOS DEL TURISMO EN LAS COMUNIDADES RECEPTORAS.

1.3 REALIZACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA PARA FORTALECER LA INNOVACIÓN Y DIVERSIFICAR LAS OPORTUNIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LOS PUEBLOS MÁGICOS LOCALES.

1.4 REALIZACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA PARA CONTRIBUIR AL TURISMO SOSTENIBLE EN LOS PUEBLOS MÁGICOS LOCALES, PRIORIZANDO LA CONSERVACIÓN Y REGENERACIÓN DEL PATRIMONIO.

2. BRINDAR MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

2.1 BRINDAR MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS PARA IMPULSAR UN ENFOQUE SOCIAL Y DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS QUE VIVEN Y TRABAJAN EN LOS PUEBLOS MÁGICOS LOCALES.

2.2 BRINDAR MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS PARA FOMENTAR EL DESARROLLO JUSTO Y EQUILIBRADO ENTRE LOS INDIVIDUOS, COMUNIDADES Y REGIONES PARA DEMOCRATIZAR LOS BENEFICIOS DEL TURISMO EN LAS COMUNIDADES RECEPTORAS.

2.3 BRINDAR MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS PARA FORTALECER LA INNOVACIÓN Y DIVERSIFICAR LAS OPORTUNIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LOS PUEBLOS MÁGICOS LOCALES.

[Signature]

[Signature]

2.4 BRINDAR MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS PARA CONTRIBUIR AL TURISMO SOSTENIBLE EN LOS PUEBLOS MÁGICOS LOCALES, PRIORIZANDO LA CONSERVACIÓN Y REGENERACIÓN DEL PATRIMONIO.

3 REALIZAR COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN.

3.1 REALIZAR COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN PARA IMPULSAR UN ENFOQUE SOCIAL Y DE

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS QUE VIVEN Y TRABAJAN EN LOS PUEBLOS MÁGICOS LOCALES.

3.2 REALIZAR COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN PARA FOMENTAR EL DESARROLLO JUSTO Y EQUILIBRADO ENTRE LOS INDIVIDUOS, COMUNIDADES Y REGIONES PARA DEMOCRATIZAR LOS BENEFICIOS DEL TURISMO EN LAS COMUNIDADES RECEPTORAS.

3.3 REALIZAR COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN PARA FORTALECER LA INNOVACIÓN Y DIVERSIFICAR LAS OPORTUNIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LOS PUEBLOS MÁGICOS LOCALES.

3.4 REALIZAR COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN PARA CONTRIBUIR AL TURISMO SOSTENIBLE EN LOS PUEBLOS MÁGICOS LOCALES, PRIORIZANDO LA CONSERVACIÓN Y REGENERACIÓN DEL PATRIMONIO.

4 GARANTIZAR EDUCACIÓN FORMAL, FORMACIÓN PARA LA VIDA Y CAPACITACIÓN.

4.1 GARANTIZAR EDUCACIÓN FORMAL Y FORMACIÓN PARA LA VIDA PARA IMPULSAR UN ENFOQUE SOCIAL Y DE RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS QUE VIVEN Y TRABAJAN EN LOS PUEBLOS MÁGICOS LOCALES.

4.2 GARANTIZAR EDUCACIÓN FORMAL Y FORMACIÓN PARA LA VIDA PARA FOMENTAR EL DESARROLLO JUSTO Y EQUILIBRADO ENTRE LOS INDIVIDUOS, COMUNIDADES Y REGIONES PARA DEMOCRATIZAR LOS BENEFICIOS DEL TURISMO EN LAS COMUNIDADES RECEPTORAS.

4.3 GARANTIZAR EDUCACIÓN FORMAL Y FORMACIÓN PARA FORTALECER LA INNOVACIÓN Y DIVERSIFICAR LAS OPORTUNIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LOS PUEBLOS MÁGICOS LOCALES.

4.4 GARANTIZAR EDUCACIÓN FORMAL Y FORMACIÓN PARA LA VIDA PARA CONTRIBUIR AL TURISMO SOSTENIBLE EN LOS PUEBLOS MÁGICOS LOCALES, PRIORIZANDO LA CONSERVACIÓN Y REGENERACIÓN DEL PATRIMONIO.

DEL MISMO MODO, SE HA MANTENIDO UNA RELACIÓN DE TRABAJO PROACTIVA CON LA REFERIDA SEFOTUR, PARTICIPANDO DE LAS CONVOCATORIAS A FOROS, CAPACITACIONES, TALLERES Y CONSULTAS QUE SE HAN REALIZADO PARA DIAGNOSTICAR, ATENDER E IMPULSAR A

2021-2024
SECRETARÍA DE TURISMO
MOTUL

[Handwritten signature]
c. p. (Indicador)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUESTRA LOCALIDAD Y REGIÓN.

POR LO ANTERIOR Y CONSIDERANDO LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS POR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE MOTUL, SE TIENE EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

PARA PARTICIPAR EN LA CANDIDATURA DE MOTUL COMO PUEBLO MÁGICO, SE DEBEN REALIZAR COMPROMISOS TRADUCIDOS EN OBRAS Y ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTA LOCALIDAD EN BENEFICIO DE SUS HABITANTES Y VISITANTES, DONDE ENTRE OTROS COMPROMISOS SE MANIFIESTAN:

1. OTORGAR PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, ÚNICAMENTE A INMUEBLES QUE ARMONICEN CON LA ARQUITECTURA LOCAL, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
2. EJECUTAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA.
3. INSTRUMENTAR UN PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE COMERCIO SEMIFIJO Y/O AMBULANTE.
4. PROMOVER UN MODELO DE GOBERNANZA BASADO EN LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA, LA COOPERACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO EN NUESTRO MUNICIPIO.
5. BUSCAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS DE TURISMO SOSTENIBLE ORIENTADAS A UN USO MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES, LA REDUCCIÓN DE EMISIONES Y RESIDUOS QUE MINIMICEN EL IMPACTO EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.
6. IMPULSAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LA CADENA DE VALOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS.
7. IMPULSAR LAS PRÁCTICAS QUE FOMENTEN LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS CULTURALES, ASÍ COMO LAS TRADICIONES DE NUESTRO MUNICIPIO.
8. FACILITAR LA GENERACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL PARA EL IMPULSO DE LA INVERSIÓN Y ECONOMÍA LOCALES, GENERANDO ASÍ UNA CADENA DE VALOR EFICIENTE.
9. COADYUVAR CON LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN LA GESTIÓN DE OPORTUNIDADES PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y

2021-2024
SECRETARÍA
MOTUL

[Signature]
Cepes Quilamanda C

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

DESARROLLO DE PRODUCTOS PARA LOGRAR UNA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE ALTO IMPACTO.

10. FOMENTAR LA CREACIÓN Y ARTICULACIÓN DE CIRCUITOS O RUTAS TURÍSTICAS.
11. IMPULSAR LAS BUENAS PRÁCTICAS QUE FOMENTEN LA CONSERVACIÓN DE TRADICIONES GASTRONÓMICAS EN NUESTRO MUNICIPIO, A FIN DE PRESERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL Y CULINARIA DE NUESTRA LOCALIDAD.
12. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL DE GRUPOS VULNERABLES A LA CADENA DE VALOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS.
13. OTROS QUE SEAN NECESARIOS PARA COADYUVAR AL DESARROLLO SOCIAL Y TURÍSTICO DE MOTUL.

CON BASE EN EL COMPROMISO REFERIDO EN ESTE PUNTO DE ACUERDO, Y DADA LA IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO, SOLICITO SE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MOTUL EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE EL MUNICIPIO DE MOTUL PARTICIPE EN LA CANDIDATURA A PUEBLO MÁGICO, Y EN CONSECUENCIA, SE LE AUTORICE E INSTRUYA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA LOGRAR DICHO NOMBRAMIENTO. ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL PUNTO DE ACUERDO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

YA EN LA ATENCIÓN DE ASUNTOS GENERALES Y DE NUEVA CUENTA EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFESTÓ: EN ESTA OCASIÓN, QUIERO MANIFESTAR EL INTERÉS DE ESTA ADMINISTRACIÓN POR INTEGRAR Y HACER PARTÍCIPE AL MUNICIPIO DE MOTUL A LA RED ESTATAL DE MUNICIPIOS POR LA SALUD, EL CUAL ES UN PROGRAMA ENCABEZADO POR EL GOBIERNO ESTATAL TODA VEZ QUE ESTE RUBRO ES PRIORITARIO DEBIDO A LA IMPORTANCIA Y CONTRIBUCIÓN QUE EL ANTES MENCIONADO PROGRAMA DESARROLLARÁ EN NUESTRA LOCALIDAD EN FAVOR AL COMBATE DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA Y QUE ESTO FORTALECERÁ EL VÍNCULO CON EL GOBIERNO ESTATAL, BUSCANDO FAVORECER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD MOTULEÑA. POR LO ANTERIOR, SOLICITO A USTEDES SU VOTO PARA APROBAR ESTA PROPUESTA E INSTRUIR A LA DIRECCIÓN DE SALUD Y AL REGIDOR DE LA COMISIÓN RESPECTIVA A DAR SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES NECESARIOS. ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL PUNTO DE ACUERDO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EN SEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL RETOMÓ LA PALABRA DICENDO: EN ESTA OCASIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MOTUL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY GENERAL DE

SECRETARÍA
2021-2024

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY LOCAL VIGENTE EN LA MATERIA, SE PROPONE LA INTEGRACION DE UN COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE TENDRÁ POR OBJETO EL GARANTIZAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE GENERACIÓN DE LA INFORMACION, ASÍ COMO LAS DETERMINACIONES DE AMPLIACION DE RESPUESTAS, SE APEGUEN A LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES DE LA MATERIA, TANTO COMO ADOPTAR LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA Y GOBIERNO ABIERTO, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

C. OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ, SINDICO MUNICIPAL QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ.-----

C. JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL.-----

C. FRANCISCO JAVIER AGUILAR AVILES, TESORERO MUNICIPAL QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL.-----

DE IGUAL MODO, SE PROPONE A LA C. GRECIA ESTEFANI CUPUL PECH, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, COMO SECRETARIA TÉCNICA DE DICHO COMITÉ. ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

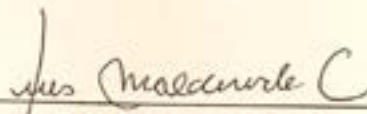
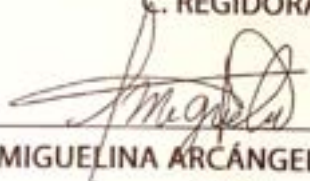
A CONTINUACIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALÓ: EN ESTA OCASIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA C. LEIDY CECILIA CHIM POOL, COMO ENLACE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, DE FORMA CENTRALIZADA Y DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, PARA QUE SE CONTINÚEN LAS GESTIONES RELACIONADAS CON AQUELLOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD QUE SE CONSIDERAN ADULTOS MAYORES Y QUIENES MERECEN TODO NUESTRO RESPETO, RESPALDO Y ADMIRACIÓN. ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

HABIENDO SOLICITADO EL REGIDOR LEANDER DE JESÚS PALMA CAAMAL EL USO DE LA VOZ, LE FUE CONCEDIDO POR EL SECRETARIO MUNICIPAL Y FIJÓ POSTURA EN TORNO A SU VOTO EN CONTRA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE, AL CONSIDERAR QUE LE HABÍA HECHO FALTA TIEMPO, ASÍ MISMO, CUESTIONÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOBRE SI HABRÍA ALGUNA SANCIÓN PARA AQUELLOS DIRECTORES QUE NO SE ENCONTRABAN EN SUS ÁREAS AL MOMENTO DE UNA VISITA HECHA POR EL PRIMER EDIL, A LO QUE RESPONDIÓ PRIMERAMENTE QUE SE CUMPLE A CABALIDAD EL PLAZO MARCADO POR LA LEY PARA LA REVISIÓN DE LA CUENTA Y QUE EN EL HORARIO DE LAS 8 A LAS 14 HORAS PUEDE ACUDIR Y SOLICITARLA PARA MAYOR ABUNDAMIENTO; EN CUANTO AL

SECRETARIO MUNICIPAL SEÑALÓ QUE NO EXISTÍAN MÁS ASUNTOS QUE
COMPRENDER Y CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL
PRESIDENTE LE SOLICITÓ REDACTAR EL ACTA DE LA SESIÓN. POR ÚLTIMO,
CUMPLIMIENTO AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARÓ
FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS VEINTE
HORAS CON ONCE MINUTOS DEL LUNES VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL
DOS MIL VEINTIUNO Y FINALMENTE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA
FIRMAN LOS REGIDORES PRESENTES QUE CONFORMAN EL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO.-----

NOMBRE Y FIRMA DE LOS ASISTENTES:

Escaneado con CamScanner


ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO
C. PRESIDENTE MUNICIPAL
OLGA DINORAH ABRAHAM
MARTÍNEZ
C. SÍNDICO MUNICIPAL
JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ
C. SECRETARIO MUNICIPAL
ADRIANA ANDREA CAN CELIS
C. REGIDORA
LUIS ALONSO DE JESÚS
MALDONADO CASANOVA
C. REGIDOR
SHEILA BELEM CUEVAS TAMAYO
C. REGIDORA
JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM
C. REGIDOR
ARELY DEL CARMEN UITZ
BARROSO
C. REGIDORA
LEANDER DE JESÚS PALMA
CAAMAL
C. REGIDOR
MIGUELINA ARCÁNGEL SANCHEZ
TZAB
C. REGIDORA
GASPAR COLLI Y ESTRELLA
C. REGIDOR

HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 25
DE OCTUBRE DE 2021.

C. JOSÉ CARLOS ORTEGA JUÁREZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN 2021-2024, POR ESTE USOS HAGO CONSTAR QUE TENGO
USO DE LAS FACULTADES QUE AL SECRETARIO MUNICIPAL CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL
ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN,
CÓPIAS
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONFORME EN 11 FOLIOS (ONCE) ESCRITOS
A CARAVEL ES COPIA FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE
QUEDA EN EL ARCHIVO DEL MUNICIPIO

MOTUL, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS 25 DÍAS DEL MES
DE Octubre DE 2021



HONORABLE
AYUNTAMIENTO
DE MOTUL
2021-2024
SECRETARIO



Jalisco



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

**CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE REGIDURÍAS AL
H. AYUNTAMIENTO DE _____ MOTUL _____, YUCATÁN**

La (el) Consejero Presidente del Consejo Municipal de _____ MOTUL _____, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha 9 de junio de 2021, por este órgano electoral, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para el Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 16, 24, 76, 77 y 78 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; y los artículos 30, 36 fracción III, 168 fracciones X y XI, 316 y 319 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, expide la presente constancia por la que la ciudadanía de este municipio eligió al:

C. _____ **ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO**
CON EL CARACTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL PROPIETARIA(O)**

En el Municipio de _____ MOTUL _____ a los 9 días del mes de junio de 2021.

CONSEJO MUNICIPAL


C. ABILIO ORLANDO TAMAYO NOVELO
NOMBRE Y FIRMA DE EL/LA CONSEJERO/A PRESIDENTE


C. WEDDY BEATRIZ BACELIS POOL
NOMBRE Y FIRMA DE EL/LA SECRETARIO/A EJECUTIVO/A



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
AGUILAR
ARROYO
ROGER RAFAEL

FECHA DE NACIMIENTO
06/11/1974

SEXO
H

DOMICILIO
C-25 POR 30 Y 32 331
LOC MOTUL 97435
MOTUL YUC

CLAVE DE VOTACION AGARRO74110631H500

CLAVE ALIAR741106HYNGR007

AÑO DE REGISTRO 1993 04

ESTADO 21 MUNICIPIO 052 SECCION 0664

LOCALIDAD 0001 EMISOR 2011 VIGENCIA 2023



INE

IDMEX1781139932<<0664043259147
7411065H2812313MEX<04<<16664<4
AGUILAR<ARROYO<<ROGER<RAFAEL<<





MOTUL

INVENTARIOS DE RECURSOS Y ATRATIVOS TURÍSTICOS

YUCATAN

INVENTARIOS DE RECURSOS Y ATRATIVOS TURÍSTICOS

Esta sección está conformada por los inventarios en donde el formato es proporcionado por la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, que debe involucrar los escenarios naturales, culturales y recreativos, el patrimonio vivo, el patrimonio monumental, la gastronomía, las artesanías, los productos propios y las prácticas, costumbres y tradiciones de la comunidad.

El inventario encontrarás de forma enlistada todos los elementos turísticos, para su mayor facilidad de registro de los prestadores de servicios, que por sus cualidades naturales, culturales y humanas pueden constituir un recurso para los turistas y también se puede incluso hasta mejorar de manera constante los servicios de los establecimientos ya que este inventario es un trabajo permanente, así que deberá ser actualizado.





ESTRATEGIA NACIONAL DE PUEBLOS MÁGICOS
PROCESO DE INCORPORACIÓN

FFORMATO B-an

INVENTARIO DE RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES

Nombre de Entidad Federativa:	YUCATÁN
Nombre del Municipio:	MOTUL
Nombre de la localidad (Pueblo Mágico):	MOTUL DE CARRILLO PUERTO
Fecha de elaboración:	01 FEBRERO DE 2023

Naturales:

Playas, cascadas, volcanes, cerros, islas, bosques, zonas protegidas, ríos, lagunas, cañones, flora y fauna representativa y endémica, vistas escénicas, monumentos naturales, entre otros.

Nombre del recurso o atractivo	Ubicación y contactos	Observaciones	Responder variables por cada recurso o atractivo		
			Reactivos	Respuestas	
<u>CENOTE SAMBULÁ</u>		Horario: Lunes a domingo de 9 a 18h. Costo: 40 pesos por persona Recomendaciones para los turistas: Llevar toalla, visor, repelente y cambio de ropa. Usar chalecos salvavidas. No perturbar o dañar el entorno natural del cenote.	¿Qué experiencia turística brinda el atractivo?	Nado, buceo, observación y espeleobuceo.	
Es un cenote de tipo cerrado dentro de gruta donde para acceder al agua, se desciende por una escalera de mampostería hasta un espacioso salón iluminado con energía eléctrica. El agua es cristalina y el espejo de agua mide 30 metros de largo por 8 de ancho y una profundidad mínima de 1 metro y máxima de 8. Es un lugar al que se puede acudir con la familia para refrescarse, en sus aguas cristalinas, se podrán conocer las leyendas que rodean este lugar junto con la relación que tiene con Felipe Carrillo Puerto. En este sitio se pueden encontrar especies protegidas tales como la dama blanca y la anguila ciega. En el módulo de información turística de las instalaciones se puede	- Este cenote se encuentra a 45 kilómetros al oriente de la ciudad de Mérida, tomando la carretera Mérida-Tizimín. - Al llegar al centro de la ciudad de Motul se recorren 6 cuadras al sur por la carretera a Cacalchén y se llegará a la calle 41 x 24 y 26 donde se encuentra un área de servicios turísticos del H. Ayuntamiento.		¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir)	Bueno	
			¿Quién lo administra?	El H. Ayuntamiento del Motul	
			¿Existe alguna estación para visitar el atractivo?	No, se puede visitar durante todo el año. Ocasionalmente inundaciones en temporada de lluvia no permiten visitar el atractivo.	
			Describir el equipamiento o infraestructura	Regadera, baños, restaurante,	



Nombre del recurso o atractivo	Ubicación y contactos	Observaciones	Responder variables por cada recurso o atractivo	
			Reactivos	Respuestas
aprender la historia y las características del cenote.			a para recibir turistas	estacionamiento.
			Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes.	Carreteras de fácil acceso. El producto no es el ideal para personas con discapacidad motriz pero es posible su integración.
			¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación?	No
			¿Cuenta con sanitarios?	Sí
			¿Cuenta con servicio médico?	No
			¿Cuenta con manual de Protección Civil?	No
			¿Hay guías de turistas en el atractivo?	Sí
			¿Los guías están certificados?	No

ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN



FORMATO B-c

INVENTARIO DE RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Nombre de Entidad Federativa:	YUCATÁN
Nombre del Municipio:	Motul
Nombre de la localidad (Pueblo Mágico):	Motul de Carrillo Puerto
Fecha de elaboración:	10/10/2021

Enlistar y enumerar los recursos y atractivos turísticos de la localidad aspirante, agrupándolos por naturales, históricos o monumentos y culturales. Enlistar los recursos y atractivos que considere necesarios. **IMPORTANTE:** Para cada recurso o atractivo deberá anexar máximo 5 fotografías.

Culturales: (Comprende artesanías, tradiciones, fiestas populares, folklore, gastronomía, manifestaciones artísticas).

Nombre del recurso o atractivo	Describa brevemente el atractivo (La descripción debe basarse en evidencia proporcionada por la autoridad municipal y de fuentes fidedignas, la cual será de exclusiva responsabilidad de quien otorga el presente formato)	Ubicación y contactos (Campos requeridos: Municipio, localidad, domicilio, C.P, Teléfono, correo electrónico, redes sociales)	Observaciones (Costo del acceso, horarios de atención, datos de interés general y/o recomendaciones para el turista)	Responder variables por cada recurso o atractivo	
				Reactivos	Respuestas
Fiesta a San Juan Bosco	Se celebra del 25 de enero al 3 de febrero. Es la fiesta en honor al Santo Juan Bosco, el día principal es el 28 de enero. Durante las fiestas se ofrecen platillos y bebidas. Se ofrece una misa en honor al santo y se continúa con una procesión, los feligreses van cargando la estatua del santo por las calles, además del espectáculo de los voladores y la charanga.	Presidencia Municipal de Motul C. 26-A SN, Centro, 97430 Motul de Carrillo Puerto, Yuc. Teléfono 991 915 0092	Sin costo de acceso; el programa puede estar disponible en redes sociales o directamente en el H. Ayuntamiento de la localidad. Los alimentos y bebidas ofrecidas, así como los juegos de azar tienen costo.	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo? ¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir) ¿Quién lo administra? ¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo?	Recorrido por la ciudad. Conocimiento de las tradiciones locales. Fotografía de aficionados y profesionales, sana convivencia y ambiente familiar. Bueno H. Ayuntamiento de Motul, Iglesia de San Juan Bautista y la Arquidiócesis de Yucatán. SI, del 25 de enero al 3 de febrero.

				Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes ¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No) ¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No) ¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No) ¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No) ¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No) ¿Los guías están certificados? (Sí / No)	Servicios de alojamiento, alimentos y bebidas locales de diferentes categorías. Existen, pero no todos los espacios públicos cuentan con ellos. El ayuntamiento fomentará la creación de espacios inclusivos públicos y privados. Sí Sí Sí Sí Sí No
Fiestas de los Gremios en honor a la Virgen del Carmen	Los gremios en Motul son parte de las costumbres y tradiciones. Para los católicos la fiesta da inicio el 1 de julio con las tradicionales mañanitas y bajada de la virgen del Carmen quien a las 4:00 de la mañana recorre las principales calles del centro de la ciudad, para luego retornar y ser colocada en un altar especial en el interior de la nave eclesiástica. Más de veinte gremios concurren a esta celebración, que se extiende por alrededor de 23 días en los que todos participan y la feria ofrece bailes, verbenas populares, venta de comida tradicional yucateca, oferta de artesanías de la región y un sinnúmero de actividades recreativas para público de todas las edades.	Calle 26, San Juan, 97430 Motul de Felipe Carrillo Puerto, Yucatán. Teléfono: 991 915 0043	Sin costo de acceso; el programa puede estar disponible en redes sociales o directamente en el H. Ayuntamiento de la localidad. Los alimentos y bebidas ofrecidas, así como los juegos de azar tienen costo.	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo? ¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir) ¿Quién lo administra? ¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo? Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas	Vaquerías, gastronomía típica de la región, juegos mecánicos, pirotecnia, conciertos, y venta de artesanías y productos de la región. Bueno H. Ayuntamiento de Motul y la Arquidiócesis de Yucatán. Sí, del 1° al 25 de julio aproximadamente. Servicios de alojamiento, alimentos y bebidas locales de diferentes categorías.

				Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes ¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No) ¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No) ¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No) ¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No) ¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No) ¿Los guías están certificados? (Sí / No)	Existen, pero no todos los espacios públicos cuentan con ellos. El ayuntamiento fomentará la creación de espacios inclusivos públicos y privados. Sí Sí Sí Sí Sí Sí
Huevos Motuleños	Los huevos motuleños son un desayuno típico de la ciudad de Motul. El plato tiene como base una tortilla frita con frijoles refritos negros y encima un huevo frito/estrellado, a lo que se le agrega una salsa preparada con tomates, jamón en cubos y chicharos, junto con otros ingredientes y especias. El inigualable sazón, así como la mezcla de ingredientes locales frescos y de primera calidad, han sido el secreto del éxito de este delicioso platillo típico que atrae a visitantes de diferentes procedencias, en busca de un desayuno inolvidable en Motul.	No existe una ubicación específica, ya que el platillo se sirve en la mayoría de los establecimientos culinarios de la ciudad.	El costo del platillo varía de acuerdo a cada establecimiento.	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo? ¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir) ¿Quién lo administra? ¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo? Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes	Vaqueras, gastronomía típica de la región, juegos mecánicos, pirotecnia, conciertos, y venta de artesanías y productos de la región. Bueno No aplica criterio. No, se puede consumir durante todo el año Servicios de alimentos y bebidas locales de diferentes categorías, en ocasiones ofrecen además hospedaje. Existen, pero no todos los espacios públicos o privados cuentan con ellos. El ayuntamiento

				¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No) ¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No) ¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No) ¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No) ¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No) ¿Los guías están certificados? (Sí / No)	fomentará la creación de espacios inclusivos públicos y privados. Cada establecimiento se encarga de sus actividades de mantenimiento. Sí No Sí No No
Museo Histórico de Motul	Recinto cultural dentro de las instalaciones del cenote Sambulá	Calle 43 numero 298 col. Centro	Costo incluido con el acceso al cenote	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo? ¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir) ¿Quién lo administra? ¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo? Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes ¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No) ¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No) ¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No) ¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No)	Conocer la historia de Motul Bueno H. Ayuntamiento de Motul. no Espacio museográfico Si existen, contamos con acceso con rampas para discapacitados si Sí No No

				¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No)	Sí
				¿Los guías están certificados? (Sí / No)	No

Anexo Fotográfico de la Fiesta a San Juan Bosco



Anexo Fotográfico de las Fiestas de los Gremios en honor a la V. Carmen



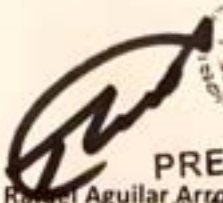
Museo histórico de Motul



Huevo motuleño



Motuleño



PRESIDENCIA
 Roger Rafael Aguilar Arroyo
 H. AYUNTAMIENTO
 Presidente Municipal de Motul, YUCATÁN
 2021 - 2024



FORMATO B-mh

INVENTARIO DE RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Nombre de Entidad Federativa: YUCATÁN
Nombre del Municipio: Motul
Nombre de la localidad (Pueblo Mágico): Motul de Carrillo Puerto
Fecha de elaboración:

Enlistar y enumerar los recursos y atractivos turísticos de la localidad aspirante, agrupándolos por naturales, históricos o monumentos y culturales. Enlistar los recursos y atractivos que considere necesarios. IMPORTANTE: Para cada recurso o atractivo deberá anexar máximo 5 fotografías.

Históricos o monumentales:

(Edificios históricos, conjunto de monumentos, zonas arqueológicas, rutas, corredores o circuitos, arquitectura vernácula, entre otros)

Nombre del recurso o atractivo	Describa brevemente el atractivo (La descripción debe basarse en evidencia proporcionada por la autoridad municipal y de fuentes fidedignas, la cual será de exclusiva responsabilidad de quien otorga el presente formato)	Ubicación y contactos (Campos requeridos: Municipio, localidad, domicilio, C.P., Teléfono, correo electrónico, redes sociales)	Observaciones (Costo del acceso, horarios de atención, datos de interés general y/o recomendaciones para el turista)	Responder variables por cada recurso o atractivo	
				Reactivos	Respuestas
Museo de Felipe Carrillo Puerto	La casa donde nació Felipe Carrillo Puerto, en Motul, reabrió sus puertas el 25 de febrero de 1999 convertida en un espacio museográfico que exhibe documentos, fotografías, libros y objetos personales del gobernante yucateco, además de ser sede de diversas actividades culturales. Entre los múltiples elementos que vinculan a Carrillo Puerto con el arte y la cultura, destacan el apoyo que brindó a la promoción del teatro regional y la construcción de la carretera Mérida-Chichén Itzá; se sabe que su cocinero fue el inventor de los tradicionales huevos motuleños y que la canción Peregrina fue compuesta por encargo del entonces gobernador a los músicos Ricardo Palmerín y Luis Rosado Vega. El museo consta de tres salas. La primera –supuestamente la habitación donde nació Felipe Carrillo Puerto– está dispuesta para dar la bienvenida a los	Motul de Carrillo Puerto Calle 29 s/n por 28 Centro CP 97430 Motul, Yucatán Teléfonos: 991 915 17 66, 045 991 103 25 68	Horario: De lunes a sábados de 8 a 12h y de 16h30 a 20h. Costo: Entrada libre	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo? ¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir) ¿Quién lo administra? ¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo? Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes ¿Cuenta con un programa de mantenimiento o	Catálogos de exposiciones, conferencias, auditorio, biblioteca, hemeroteca, fototeca Bueno El H. Ayuntamiento de Motul No, se puede visitar todo el año Salas de exhibición, sala cultural, auditorio. Sí

	visitantes mediante una breve explicación de lo que es Motul, su gente, su historia y su presente, con fotografías, productos elaborados en la comunidad y textos explicativos. La segunda sala está dedicada a la vida del político Motuleño, sus estudios y preparación, su lucha política y su toma de posesión como gobernador de Yucatán. Este hecho está plasmado en una escultura monolítica en forma de libro abierto en el que aparece grabado, en lengua maya, el primer discurso que dirigió al pueblo, mismo que aparece traducido al español en una de las mamparas. La última sala, con vitrinas, incluye algunos libros que gozaron de la preferencia de Carrillo Puerto y objetos personales como una brújula, un reloj de ferrocarrilero, una bitácora y prendas de vestir, entre otras cosas. El patio interior del museo funciona como foro cultural.			conservación? (Sí/No) ¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No) Si ¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No) No ¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No) Si ¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Si / No) Si ¿Los guías están certificados? (Si / No) No	
Iglesia de San Juan Bautista	El 2 de febrero de 1651, según la inscripción de la placa que se encuentra en la parte superior de la fachada, se terminó la construcción de la iglesia en honor a San Juan Bautista El convento en conjunto con la iglesia son parte del patrimonio cultural edificado, siendo edificios pertenecientes a la época colonial, ricos en historia. El convento posee murales al fresco característico de la orden franciscana con una pieza única a nivel nacional y nuestra iglesia es el primer edificio del XVII en contar con pasajes dentro de sus muros.	Calle 26, San Juan, 97430 Motul de Felipe Carrillo Puerto, Yucatán. Teléfono: 991 915 0043	Horario: De lunes a domingo de 9 a 12h. Horario de las visitas guiadas: Sábados a las 10h, Domingos a las 11h y ambos días con previa cita a las 17h al teléfono: 999 380 7129 Costo: Entrada libre	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo? Visita guiada, fotografías ¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir) Regular ¿Quién lo administra? ¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo? No, se puede visitar durante todo el año Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas Estacionamiento Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes. ¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No) Si ¿Cuenta con sanitarios? (Si / No) Si	

			¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No)	No
			¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No)	No
			¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No)	Sí
			¿Los guías están certificados? (Sí / No)	No

Anexo Fotográfico de la Iglesia de San Juan Bautista



Anexo Fotográfico del Museo de la Casa de Felipe Carrillo Puerto




Roger Rafael Aguilar Arroyo
Presidente Municipal de Motul, Yucatán

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
DE MOTUL, YUCATAN
2021 - 2024

**ESTRATEGIA NACIONAL DE PUEBLOS MÁGICOS
PROCESO DE INCORPORACIÓN****FORMATO C****DIRECTORIO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS**

Nombre de Entidad Federativa:	YUCATÁN
Nombre del Municipio:	MOTUL
Nombre de la localidad (Pueblo Mágico):	MOTUL DE CARRILLO PUERTO
Fecha de elaboración:	01 FEBRERO DE 2023

Prestadores de Servicios Turísticos (PST) según el ramo al que pertenezca, ya sea empresa de alojamiento, empresas de alimentos y bebidas, intermediarias locales o empresas promotoras de actividades. El municipio listará los prestadores que considere necesarios

EMPRESAS DE ALOJAMIENTO

Nombre del proveedor	Dirección	Teléfono	e-mail	Registro RNT
HACIENDA SAN ANTONIO DZINÁ	Terracería Tramo Motul-Muxupip, Margen Izquierdo SN Ejido C.P. 97430	999-189-31-83	contacto@haciendadzina.com	NO
HOTEL MOTUL	Calle 27 No. 307-A por 26 y 26-A, Colonia Sambula C.P. 97430	991-915-00-50	lynnkypech@gmail.com	NO
MARÍA JOSÉ	Calle 26 No. 299-B por 25 y 27, Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P. 97430	991-915-08-28	restaurantemariajose14@gmail.com	NO
HACIENDA PARAÍSO KOMCHÉN	Carretera Tramo Motul-Telchac Pueblo, Kilómetro 44 No. S/N Pueblo C.P. 97440	+52 999 926 4111	eliasalonzo@gmail.com	NO

EMPRESAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Nombre del proveedor	Dirección	Teléfono	e-mail	Registro RNT
AVILÉS	Calle 25 SN por 26 y 28, Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P. 97430	991-915-25-21	xamamartin@live.com	NO
MARÍA JOSÉ	Calle 26 No. 299-B por 25 y 27, Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P. 97430	991-915-08-28	restaurantemariajose14@gmail.com	NO
RESTAURANTE SAMBULÁ	Calle 43 SN por 24 y 26, Colonia San Juan C.P. 97430	991-109-08-76	julio_varguez@hotmail.com	SI

**AGENCIAS DE VIAJES Y TOUR OPERADORES**

Nombre del proveedor	Dirección	Teléfono	e-mail	Registro RNT
WORLD TRAVEL MOTUL	Calle 28 Entre 23 Y 25	991 915 1600		SI

OPERADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Nombre del proveedor	Dirección	Teléfono	e-mail	Registro RNT
CENOTE SAMBULÁ	C. 43 296, Sambulá, 97430 Motul de Carrillo Puerto,			SI
CASA MUSEO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	Calle 29 No. 309 por 28 Esquina, Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P. 97430	991 112 0260 991 915 1766	educacionycultura@motul.gob.mx	NO

ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN

MOTUL

NORMATIVA MUNICIPAL

YUCATAN

NORMATIVA MUNICIPAL

Esta sección está conformado por el Programa de Desarrollo Turístico, Que es una herramienta de gestión para fomentar el trabajo en conjunto por medio de instrumentos con plantaciones turísticas para el mejoramiento del desarrollo turístico social y económico y este deberá ser alineado al Programa Nacional de Desarrollo y a la Estrategia Nacional, este documento permite evaluar las localidades para su mayor fortalecimiento tanto el potencial turístico nacional e internacional, así para estos ser actualizados. En él se toman en cuenta varios factores como la infraestructura, Perfil Socioeconómico del Municipio y la demanda turística, entre otros.



Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Motul, Yucatán

Octubre, 2021

ZACMUTUL



Índice

I. Introducción	5
II. Perfil Socioeconómico del Municipio	6
II.1. Historia.....	7
II.2. Localización	8
II.3. Clima.....	9
II.4. Fisiografía	10
II.5. Uso de suelo y vegetación.....	10
II.6. Hidrografía	12
II.7. Diagnóstico socioeconómico	12
II.8. Población	13
II.9. Pobreza y rezago.....	14
II.10. Educación	17
II.10.1. Alumnos, docentes y escuelas	18
II.10.2. Indicadores de rezago educativo	21
II.11. Economía	23
II.11.1. Empleabilidad	23
II.11.2. Producción primaria	24
II.11.3. Producción secundaria	24
II.11.4. Servicios	24
II.12. Recursos y atractivos turísticos	25
II.12.1. Turismo sostenible.....	25
II.12.2. Turismo con inclusión	26
II.12.3. Desarrollo del Aula Etnográfica	26
II.12.4. Iglesia de San Juan Bautista	27
II.12.5. Iglesia de la Virgen de la Asunción.....	28
II.12.6. Casa donde nació Don Felipe Carrillo Puerto.....	30
II.12.7. Cenote Sambulá	31
II.12.8. Museo Histórico de Motul.	33
Fuente: Archivo público en plataformas digitales.	34
II.12.9. Calesa Motorizada.	34



II.12.10.	Festival Janal Pixan	35
II.12.11.	Huevos motuleños	37
II.12.12.	Registro de información en el RNT	38
II.12.13.	Captura de información en INVENTUR	38
II.13.	Capacitación y profesionalismo de los Prestadores de Servicios Turísticos	40
II.14.	Estándares de Calidad y certificación turística	40
II.15.	Participación del sector privado	41
II.16.	Integración de cadenas de valor	41
II.17.	Promoción turística de la localidad	42
III.	Infraestructura Turística	43
III.1.	Oferta en el Estado de Yucatán	43
III.2.	Oferta en los municipios colindantes	67
III.2.1.	Municipio de Telchac Pueblo, Yucatán:	67
III.2.2.	Municipio de Dzemul, Yucatán	68
III.2.3.	Municipio de Cacalchén, Yucatán	69
III.2.4.	Municipio de Bokobá, Yucatán	70
III.2.5.	Municipio de Cansahcab, Yucatán	71
III.2.6.	Municipio de Baca, Yucatán	72
III.3.	Servicios de alojamiento	74
IV.	Demanda Turística	77
IV.1.	Indicadores generales del Turismo	77
IV.2.	Apartado de indicadores y metas	78
IV.3.	Segmentos de mercado turístico que visitan el municipio	78
IV.4.	Edades y género de los turistas	79
IV.5.	Origen de los turistas	80
IV.6.	Características de viaje	80
IV.7.	Gastos, compras y consumo del turista	81
IV.8.	Motivación y actividades turísticas	81
V.	Conclusiones	83
V.1.	Análisis FODA del municipio	86
V.1.1.	Fortalezas	87
V.1.2.	Debilidades	90



V.1.3.	Oportunidades	91
V.1.4.	Amenazas.....	92
V.2.	Análisis de infraestructura urbana	93
V.3.	Análisis de infraestructura carretera	95
V.4.	Vialidades principales	95
VI.	Programa de Desarrollo Turístico	97
VI.1.	Misión	97
VI.2.	Visión	98
VI.3.	Objetivo general	98
VI.4.	Objetivos específicos	98
VI.5.	Objetivos operativos.....	99
VI.6.	Líneas estratégicas	99
VI.7.	Esquematización de objetivos, estrategias y líneas de acción	99
VI.8.	Plan de acciones	108
VI.8.1.	Sensibilización	109
VI.8.2.	Capacitación, certificación y profesionalización	110
VI.8.3.	Gestión y ejercicio de recursos presupuestales	111
VI.8.4.	Mejoramiento y desarrollo de la infraestructura turística existente	112
VI.8.5.	Impulso a rutas y circuitos turísticos.....	113
VI.8.6.	Fomento a operadores turísticos.....	115
VI.8.7.	Plan de promoción.....	116
VI.8.8.	Plan de comercialización.....	116
VI.8.9.	Programa de gestión y evaluación	117
VI.8.10.	Consejo Consultivo Turístico del Municipio	118
VII.	Nuestro Plan de Desarrollo Turístico como herramienta para la inclusión en la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos	120
VII.1.	La visión del turismo a través del Plan Nacional de Desarrollo	121
VII.2.	Programa Sectorial de Turismo	121
VII.3.	La Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos.....	123
VII.4.	Motul: Nuestra visión para convertirnos en Pueblo Mágico	128
Bibliografía		131
Créditos		133
Índice de Tablas		134



Índice de Gráficas 136

Índice de ilustraciones 137



I. Introducción

El turismo, que había experimentado un crecimiento sostenido durante las últimas décadas, continuará siendo un factor importante de crecimiento desarrollo económico para los destinos turísticos de todo el mundo, a medida que se superen los obstáculos impuestos por la contingencia sanitaria.

En consecuencia, los organismos gubernamentales, así como los prestadores de servicios turísticos deberán contar con estrategias efectivas de planeación, organización y gestión turística, con la finalidad de atraer visitantes nacionales y extranjeros hacia sus atractivos y retomar las actividades relacionadas con el turismo.

Dado que las oportunidades en un nuevo contexto mundial para llevar a cabo las actividades turísticas en un entorno más seguro deben ser aprovechadas por los destinos de todos tamaños y características, el municipio de Motul, Yucatán, puede verse beneficiado por la creación de estrategias eficaces que permitan fortalecer su infraestructura turística y de servicios conexos, así como el desarrollo de programas de apoyo para los prestadores de servicios en sus diferentes localidades, aprovechando no solo sus recursos, sino el apoyo de autoridades estatales y nacionales en el rubro que permitan ofrecer atractivos de interés y contribuir con una sólida oferta a nivel del estado de Yucatán.

De esta manera, el conocimiento técnico y empírico debe constituir el pilar de una gestión turística más moderna y adaptable para hacer frente a los desafíos contemporáneos que enfrenta el municipio de Motul.



II. Perfil Socioeconómico del Municipio

Motul es uno de los 106 municipios que conforman el estado de Yucatán, ubicado en la zona sur, a 44 kilómetros de la ciudad capital de Mérida. Etimológicamente quiere decir “No rebosa”, por derivarse de las voces *Mu*, que es la contracción de la palabra mar, no y *tul* rebosar.

Ilustración 1. Escudo del municipio de Motul.





II.1. Historia

La población de Motul (llamada así en honor al sacerdote de nombre Zac Mutul, su fundador), no tiene datos exactos de su fundación, aunque data del siglo XI. Perteneció a la provincia de Ceh Pech antes de la conquista, y después de ésta perteneció al régimen de las encomiendas, entre las que se puede mencionar la de Don Francisco de Bracamonte en 1581. El desarrollo de la población comienza en 1821, cuando Yucatán se independiza de la Corona Española. En el año de 1825, Motul pasa a formar parte del partido de la Costa, con cabecera en Izamal. Posteriormente, en 1847, por orden del Gobierno estatal se colocaron "picotas" a la entrada de la población, en las que azotarían a los indios sospechosos de conspiración, que fueron más de 200, incluyendo al cacique de Motul. El 10 de marzo de 1852 la población adquiere la categoría de Villa y queda como cabecera de municipio. No fue sino hasta el 22 de febrero de 1872 que Motul adquiere el título de ciudad, por decreto.

Del 29 al 31 de marzo de 1918 se celebra el primer Congreso Socialista con el objeto de estudiar los principales problemas que afectan a los trabajadores. El 8 de julio el rancho denominado "Kopté" que pertenecía al municipio, adquiere la categoría de pueblo.

En 1922 se derogan los decretos que conceden a Motul los títulos de Villa y Ciudad, y se vuelve a la categoría de Pueblo, mientras que el 30 de septiembre de 1924, por decreto, se añaden a la ciudad de Motul los apellidos del extinto Gobernador Felipe Carrillo Puerto, pero se deroga tiempo después, siendo hasta el 2 de octubre de 1933 cuando, nuevamente por decreto, toma el nombre definitivo de Motul de Carrillo Puerto.



II.2. Localización

El municipio de Motul se localiza en la región litoral centro del estado. Queda comprendido entre los paralelos 19° 38' y 20° 09' de latitud norte y los meridianos 88° 59' y 89° 14' de longitud oeste; posee una altura promedio de 36 metros sobre el nivel del mar.

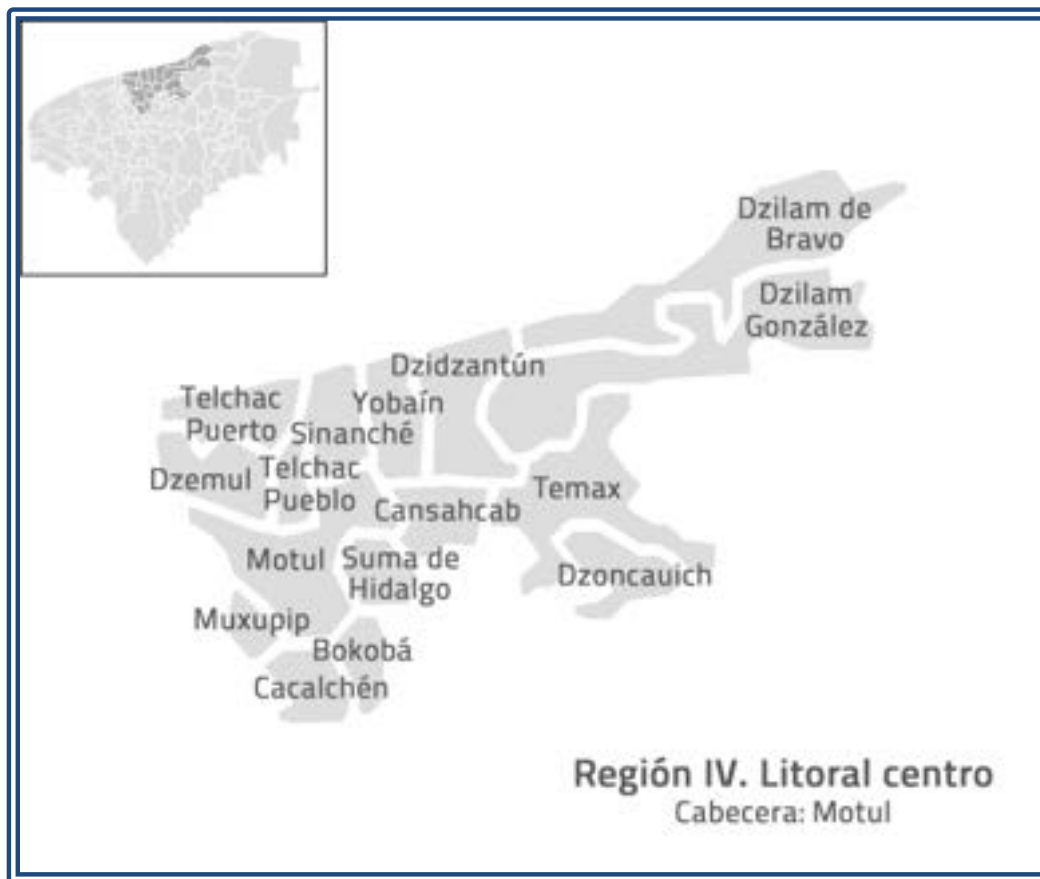
Colinda al norte con Telchac Pueblo y Dzemul, al sur con Cacalchén, al este con Bokobá y Cansahcab y al oeste con Baca y Muxupip.

La cabecera del municipio es Motul de Carrillo Puerto. Dentro de su jurisdicción municipal quedan comprendidas además de la cabecera, ocho localidades consideradas importantes: Kaxatáh, Kiní, Mesatunich, Sacapuc, Timul, Ucí Muna y San José Tipceh. Otras localidades, aunque con menor número de habitantes son: Cenotillo, Dzununkán, Kambul, Kancahal, Kancabchén, Komchén Martinez, Kopté, Panabá, Rogelio Chalé, Sabacnah, Sakolá, San Antonio Dzinah, San Pedro Cámara, San Pedro Chacabal, San Rafael, San Antonio, San Roque, Santa Cruz Pachón, Santa Teresa, Tunyá, Telal, Texán Espejo, Ticopo Gutiérrez, Uitzil, Acabah, Hacienda Marco y Rancho Kankanchá.

El municipio de Motul ocupa una superficie de 320.71 Km², ocupando así el 0.86% de la superficie del estado de Yucatán.



Ilustración 2. Localización del municipio de Motul en la Península de Yucatán y en la Región IV. Litoral centro.



Fuente: Gobierno del Estado de Yucatán

II.3. Clima

El clima del municipio se caracteriza por ser cálido subhúmedo, con lluvias en verano, de menor humedad (77.39%), seco muy cálido y cálido (18.56%) y semiseco muy cálido y cálido (4.05%). Tiene una temperatura media anual que va de los 24°C a los 26°C. La precipitación oscila entre los 500 – 1 100 mm.



II.4. Fisiografía

Esta descripción reconoce y delimita el medio físico en el cual se encuentra asentado Motul.

La tabla 1 presenta la fisiografía del municipio, utilizando la clasificación del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

Tabla 1. Fisiografía del municipio de Motul, Yucatán.

Provincia	Península de Yucatán (100%)
Subprovincia	Carso Yucateco (100%)
Sistema de topoformas	Llanura rocosa de piso rocoso o cementado (96.87%)
	Playa o barra inundable y salina (2.97%)

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal Motul. INEGI

II.5. Uso de suelo y vegetación

El origen geológico del municipio corresponde, en un 91.09% a neógeno y en un 4.63% a cuaternario. La composición del suelo corresponde a Leptosol, en un 95.13% y a Solonchak en 0.59% Su uso se presenta en la tabla 2, indicando la superficie y el porcentaje que corresponde del territorio.



Tabla 2. Uso de suelo del municipio y la vegetación de Motul, Yucatán.

Características	Superficie	Porcentaje
Selva	179.41km ²	55.94%
Agricultura	87.14 km ²	27.17%
Área urbana	13.21 km ²	4.12%
Pastizal	37.91 km ²	11.82%
Tular	2.24 km ²	0.70%
Manglar	0.29 km ²	0.09%

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal Motul. INEGI

Uso potencial de la tierra.

De acuerdo a las actividades humanas desarrolladas por la población dentro del municipio, en la tabla 3 se describe el posible uso del suelo y el porcentaje al que se puede destinar, de acuerdo a sus características.

Tabla 3. Uso potencial de la tierra del municipio de Motul, Yucatán.

Uso		Porcentaje
Agrícola	No apta para la agricultura	99.38%
	Para agricultura manual estacional	0.62%
Pecuario	Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal	24.52%
	No apta para uso pecuario	74.92%



	Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal	0.56%
--	--	-------

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal Motul. INEGI

II.6. Hidrografía

En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de Agua. Sin embargo, en el subsuelo se forman depósitos comúnmente conocidos como Cenotes. En algunos casos los techos de estos se desploman y forman lo que los locales conocen como “las aguadas”. La tabla 4 presenta las características hidrográficas del municipio.

Tabla 4. Hidrografía de Motul.

Región hidrológica	Yucatán Norte (Yucatán) (100%)
Cuenca	Yucatán (100%)
Subcuenca	No aplicable (100%) Intermitente (0.16%): Chicxulub Puerto

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal Motul. INEGI

II.7. Diagnóstico socioeconómico

Es mediante este diagnóstico que se pueden conocer aspectos específicos de la situación actual del municipio, mediante la recolección y análisis de datos relevantes, con la finalidad de evaluar problemas de diversa naturaleza.



Resulta, entonces, fundamental conocer la problemática existente y las potencialidades del municipio para descubrir aquellos aspectos que constituyen la base para la elaboración de proyectos que resolverán los problemas detectados.

En los siguientes apartados se presentan los datos obtenidos del diagnóstico de Motul, Yucatán, mismos que serán de utilidad para determinar la idoneidad del municipio para implementar estrategias que permitan impulsar la actividad turística en la región, que será un motor económico y herramienta de distribución de la riqueza.

II.8. Población

La población del municipio de Motul, consta de 37,804 habitantes, de acuerdo al censo realizado por el INEGI en 2020, de los cuales 18,677 son hombres y 19,127 mujeres, tal y como se representa en la tabla 5.

Tabla 5. Población del municipio de Motul y su composición.

Total de habitantes	37,804
Población total hombres	18,677
Población total mujeres	19,127

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



Gráfica 1. Distribución de la población del municipio.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

II.9. Pobreza y rezago

De acuerdo a las cifras emitidas por el CONEVAL para el año 2015, 47 de cada 100 personas en el municipio se encontraban en situación de pobreza, mientras que 7 de cada 100 se encontraban en situación de pobreza extrema.

En lo que respecta al Índice de Rezago Social, este consiste en una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como



finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales. Para el caso del municipio de Motul, se considera medio.

La tabla 6 describe los indicadores que conforman el índice de rezago social del municipio de Motul, para el año 2010, que es la información disponible más actualizada, así como su medida ponderada en índice y grado.

Tabla 6. Índice de rezago social del municipio de Motul.

Motul	2010
Población total	32,460
% de población sin derecho-habienencia a servicios de salud	31.58
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	2.53
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	24.56
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	7.31
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	30.27
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	1.74
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	39.71
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	28.22
Índice de rezago social	-0.42486
Grado de rezago social	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1,485



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

En la tabla 7 se presentan los indicadores de medición de la pobreza, para el municipio de Motul, para el año 2015.

Tabla 7. Indicadores de pobreza en Motul para el 2015.

Motul	2015
Pobreza en porcentaje	47.1
Carencias promedio	2.5
Pobreza extrema en porcentaje	6.8
Carencias promedio	3.6
Pobreza moderada	40.4
Carencias promedio	2.4
Vulnerables por carencia social	35.7
Carencias promedio	2.2
Vulnerables por ingreso	5.6
No pobres y no vulnerables	11.6
Rezago educativo	27.4
Carencias promedio	3.0
Carencia por acceso a los servicios de salud	19.9
Carencias promedio	3.1
Carencia por acceso a la seguridad social	50.0
Carencias promedio	2.8



Carencia por calidad y espacios de la vivienda	18.4
Carencias promedio	3.4
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	58.9
Carencias promedio	2.6
Carencia por acceso a la alimentación	23.0
Carencias promedio	3.2
Población con al menos una carencia social	82.8
Carencias promedio	2.4
Población con tres o más carencias sociales	35.4
Carencias promedio	3.5
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	52.7
Carencias promedio	2.3
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	12.5
Carencias promedio	2.6

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con base en el Censo de Población y Vivienda 2015 del INEGI.

II.10. Educación

La presentación de los indicadores correspondientes a la realidad que se vive en el municipio de Motul, de acuerdo con los resultados obtenidos del último conteo de población y vivienda, realizado por el INEGI, muestran la infraestructura y recursos humanos disponibles, así como la matriculación de la totalidad del municipio, por cada uno de los niveles de educación básica.



II.10.1. Alumnos, docentes y escuelas

En las tablas 8 y 9 se presenta el número de instituciones públicas de educación en el municipio de Motul, respectivamente.

Tabla 8. Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo en Motul, en 2010.

Nivel Educativo	Número de escuelas	Aulas					Promedio de aulas por escuela
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	
Preescolar	25	60	58	2	0	0	2
Primaria	29	190	165	2	0	0	7
Secundaria	13	64	63	7	0	0	5
Bachillerato	1	27	27	12	5	5	27

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Tabla 9. Instalaciones de escuelas privadas por nivel educativo en Motul, en 2010.

Nivel Educativo	Número de escuelas	Aulas					Promedio de aulas por escuela
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	
Preescolar	2	7	6	0	0	0	4
Primaria	1	6	6	0	0	0	6
Secundaria	1	3	3	0	0	0	3
Bachillerato	3	11	9	0	1	4	4

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.



Como se puede observar en las tablas precedentes, en el municipio se cuenta con instituciones educativas tanto públicas como privadas, en cuatro niveles.

En las tablas 10 y 11 están representados el número alumnos inscritos en instituciones de educación públicas y privadas en el municipio de Motul, respectivamente.

Tabla 10. Alumnos inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010.

Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela			Promedio de alumnos por docente		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	1,283	636	647	51	25	26	22	11	11
Primaria	4,227	2,163	2,064	146	75	71	26	13	13
Secundaria	1,712	840	872	132	65	67	11	6	6
Bachillerato	1,101	550	551	1,101	550	551	21	10	10

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.



Tabla 11. Alumnos inscritos en escuelas privadas por nivel educativo, 2010.

Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela			Promedio de alumnos por docente		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	111	61	50	56	31	25	19	10	8
Primaria	100	54	46	100	54	46	17	9	8
Secundaria	41	21	20	41	21	20	5	3	3
Bachillerato	157	72	85	52	24	28	5	2	3

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

En las tablas 12 y 13 se muestra el número de docentes en instituciones públicas y privadas, en el municipio, durante el año 2010.

Tabla 12. Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, en Motul durante 2010.

Nivel Educativo	Docentes			Promedio de docentes por escuela		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	58	4	54	2	0	2
Primaria	165	60	105	6	2	4
Secundaria	151	81	70	12	6	5
Bachillerato	53	34	19	53	34	19

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.



Tabla 13. Docentes en escuelas privadas por nivel educativo, en Motul durante 2010.

Nivel Educativo	Docentes			Promedio de docentes por escuela		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	6	0	6	3	0	3
Primaria	6	0	6	6	0	6
Secundaria	8	3	5	8	3	5
Bachillerato	32	16	16	11	5	5

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

II.10.2. Indicadores de rezago educativo

En la tabla 14 se muestran algunos indicadores que muestran el nivel de rezago educativo existente en el municipio. Entre ellos destacan una alta cantidad de población con educación básica incompleta, así como el hecho de que 8 de cada 100 personas mayores de 15 años son analfabetas.

Tabla 14. Indicadores de rezago educativo en Motul, en el año 2015.

Motul	2015
Población total	36,097
% de población de 15 años o más analfabeta	8
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	2
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	46

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2015, publicado por el INEGI.



Las tablas 15 y 16 muestran el número de alumnos egresados de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio de Motul, respectivamente, durante el año 2010.

Tabla 15. Alumnos egresados de escuelas públicas por nivel educativo en Motul, en 2010.

Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela			Promedio de alumnos por docente		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Secundaria	480	214	266	37	16	20	3	1	2
Bachillerato	198	79	119	198	79	119	4	1	2

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Tabla 16. Alumnos egresados de escuelas privadas por nivel educativo en Motul, en 2010.

Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela			Promedio de alumnos por docente		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Secundaria	7	3	4	7	3	4	1	0	1
Bachillerato	41	22	19	14	7	6	1	1	1

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.



II.11. Economía

En la esta sección se presentan los indicadores económicos que permiten comprender la realidad del municipio de Motul.

II.11.1. Empleabilidad

En la tabla 17 se muestra la distribución de la población, durante el año 2020 en el municipio.

Tabla 17. Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2020.

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población Económicamente Activa (PEA)	13,769	9,621	4,148	69.87	30.13
Ocupada	13,190	9,146	4,044	69.34	30.66
Desocupada	579	475	104	82.04	17.96
Población no económicamente activa	12,522	3,303	9,219	26.38	73.62

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2015, publicado por el INEGI.



II.11.2. Producción primaria

En lo que respecta a la agricultura del municipio de Motul, predominan los cultivos de pasto, maíz, chile verde, henequén y chile habanero, además de cítricos tales como naranja, limón, calabacita y mandarina.

En el ámbito de la ganadería, las especies de mayor producción son las aves de corral, el ganado bovino, el ganado ovino y el ganado porcino.

II.11.3. Producción secundaria

En el municipio de Motul se trabaja la artesanía, sobresaliendo la talabartería, la elaboración de joyería de fantasía y la confección de ropa típica de la región.

II.11.4. Servicios

El sector comercial se caracteriza por los establecimientos de venta de alimentos preparados y venta de abarrotes al por menor.

Otro servicio que forma parte de la economía del municipio es el turismo, el cual está en una etapa de expansión y planeación. Se planea el desarrollo de los atractivos turísticos, tanto naturales como culturales, para brindar un impulso a esta actividad en la región.



II.12. Recursos y atractivos turísticos

El Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Fomento Turístico, reconoce que Motul cuenta con atractivos turísticos arquitectónicos y culturales, que lo hacen un atractivo destino turístico.

En lo que se refiere a atractivos arquitectónicos y de valor religioso, destacan dos construcciones. Primeramente, en la cabecera municipal se encuentra una iglesia dedicada a San Juan Bautista, que data del siglo XVII.

Además, se puede admirar una iglesia dedicada a la Virgen de la Asunción, de la época colonial.

Por otra parte, la casa donde nació Don Felipe Carrillo Puerto es una construcción de valor histórico que puede ser visitada.

II.12.1. Turismo sostenible

El municipio de Motul impulsa iniciativas de cuidado al medio ambiente y respeto por los ecosistemas, muchos de los cuales representan atractivos turísticos importantes para la región. La concientización tanto de los prestadores de servicios turísticos locales, así como de los visitantes permiten reducir el impacto de la actividad turística en la región.

De hecho, en algunos atractivos las instrucciones precisas de los guías permiten que se disfruten de las maravillas naturales al mismo tiempo que se realizan esfuerzos para conservarlas, evitando así que sean destruidos, alterando así su equilibrio.



II.12.2. Turismo con inclusión

La inclusión forma parte de un plan integral que pretende atraer distintos mercados meta que puedan disfrutar de todos los atractivos de Motul, de manera adecuada. Es por esto que se realizan esfuerzos para contar con infraestructura que permita, por ejemplo, el acceso de visitantes con capacidades diferentes a los atractivos, con seguridad y comodidad.

Así, todo aquél que desee visitar la riqueza de la región será bienvenido, contando con el apoyo y con la infraestructura adecuada para aprovechar al máximo su estancia.

II.12.3. Desarrollo del Aula Etnográfica

La construcción del aula etnográfica de Motul, debe darse en un espacio público que sea rescatado o destinado para que nuestros habitantes y visitantes puedan conocer y vivir una parte de la gran riqueza y diversidad que nos caracteriza, comenzando por su actividad económica que incluye actividades de ganadería, citricultura, horticultura y la industria maquiladora. Además de ser sumamente productivo, es un bastión de la historia de Yucatán: fue fundada en el siglo XI por el sacerdote maya Zac Mutul, a quien debe su nombre, y cuna de Felipe Carrillo Puerto, gobernador del estado de 1922 a 1924, cuya casa es ahora un museo que es paso obligado para quienes visitan la ciudad.

El aula etnográfica actual de Motul es el entorno completo que incluye sus fiestas y tradiciones, como son la Fiesta a San Juan Bosco en enero, y en julio, sus fiestas de gremios en honor a la Virgen del Carmen que se extienden por más de veinte días, en los que las calles se engalanan para recibir a visitantes y amigos que participan de numerosos eventos, vaquerías, conciertos, exposiciones y venta de productos varios. Por supuesto que nadie puede irse sin probar los internacionalmente



célebres huevos motuleños, que son la especialidad de la ciudad y cuyo sabor atrae a numerosos viajeros durante todo el año. Además, pueden visitar la Iglesia de San Juan Bautista, que data del siglo XVII, o el hermoso Cenote de Sambulá que los espera para crear recuerdos inolvidables de su visita a Motul.

Palabras clave: sectores productivos, Virgen del Carmen, San Juan Bosco, fiestas de gremios, huevos motuleños, Museo Felipe Carrillo Puerto, Iglesia de San Juan Bautista, Cenote Sambulá.

II.12.4. Iglesia de San Juan Bautista

El convento en conjunto con su iglesia son parte de nuestro patrimonio cultural edificado, siendo construcciones pertenecientes a la época colonial ricos en historia. El convento posee murales al fresco característico de la orden franciscana con una pieza única a nivel nacional y nuestra iglesia es el primer edificio del XVII en contar con pasajes dentro de sus muros.

Ilustración 3. Fachada de la Iglesia de San Juan Bautista.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.



Ilustración 4. Interior de la iglesia.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

II.12.5. Iglesia de la Virgen de la Asunción

Ilustración 5. Vista exterior del edificio.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.



Ilustración 6. Interior de la Iglesia.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

Ilustración 7. Exterior de la Iglesia.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.



II.12.6. Casa donde nació Don Felipe Carrillo Puerto

La casa donde nació Felipe Carrillo Puerto, en Motul, reabrió sus puertas el 25 de febrero de 1999 convertida en un espacio museográfico que exhibe documentos, fotografías, libros y objetos personales del gobernante yucateco, además de ser sede de diversas actividades culturales.

Entre los múltiples elementos que vinculan a Carrillo Puerto con el arte y la cultura, destacan el apoyo que brindó a la promoción del teatro regional y la construcción de la carretera Mérida-Chichén Itzá; se sabe que su cocinero fue el inventor de los tradicionales huevos motuleños y que la canción Peregrina fue compuesta por encargo del entonces gobernador a los músicos Ricardo Palmerín y Luis Rosado Vega. El museo organiza conferencias y cuenta con auditorio, biblioteca, hemeroteca y fototeca.

Ilustración 8. Museo Casa donde nació Don Felipe Carrillo Puerto.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.



Ilustración 9. Interior del museo.



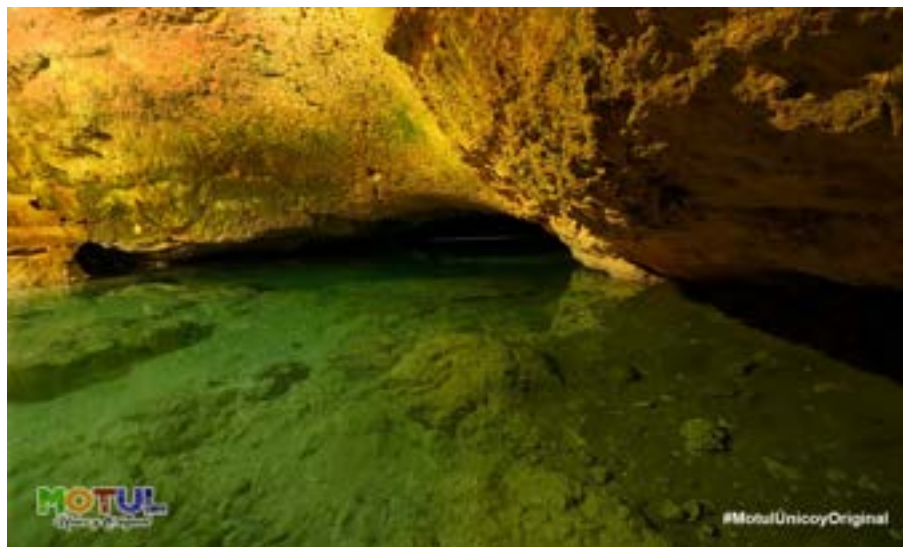
Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

II.12.7. Cenote Sambulá

El cenote es un lugar en el que se puede acudir con la familia para refrescarse, en sus aguas cristalinas, se podrán conocer las leyendas que rodean este lugar junto con la relación que tiene con Felipe Carrillo Puerto. En este sitio se cuenta con especies protegidas en tales como la dama blanca y la anguila ciega. En el módulo de información turística de las instalaciones se puede aprender la historia y las características del cenote.



Ilustración 10. Cenote Sambulá.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

Ilustración 11. Entrada al Cenote Sambulá.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.



II.12.8. Museo Histórico de Motul.

La museografía de este recinto consiste presentar la historia de Motul, partiendo de la época prehispánica, pasando por la conquista y evangelización de la región, hasta nuestros días. Entre las piezas exhibidas hay una piedra que tiene tallada una cabeza maya y la leyenda “Zac Mutul”; una calesa en miniatura y una pintura del parque y la parroquia de San Juan Bautista, así como la historia del platillo típico de Motul por excelencia: los huevos motuleños.

Ilustración 12. Museo Histórico de Motul.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

Ilustración 13. Exhibición del Museo histórico de Motul.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

II.12.9. Calesa Motorizada.

Con un costo de 200 mil pesos, Manuel Dzib y respondiendo a las presiones de medioambientalistas respecto al uso de los caballos en las calezas, él mismo calesero de profesión creó, con un compañero, un atractivo turístico innovador para la ciudad: la caleza motorizada. De viernes a domingo se realizan paseos en el primer cuadro o parque principal de Motul, con una duración aproximada de 20 minutos.



Ilustración 14. La calesa motorizada de Motul.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

II.12.10. Festival Janal Pixan

El Janal Pixan es una celebración en la que se ofrenda comida y bebida a las ánimas de los fieles difuntos en el estado de Yucatán. Es uno de los ritos más importantes practicados por la mayoría de las familias de la entidad. Es una ceremonia realizada para honrar a los ancestros, para formar y mantener el vínculo entre vivos y muertos. Tiene lugar al comenzar el otoño, en los días dedicados a celebrar a los difuntos y las familias decoran según sus gustos y posibilidades económicas.



Ilustración 15. Decoración para Janal Pixan.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

Ilustración 16. Tradición del Janal Pixan.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.



II.12.11. Huevos motuleños

Esta joya de la gastronomía yucateca fue creada en el año 1922 o 1923, de acuerdo a la mayoría de las versiones, cuando el entonces gobernador y caudillo revolucionario Felipe Carrillo Puerto visitó un cenote en Motul, acompañado de personalidades como Diego Rivera y José Vasconcelos. Cuando comieron de manera improvisada, el chef Jorge Siqueff tuvo que improvisar ya que no tenía suficientes platos, por lo que colocó la comida principal y sus complementos en un solo plato. De esta manera surgió una delicia que cautiva a propios y extraños.

Ilustración 17. Huevos motuleños.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.



II.12.12. Registro de información en el RNT

El Registro Nacional de Turismo, es el catálogo público de prestadores de servicios turísticos en el país, recopilado por la Secretaría de Turismo. Este constituye el mecanismo principal por el que el Ejecutivo Federal, los Estados y Municipios, recopilan información relevante acerca de los prestadores de servicios turísticos a nivel nacional, cumpliendo el objetivo de conocer mejor el mercado turístico y poder comunicarse con las empresas registradas, en caso de necesidad.

A continuación, se presentan los prestadores de servicios que cuentan con un registro en esta base de datos, en Motul.

En la categoría de Alimentos y Bebidas del prestador de servicios turísticos se encuentra RESTAURANTE SAMBULA, con el registro número 02310520001.

En la categoría de Agencia De Viajes, WORLD TRAVEL MOTUL posee el registro 04310520001.

Finalmente, en la categoría Balneario Y/O Parque Acuático, se encuentra CENOTE SAMBULÁ, con el número de registro 28310520001.

II.12.13. Captura de información en INVENTUR

Existen servicios de alojamiento y otros prestadores de servicios turísticos que se encuentran registrados en el Inventario de Servicios Turísticos del Estado de Yucatán (INVENTUR). Este directorio es elaborado y actualizado por la Secretaría



de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán. El contar con este registro aumenta la visibilidad de establecimientos, productos y servicios para los turistas, nacionales y extranjeros, que utilizan el internet como herramienta de búsqueda y planeación de sus visitas.

A continuación, se enumeran los prestadores que, en Motul, poseen un registro en este inventario:

Haciendas: Hacienda San Antonio, teléfono 999 189 3183, www.haciendadzina.com.mx, contacto@haciendadzina.com.mx

Hoteles: Motul, teléfono 991 915 0050.

Posadas: María José, teléfono 991 915 0828, restaurantemariajose14@hotmail.com.

Restaurant: Avilés, teléfono 991 915 2521, xamartin@live.com; María José, teléfono 991 915 0828, restaurantemariajose14@hotmail.com; Restaurante Sambulá, teléfono 991 109 0876, julio_varguez@hotmail.com

Prestadores de servicios turísticos varios: Casa Museo de Felipe Puerto, teléfono 991 112 0260 y 991 915 1766, educacionycultura@motul.gob.mx; Paraíso Komchén, Teléfono 999 926 411, muncomaya.travel/paraiso-komchen@gmail.com.



II.13. Capacitación y profesionalismo de los Prestadores de Servicios Turísticos

La Secretaría de Fomento Turístico (FOMETUR), a través del Observatorio Turístico de Yucatán (OTY) y en coordinación con la Universidad Autónoma de Yucatán, imparte cursos de capacitación en línea dirigidos a personal operativo, ejecutivo y directivo en temas tan variados como:

- Herramientas digitales para el sector turístico;
- Inglés básico para el sector turístico;
- Francés básico para el sector turístico;
- Diseño de nuevos productos;
- Turismo inclusivo sin discriminación;
- Creatividad e innovación en la sustentabilidad turística;
- Herramientas de calidad y mejora continua;
- Identidad empresarial y cultural;
- Primeros auxilios;
- Redes de negocio y *networking*;
- Inteligencia emocional en tiempos de covid-19;
- Turismo accesible y responsabilidad social;
- Curso de actualización y diplomados para guías de turistas.

II.14. Estándares de Calidad y certificación turística

Los esquemas de calidad a los que aspiran los prestadores de servicios turísticos de la región, incluyen los denominados Punto Limpio y Programa Manejo Higiénico de los Alimentos (Distintivo H), así como principios sustentables de atención en



centros turísticos emitidos por las autoridades federales de la Secretaría de Salud (SS) y Secretaría de Turismo (SECTUR). En este sentido, el municipio de Motul debe impulsar la certificación de las prácticas de los prestadores de servicios turísticos, con la finalidad de generar una mayor confianza en la seguridad de sus prácticas, en los visitantes y ser reconocidos por su calidad.

II.15. Participación del sector privado

Será necesario que el municipio atraiga una mayor cantidad de inversiones para seguir desarrollando y mejorando la infraestructura básica y complementaria del municipio, que permita a los visitantes disfrutar más de los atractivos y que les permita a los prestadores de servicios ofrecer una mayor variedad de experiencias. En este sentido, la inversión privada constituir un recurso importante para el desarrollo del municipio y puede lograrse mediante el establecimiento de convenios que privilegien la inversión en el sector turístico, así como el establecimiento de convenios entre la administración pública y los particulares.

II.16. Integración de cadenas de valor

La cadena de valor de un destino particular permite construir un marco de análisis innovador, de la actividad turística desde una perspectiva holística e integradora, con la finalidad de identificar las políticas adecuadas para incorporar la sostenibilidad de las prácticas de los prestadores de servicios turísticos, como una variable estratégica central de la gestión turística y del posicionamiento de los destinos en los mercados locales, regionales, estatales, nacionales e internacionales.



De esta manera, Motul debe realizar un esfuerzo, mediante la coordinación de las distintas autoridades responsables y partiendo del hecho de la importancia que puede tener el turismo para el crecimiento económico de la región y su desarrollo, para que todas las partes interesadas en este sector económico, colaboren activamente en la planeación estratégica para lograr el posicionamiento del municipio en los mercados turísticos más importantes y atraer una derrama económica importante.

II.17. Promoción turística de la localidad

Es necesario mejorar la visibilidad de Motul en el mercado turístico mediante el incremento y mejoramiento de los esfuerzos de promoción a nivel internacional, pero sobre todo a nivel nacional, concentrándose en nichos específicos y haciendo uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación para llegar a esos consumidores potenciales de una manera más eficiente con una menor inversión.

Resulta, entonces fundamental que se continúe promocionando tanto la península de Yucatán, así como el municipio de Motul en lo particular, en medios nacionales tradicionales y electrónicos, comenzando por la página de internet del municipio, para dar a conocer lo que esta ruta puede ofrecer al visitante y permitir que se haga una planificación adecuada de las actividades que se realizarán en Motul, organizando y coordinando a los prestadores de servicios independientes, quienes se verían beneficiados por el aumento de la afluencia de turistas.

Los operadores turísticos, particularmente aquéllos situados en la región de la ciudad de Mérida pueden constituir una plataforma de promoción efectiva para los atractivos del municipio de Motul. Ofreciéndose esta alternativa como un complemento a la experiencia de la visita a la ciudad capital o como una oportunidad



de descubrimiento de la región de camino a destinos turísticos ubicados más al este en la península.

El municipio forma parte del Programa de revitalización de marca Destino Yucatán, llevado a cabo por la Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR) cuyo objetivo es la promoción de los atractivos turísticos del estado.

III. Infraestructura Turística

La infraestructura turística no se circunscribe a la localizada dentro del municipio, dado que el turista usualmente busca la obtención del mayor beneficio de su estancia, lo que se traduce en la visita de diversos lugares, siempre y cuando las distancias y condiciones de viaje resulten cómodas.

III.1. Oferta en el Estado de Yucatán

El Estado de Yucatán está situado en el extremo norte de la Península del mismo nombre en el sureste de la República Mexicana. Se encuentra ubicado entre los paralelos 19°29' y 21 °37' latitud norte y los meridianos 87°32' y 90°25' longitud oeste. Colinda al norte con el Golfo de México, al este y sureste con Quintana Roo y al oeste y suroeste con Campeche.

Su extensión territorial es de 43,379 kilómetros cuadrados que equivale al 2.21 por ciento del total del territorio de la nación.



El Estado ofrece a los visitantes una variedad de atractivos turísticos que incluyen zonas arqueológicas, museos, monumentos históricos, destinos coloniales, ecológicos y de playa, así como centros turísticos de distinta orientación para satisfacer las preferencias de visitantes nacionales e internacionales.

El Estado cuenta con cuatro pueblos mágicos, que son Valladolid, Maní, Izamal y Sisal, así como otras localidades turísticas, que son Mérida, Progreso, Pisté, Santa Elena, Celestún y Río Lagartos.

Entre los atractivos del estado se encuentran los siguientes museos, a través de todo el territorio:

- Hacienda-Museo Yaxcopoil en Umán.

El nombre Yaxcopoil significa en lengua maya "Lugar de los álamos verdes". Este sitio reúne en su historia los tres grandes periodos del Yucatán de ayer: la vida prehispánica, la colonial y el auge henequenero de fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

Está ubicada dentro de los límites de Umán, municipio de Mérida y está rodeada de establecimientos rurales de avanzada antigüedad. Su historia conocida se remonta a 1703, año en que fue por primera vez mencionada en documentos históricos.

Ilustración 18. Hacienda - Museo Yaxcopoil, en el municipio de Umán.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de Arte Contemporáneo Ateneo de Yucatán (MACAY).

El museo ubicado en la ciudad de Mérida, Yucatán, se encuentra dedicado al arte contemporáneo, pictórico y escultórico. Está situado en la Plaza Mayor de la capital yucateca, en el corazón de su centro histórico, contiguo a la Catedral de San Ildefonso.

Fue inaugurado en el año de 1994, con la misión de promover la difusión del arte contemporáneo nacional e internacional. Dispone de una superficie total de 3,500 m², y comprende quince salas para exposiciones temporales, dos galerías y cuatro salas con exhibiciones permanentes. Cuenta también con dos espacios interiores, que son el Jardín de las Tinajas y el Expoforo, ambos espacios son utilizados para presentaciones y actos públicos.



Ilustración 19. Museo de Arte Contemporáneo Ateneo de Yucatán (MACAY) en Mérida.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de Arte Popular.

Se ubica en la ciudad de Mérida, Yucatán, y fue reinaugurado el 28 de julio de 2007, gracias al esfuerzo conjunto del gobierno del Estado, a través del Instituto de Cultura de Yucatán, Fomento Cultural Banamex, la Fundación Pedro y Elena Hernández y Amigos del Museo de Arte Popular de Yucatán. Su nueva sede es la Casa Molina. El museo cumple 25 años de servicio a la comunidad yucateca, nacional e internacional.

El nuevo museo cuenta con seis salas de exposición en la planta alta, una sala introductoria y sala de exposiciones temporales en la planta baja. También cuenta con una tienda a la que se podrá tener acceso de manera independiente a la entrada del museo.



Ilustración 20. Museo de Arte Popular en Mérida.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de Historia Natural.

El Museo de Historia Natural se ubica en la ciudad de Mérida, Yucatán. Sus exposiciones versan sobre temas relativos a la ecología e historia natural de la región. Fue fundado en la década de 1980, y el edificio ha sido remodelado y reinaugurado en tres ocasiones distintas.

El edificio que alberga el museo actualmente, fue el Antiguo Colegio de Enfermería a principios del siglo XX, y desde 1951 era recinto sede de la Escuela para mecánicos de aviación de la Fuerza Aérea Mexicana y Hospital Militar. Fue entre los años 1985 y 1987 que el edificio fue remodelado y adaptado para la creación del Museo de Historia Natural.



Ilustración 21. Museo de Historia Natural en Mérida.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de la Canción Yucateca.

El Museo de la Canción Yucateca, A.C., llamado “una puerta al mundo de la música romántica” es uno de los más importantes del país por su invaluable acervo, integrado por una galería de óleos que a lo largo de 38 años elaboró el pintor yucateco Alonso Gutiérrez Espinosa, y por donaciones y objetos musicales en custodia, que fueron propiedad de descendientes o familiares de poetas, compositores e intérpretes.

El espacio museográfico consta de ocho salas con exposición permanente dedicada temática y cronológicamente a los antecedentes musicales, la historia y los principales exponentes de este género musical, además de un gran escenario al aire libre, con concha acústica, el cual se utiliza para los conciertos y veladas musicales tradicionales.

Ilustración 22. Museo de la Canción Yucateca.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de la Ciudad de Mérida.

Ubicado en la ciudad de Mérida, se encuentra alojado en el majestuoso ex Palacio Federal de Correos, edificio de gran importancia, tanto por sus características arquitectónicas como por su valor histórico, el cual fue inaugurado en 1908. El edificio de tendencia afrancesada, fue diseñado y construido por el Ingeniero Militar Salvador Echegaray.

En sus inicios albergaba las oficinas de Correos y Telégrafos, así como también las de la Jefatura de Hacienda y Juzgado de Distrito. Posteriormente sólo se quedaron las oficinas de Correos y Telégrafos. Actualmente es la nueva sede del Museo de la Ciudad de Mérida, inaugurado el 29 de junio de 2007.



Ilustración 23. Museo de la Ciudad de Mérida.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo del Pueblo Maya en Dzibilchaltún.

El Museo Dzibilchaltún se reabrió en 1994 y pasó a llamarse Museo de los Pueblos Mayas, en reemplazo del antiguo Museo del Sitio Dzibilchaltún. Se exhiben cerca de 700 piezas arqueológicas e históricas, algunas de ellas por primera vez, que resumen tres mil años de desarrollo de la cultura Maya.

La exposición permanente abarca desde la época prehispánica hasta el siglo XX. Se difunde el desarrollo cultural de los Mayas, su continuidad y trascendencia en campos como las artes, la arquitectura, el lenguaje, la vestimenta, la religión, las costumbres sociales, los procesos económicos, las ciencias y las técnicas utilizadas.

Ilustración 24. Museo del Pueblo Maya en Dzibilchaltún.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de la Zona Arqueológica de Chichén Itzá.

La zona arqueológica Chichén Itzá es famosa mundialmente por el juego de luz y sombra que en cada equinoccio ocurre sobre la escalinata del basamento piramidal conocido como El castillo. En este, el sol, conforme asciende sobre el horizonte, va iluminando la alfarda poniente del basamento, creando triángulos de luz y sombra que parecen descender hasta la cabeza de serpiente en el desplante de la alfarda. Este evento, logrado a partir de la correcta orientación e inclinación de los planos del basamento, manifiesta el gran nivel de conocimiento astronómico y arquitectónico que los Mayas poseían, y que ha dado lugar a ser una de las culturas y regiones más estudiadas en torno a estos temas, además de la organización político territorial y la explotación de recursos. Cronología 525 a 1200 d. C. Chichén

Itzá fue capital de un amplio territorio en la península de Yucatán, encabezado por la liga de Mayapán, del 987 hasta el año 1200 d. C.

Ilustración 25. Museo de la Zona Arqueológica de Chichén Itzá.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de la Zona Arqueológica de Uxmal.

El museo es un pequeño espacio en el que se encuentran los elementos culturales que han sido recuperados durante los trabajos de exploración arqueológica y dan una idea de lo que el visitante va a contemplar en el interior de la zona arqueológica.

Destacan objetos de uso doméstico y ceremonial, así como esculturas y elementos decorativos que destacan en el estilo arquitectónico de Uxmal y de la región Puuc.



Se enfatiza acerca de los sistemas constructivos que caracteriza a la arquitectura regional. También se exponen gráficos como ejemplos de las formas de abastecimiento de agua que los mayas construyeron modificando en ambiente.

Ilustración 26. Museo de la Zona Arqueológica de Uxmal.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo Regional de Antropología "Palacio Cantón".

A partir del año de 1932, en que el edificio fue vendido por la familia Cantón al Gobierno de Yucatán, ha sido sucesivamente, sede de la Escuela de Bellas Artes, de la Escuela Primaria Hidalgo y casa de los gobernadores. Después albergó, simultáneamente, al Instituto Yucateco de Antropología e Historia y a la Biblioteca Crescencio Carrillo y Ancona, ubicados en la planta principal, así como al Museo Arqueológico e Histórico de Yucatán, en el sótano.



En los años sesenta, en la planta alta estudió la primera generación de la Escuela de Ciencias Antropológicas. El Museo Regional de Antropología de Yucatán, fue inaugurado en diciembre de 1959. Desde 1980, su exposición permanente acerca de la sociedad maya prehispánica se presenta en la planta principal. En la planta alta se ofrecen exhibiciones temporales, talleres educativos y eventos culturales.

Ilustración 27. Museo Regional de Antropología "Palacio Cantón".



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de San Roque, en Valladolid.

Se ubica en un edificio que data del siglo XVI que fue ocupado por el hospital más importante de Valladolid y que después fue convertido en la Iglesia de San Roque. A partir de 1985 fue convertido en museo y cuenta con cuatro salas. La primera sala, anteriormente fue la nave del templo y ahí se exhiben diversas piezas prehispánicas de la región, documentos y otras piezas históricas relacionadas con la fundación de la ciudad, la guerra de las castas y algunos otros hechos históricos importantes como el papel que jugaron los piratas, específicamente el famoso Lorencillos.



El espacio que fuera la sacristía corresponde a otra sala en donde se pueden encontrar artesanías y otras piezas relacionadas con las tradiciones y medicina maya.

Ilustración 28. Museo de San Roque, en la ciudad de Valladolid.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de las Momias, en Santa Elena.

Las Momias de Santa Elena es el nombre con el que se conocen a los cuerpos encontrados en la Iglesia de San Mateo en Santa Elena, Yucatán. El templo de San Mateo, perteneciente a la Orden de San Francisco, fue construido al parecer en 1779 y en agosto de 1980 se realizaron algunos remozamientos durante los cuales se retiró el piso de la iglesia descubriendo 12 ataúdes que contenían los cuerpos de niños en parcial estado de momificación. Cinco fueron sepultados nuevamente, tres fueron trasladados a Mérida para su análisis forense y los cuatro restantes fueron entregados a personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia para su

análisis y conservación. Estos últimos fueron devueltos años después a su lugar de origen.

Ilustración 29. Museo de las Momias, en Santa Elena.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de Arte Sacro, en Conkal.

El Museo de Arte Sacro de Yucatán, instalado en una sección del ex convento franciscano de San Francisco de Asís de Conkal, exhibe una parte importante del patrimonio histórico y cultural de la región. Después de casi cuatro años de trabajos de remozamiento y rehabilitación, el museo abrió al público el 24 de marzo de 2001. Contiene los antecedentes históricos de la Iglesia en Yucatán. Según el Catálogo de Construcciones Religiosas de Yucatán, editado en 1945 por la Dirección General de Bienes Nacionales, el ex convento de Conkal data de 1549, está ubicado a 15 kilómetros al noreste de Mérida y, junto con el templo, abarca una superficie de 12 mil 775 metros cuadrados.



Ilustración 30. Museo de Arte Sacro, en Conkal.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

Los atractivos en el segmento de Turismo de Naturaleza, en los que se pueden realizar actividades de descanso y esparcimiento tales como nado en cenote, snorkel, bicicleta, contacto directo con la flora y fauna, incluyen:

- El centro Ecoturismo San Mateo, en Peto.

El sitio se encuentra ubicado a 25 kilómetros de la cabecera del municipio de Peto, y se llega por la carretera Peto-Ichmul, y consiste en un centro recreativo ecoturístico en la comisaría de San Mateo que permite a la comunidad ser un punto de atracción turística para beneficio de sus habitantes y del medio ambiente.

Cuenta con una amplia oferta de actividades que consisten en nado dentro del cenote, rappel, ciclismo de montaña, escalinatas y sitio para pernoctar.

Ilustración 31. Centro ecoturístico San Mateo, en Peto.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- El proyecto Aventura Extrema en Chinkilá que incluye Cenotes Mágicos, en Tecoh.

El parador turístico de Chinkilá, en el municipio de Tecoh, se ubica a 45 minutos de Mérida, y las actividades principales de este lugar, operado por un grupo de mujeres emprendedoras, son la tirolesa y el sendero de ciclismo de más de dos kilómetros.

Durante el recorrido en bicicleta se puede observar animales silvestres, como los puercos de monte, pájaros carpinteros y venados de cola blanca, los que pueden ser fotografiados en su hábitat natural. El proyecto ecoturístico denominado “Kampepen Aventura Extrema” toma su nombre del cenote, que es el principal atractivo de este conjunto de servicios, bañado de aguas azules y cristalinas. El acceso al cenote es a través de escaleras que tienen 12 metros de altura.

Ilustración 32. Proyecto Aventura Extrema Chinkilá, en Tecoh.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- El parador Turístico Santa Rosa Hause, en Homún.

El parador turístico de Santa Rosa alberga un hermoso cenote subterráneo con el mismo nombre, que se ha convertido en uno de los destinos predilectos de quien visita el municipio de Homún, a una hora de la capital yucateca.

Ubicado a pocas calles de la entrada principal, este parador ofrece todos los servicios que pueda necesitar un visitante, desde un restaurante hasta cabañas para disfrutar de todos los atractivos del municipio e incluso tiendas con artesanías fabricadas, en su mayoría, por la gente local.



Ilustración 33. Parador Turístico Santa Rosa Hause, en Homún.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- La Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), localizada en la Finca San Luis, en Temozón.

Las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAs) son espacios de promoción de esquemas alternativos de producción compatibles con la conservación de la vida silvestre. La UMA Finca San Luis, se localiza a 11 Km al oriente de la Villa de Temozón, Yucatán, a sólo 22 km de la ciudad colonial de Valladolid, muy cerca de las pirámides de EK Balam y a 40 minutos de Chichen Itzá. Una hora los separa del mar y la reserva de la biósfera Río Lagartos.

Ilustración 34. Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), en la Finca San Luis, en Temozón.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

Entre los monumentos históricos distintivos del estado se encuentran:

- El Monumento a la Patria en Mérida, en el Paseo de Montejo.

Se encuentra localizado en Paseo de Montejo, en una de las glorietas más transitadas de la ciudad de Mérida. Es obra del escultor Rómulo Roza, quien con su obra describe parte de la historia de México, desde la fundación de Tenochtitlán hasta mediados del siglo XX.

En él se pueden vislumbrar diversos detalles de Yucatán, como lo es el escudo de la ciudad de Mérida, el Chacmol, la choza maya, dos caballeros tigres armados y postrados, representando la entrega y protección de las fuerzas armadas de México.



En la parte inferior se pueden observar una gran ceiba esculpida, con cuatro mariposas en la parte superior, la gloria y la conquista de los pueblos de México. En el centro se simboliza a México a través del águila devorando una serpiente.

Ilustración 35. Monumento a la Patria en Mérida.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Numerosos pórticos de piedra de la Colonia, bustos y estatuas de hombres ilustres de la nación, del estado y de los municipios.

Ilustración 36. Parque de la Madre, en Mérida.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- La iglesia de San Gervasio, localizada en Valladolid.

Es la iglesia más famosa e importante de Valladolid, y se ubica frente de la plaza y parque principal Francisco Cantón. Su construcción se inició en el año de 1543, luego de la fundación de Valladolid. Al llegar los conquistadores la víspera de la ascensión de Nuestra Señora, fue cambiada la veneración principal de la iglesia, aunque siendo siempre el abogado de ella, San Gervasio. La parroquia originalmente construida el siglo XVI, fue escenario de un sangriento crimen en el siglo XVIII, por lo cual, a manera de desagravio, el templo fue remodelado, reorientando su fachada hacia el norte. Se conservó el pórtico de la fachada principal que miraba, según la costumbre, hacia el poniente, con las esculturas de San Pedro y San Pablo.

Ilustración 37. Iglesia de San Gervasio, en Valladolid.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- El convento de San Antonio, en Izamal, con el mayor atrio cerrado de México.

Ilustración 38. Convento de San Antonio, ubicado en Izamal.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.



Los atractivos arqueológicos representan centros de interés turísticos de gran importancia. Entre los más representativos se encuentran:

- La zona arqueológica de Uxmal, es el asentamiento más representativo de la arquitectura de la Región Puuc. En este las fachadas están decoradas con mascarones de Chac, el Dios de la Lluvia, grecas, paneles con jeroglíficos y altas cresterías. Entre los edificios más representativos están la Pirámide del Adivino, el Cuadrángulo de las Monjas y la Casa de las Palomas.
- La zona arqueológica de Chichén Itzá, en donde se pueden apreciar plataformas, murallas, altares, frisos, estelas, columnas, dinteles, mascarones y esculturas. El edificio emblemático es el Castillo de Kukulcán.

Respecto a los atractivos de recreación acuática, podemos encontrar:

- En el Parque Nacional de Celestún, cuyo nombre significa "Piedra Pintada", se pueden encontrar playas y manglares. Es lugar de alimentación y descanso de aves migratorias y sitio de reproducción del flamenco rosa.

Entre sus atractivos naturales se encuentran, al oriente el manantial Baldiosera donde se puede nadar y bucear; también está el manantial Cambay que es un ojo de agua dulce, y finalmente está Tambor, donde el principal atractivo es el Flamenco rosa o caribeño, única población conocida en América del norte y que tiene a la Ría de Celestún como punto de alimentación y descanso; los flamencos de Celestún son los más rosas de todo el mundo, debido a la concentración de caroteno en el agua. Se pueden observar en su ecosistema natural a bordo de lanchas guiadas por lugareños.

Ilustración 39. Parque Nacional de Celestún.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- El cenote Zací, que en la actualidad funciona como restaurante y alberca natural.

Ilustración 40. Cenote Zací, en Valladolid.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.



III.2. Oferta en los municipios colindantes

En la siguiente sección se presenta de manera enunciativa la oferta turística existente en los municipios que colindan con Motul.

III.2.1. Municipio de Telchac Pueblo, Yucatán:

Atractivos arquitectónicos:

- Iglesia de San Francisco de Asís;
- Exhacienda denominada San Juan Lizárraga.

Ilustración 41. Fachada de la iglesia dedicada a San Francisco de Asís.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.



III.2.2. Municipio de Dzemul, Yucatán

Atractivos arquitectónicos:

- Parroquia de la virgen de Santa Ana;
- Iglesia de la virgen de Santa Rosa de Lima;
- Capilla dedicada al Cristo de Esquipulas,

Ilustración 42. Parroquia de la virgen de Santa Anna.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.



III.2.3. Municipio de Cacalchén, Yucatán

Atractivos arquitectónicos:

- Parroquia de San Pedro y San Pablo;
- Iglesia de la Inmaculada Concepción;
- La exhacienda Chenché de las Torres.

Ilustración 43. Exterior de la parroquia de San Pedro y San Pablo.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.



III.2.4. Municipio de Bokobá, Yucatán

Atractivos arquitectónicos:

- Templo de la Virgen de la Asunción;
- La ex hacienda "Mucuyche".

Ilustración 44. Templo de la Virgen de la Asunción.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.



III.2.5. Municipio de Cansahcab, Yucatán

Atractivos arquitectónicos:

- El Exconvento y Templo dedicado a San Francisco de Asís;
- La capilla de Santa Cruz.

Ilustración 45. Exconvento y Templo dedicado a San Francisco de Asís.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.



Ilustración 46. Capilla de la Santa Cruz.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

III.2.6. Municipio de Baca, Yucatán

Atractivos arquitectónicos:

- Iglesia de la Virgen de la Asunción;
- Iglesia de la Santa Cruz;
- Las exhaciendas de Siniltum, Santa María, Hili y Sacapuc.



Ilustración 47. La exhacienda de Sacapuc.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

Ilustración 48. Exterior de uno de los edificios principales.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.



III.3. Servicios de alojamiento

El alojamiento es uno de los pilares del turismo, el cual se adapta a las necesidades de los distintos perfiles de los visitantes. La cantidad y calidad de este tipo de instalaciones influye en el periodo de permanencia de los turistas en una región y permite que se hagan itinerarios más largos y completos. Un turismo de aventura será más propenso a buscar un alojamiento económico y accesible, aunque ello implique menores comodidades; por el contrario, aquel sector caracterizado por la búsqueda de comodidades y amenidades en su estancia, conforma un grupo más exigente, dispuesto a realizar erogaciones adicionales en busca de una estancia de relajamiento.

Las tablas 18 y 19 muestran la oferta de los servicios de alojamiento que ofrece el municipio de Motul, al 31 de diciembre de 2016.

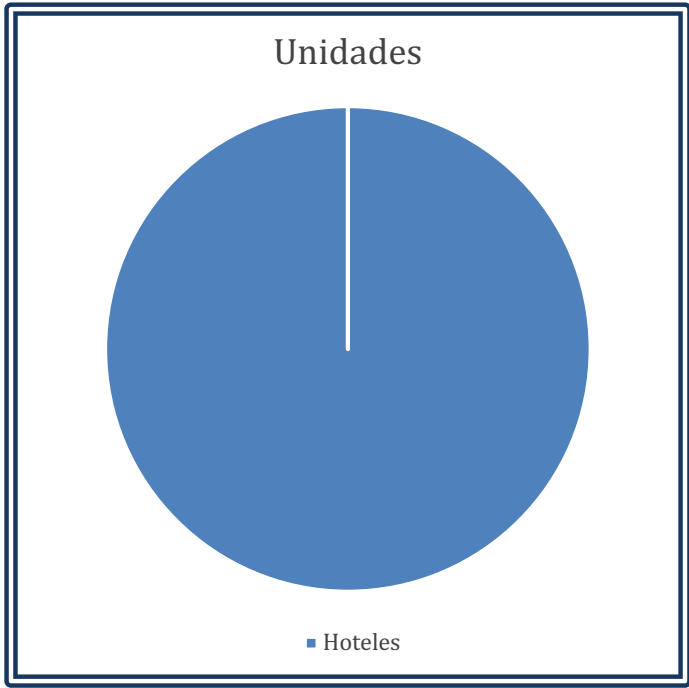
Tabla 18. Establecimientos de hospedaje según tipo de alojamiento, en Motul.

Municipio	Motul
Total	2
Hoteles	2
Moteles	0
Cabañas, villas y similares	0
Campamentos y albergues recreativos	0
Pensiones y casas de huéspedes	0
Departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería	0

Fuente: Anuario estadístico y geográfico de Yucatán 2017, INEGI



Gráfica 2. Distribución de hospedajes, según tipo de alojamiento.



Fuente: Elaboración propia.

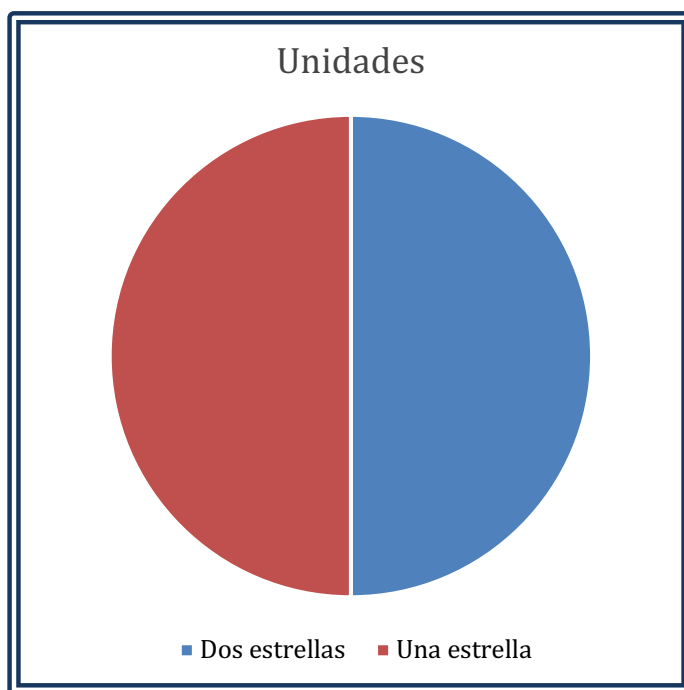
Tabla 19. Establecimientos de hospedaje según categoría turística, en Motul.

Municipio	Motul
Total	2
Cinco estrellas	0
Cuatro estrellas	0
Tres estrellas	0
Dos estrellas	1
Una estrella	1
Sin categoría	0

Fuente: Anuario estadístico y geográfico de Yucatán 2017, INEGI



Gráfica 3. Distribución de establecimientos de hospedaje, según categoría.



Fuente: Elaboración propia.



IV. Demanda Turística

IV.1. Indicadores generales del Turismo

A pesar de que el municipio de Motul cuenta con un organismo gubernamental en cargado del turismo en la región, denominado Dirección de Fomento Económico y Turístico, a cargo de Arturo Mérida Gómez y en el cual colaboran 9 personas, el monitoreo que se hace de la actividad turística no ha producido información y estadística que pueda ser empleado para su mejoramiento. En consecuencia, no se cuenta con indicadores generales que permitan conocer la situación del turismo, el número de prestadores de servicios turísticos en la entidad ni la composición de la demanda turística que fluye al municipio. Por otro lado, la información recabada por la Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR) del Estado de Yucatán y, en consecuencia, la información disponible tanto en el INEGI, como en la Secretaría de Turismo (SECTUR), no cuenta con el nivel de desagregación requerido para hacer un análisis comprensible de la situación del turismo en el municipio, concentrándose mayormente en la ciudad capital, Mérida y en Zonas arqueológicas de interés en la región. Esto definitivamente representa un área de oportunidad para Motul ya que la obtención de los indicadores necesarios permitiría comprender de una mejor manera la demanda y adaptar la oferta, con la finalidad de atraer a un mayor número de visitantes, así como prolongar el tiempo de su estancia. Lo anterior tendría como consecuencia el incremento de los beneficios derivados del turismo en la región. Definitivamente se han realizado esfuerzos para mejorar la infraestructura turística del municipio, así como para aumentar la oferta de atractivos y mitigar los efectos negativos de la pandemia provocada por el virus COVID-19.



IV.2. Apartado de indicadores y metas

A partir de lo anteriormente mencionado, se establece que las metas para Motul incluyen el atraer a un número incrementalmente superior de turistas de procedencia nacional y extranjera, en cada una de los periodos considerados tradicionalmente como propicios o puntos altos del descanso para los visitantes. Adicionalmente, se pretende incrementar la derrama económica resultante de visitas más prolongadas por parte de los turistas a la región y no solamente depender del turismo local y de paso, hacia otros destinos turísticos colindantes.

Finalmente, se deberán establecer indicadores que permitan conocer y analizar el flujo de visitantes a los diferentes atractivos de Motul, así como las preferencias de esos turistas, con la finalidad de adaptar la oferta de los prestadores e impulsar la creación de experiencias que resulten más interesantes para ellos.

IV.3. Segmentos de mercado turístico que visitan el municipio

Las autoridades municipales identifican la importancia de promover el desarrollo turístico en Motul, particularmente los segmentos de turismo de naturaleza y el religioso. Es intención de la actual administración impulsar el desarrollo de infraestructura y servicios complementarios que permitan al municipio aumentar el número de atractivos naturales susceptibles de ser explotados, con fines turísticos.



IV.4. Edades y género de los turistas

El mercado potencial turístico para el municipio de Motul no puede ser determinado de manera precisa debido a que no se cuenta con la información estadística necesaria para elaborar un perfil adecuado del visitante, así como no se puede determinar cuáles son los atractivos que más interesan al visitante y las razones para ello. Habiendo establecido esto, se puede aventurar que el mercado potencial más importante está constituido por el turismo nacional e internacional que arriba a la región, proveniente particularmente de la ciudad de Mérida y aquel que visita zonas arqueológicas que se encuentran en los alrededores del municipio.

El hecho de que el municipio no cuente con atractivos arquitectónicos o arqueológicos de relevancia, permite pensar en especializar la oferta y enfocarla en dos segmentos, principalmente; el ecoturismo y el turismo religioso, ya que se cuenta con una serie de iglesias, capillas y exconventos de importancia histórica distribuidos en el territorio.

Ahora bien, la atracción de estos consumidores potenciales será contingente de ciertas condiciones, entre las cuales destacan una mejor y más efectiva promoción de los atractivos, la organización de los prestadores de servicios turísticos y complementarios del municipio, así como la creación y mantenimiento de la infraestructura turística necesaria para recibir a los visitantes. En este último punto destaca la necesidad de contar con una mayor cantidad y variedad de instalaciones de alojamiento.

Es necesario, por tanto, mejorar la visibilidad de Motul en el mercado turístico mediante el incremento y mejoramiento de los esfuerzos de promoción a nivel nacional, concentrándose en el nicho de turismo de naturaleza y religioso, haciendo



uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación para llegar a esos consumidores potenciales de una manera más eficiente con una menor inversión. Lo anterior comenzaría con la creación y mantenimiento de una página de internet que contenga información turística para el municipio, incluyendo imágenes de los atractivos, así como reseñas que inviten a los visitantes a descubrir la región.

IV.5. Origen de los turistas

No existe a la fecha información estadística certera y confiable que permita conocer la procedencia del turismo regional, estatal, nacional e internacional. Por consiguiente, será de vital importancia la agenda que se adopte con miras a establecer los instrumentos necesarios para generar una base de datos de información estadística confiable al respecto.

IV.6. Características de viaje

No existe a la fecha información estadística certera y confiable que permita conocer las características de los viajes realizados por el turismo regional, estatal, nacional e internacional. Por lo tanto, será importante conocer las características de las visitas de los turistas con la finalidad de identificar las rutas y atractivos de mayor interés, para promoverlos. Esto podría ser complementado con la organización de eventos culturales diversos, como las muestras gastronómicas o la realización de tianguis artesanales, que permitan a los prestadores de servicios aprovechar la afluencia de visitantes.

Para este efecto, se podría formar y capacitar a un equipo de guías de turista, quienes estarían encargados de orientar a los visitantes y destacar los mejores



atractivos y las mejores rutas para conocerlos. Adicionalmente, se podría ofrecer la posibilidad de certificar a los guías.

IV.7. Gastos, compras y consumo del turista

No existe a la fecha información estadística certera y confiable que permita conocer los gastos, compras y hábitos de consumo del turismo regional, estatal, nacional e internacional. Por consiguiente, será importante establecer los instrumentos necesarios para generar una base de datos de información estadística confiable al respecto. Lo anterior permitirá diversificar la oferta de los bienes y servicios ofrecidos al turista, tanto para maximizar el beneficio obtenido por los prestadores de servicio, como para enriquecer la experiencia de los visitantes.

IV.8. Motivación y actividades turísticas

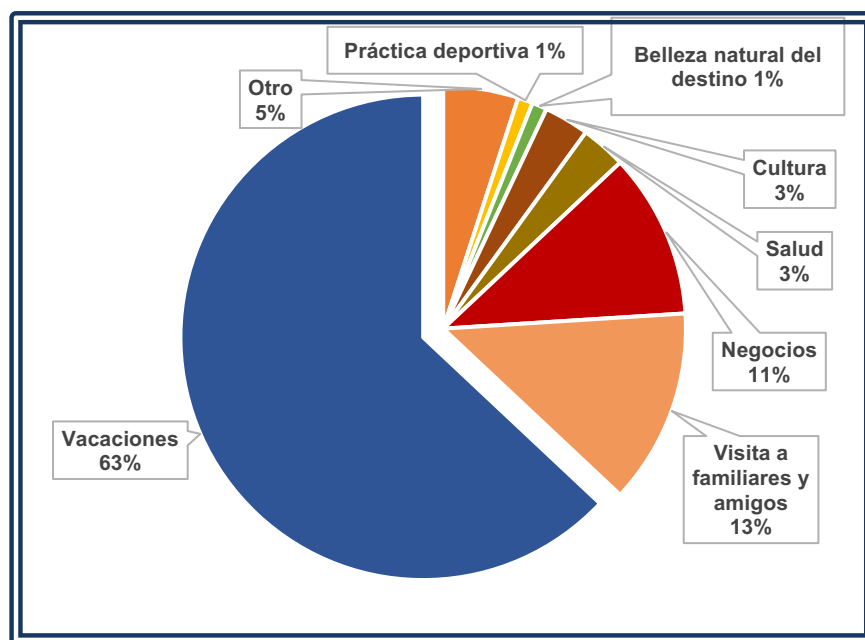
Con la intención de proporcionar un panorama de las estadísticas existentes para el Estado de Yucatán, en su conjunto, se presentan en las gráficas 4 y 5 las motivaciones de los turistas tanto, nacionales como extranjeros, para visitar este destino, según un estudio realizado en el año 2017.

Los operadores turísticos, particularmente aquéllos situados en la región de la ciudad de Mérida pueden constituir una plataforma de promoción efectiva para los atractivos del municipio de Motul. Ofreciéndose esta alternativa como un complemento a la experiencia de la visita a la ciudad capital o como una oportunidad de descubrimiento de la región de camino a destinos turísticos ubicados más al sur en la península.



Será entonces importante que la planeación de la promoción turística considere la manera en que estos actores puedan contribuir a aumentar el número de visitantes hacia el municipio. Es primordial señalar que la promoción por sí misma resulta insuficiente y debe estar sustentada por la creación de paquetes y actividades que resulten atractivos y que generen una buena impresión en el turista, tanto en lo referente a la existencia de la infraestructura necesaria como para la posibilitar su recomendación en sus círculos de influencia, generando de esta manera consciencia del potencial turístico de la región y publicidad de boca a oído que atraiga aún más visitantes.

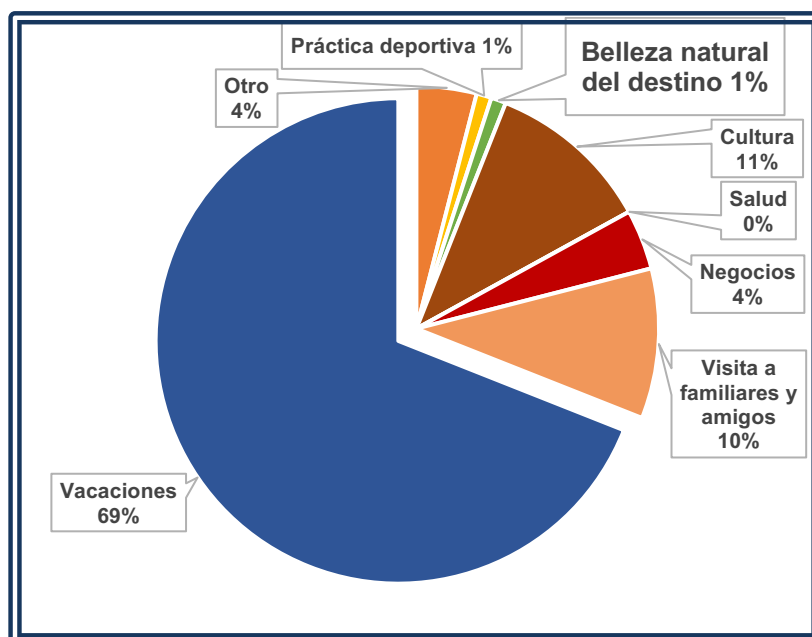
Gráfica 4. Motivos de viaje del turista nacional al estado de Yucatán, en 2017.



Fuente: Estudio de Perfil y Grado de Satisfacción del Turista Nacional y Extranjero en los Principales Destinos de Yucatán. SEFOTUR, 2017.



Gráfica 5. Motivos de viaje del turista extranjero al estado de Yucatán, en 2017.



Fuente: Estudio de Perfil y Grado de Satisfacción del Turista Nacional y Extranjero en los Principales Destinos de Yucatán. SEFOTUR, 2017.

V. Conclusiones

Las autoridades en los niveles municipal, estatal y federal consideran que el turismo es una actividad económica estratégica, con potencial para impulsar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de una región. De hecho, esto se plasma en los planes de desarrollo de los tres niveles y se establece el compromiso de impulsar su crecimiento y crear la infraestructura turística y de comunicación necesarias para atraer a un mayor número de turistas hacia la región.

En el caso de Motul, se han emprendido acciones encaminadas a mejorar la promoción de los atractivos turísticos del municipio.



En lo que se refiere a la creación de infraestructura, será necesario atraer una mayor cantidad de inversiones para seguir desarrollando y mejorándola, particularmente en lo que se refiere al alojamiento, debido al bajo número de instalaciones de este tipo. Esto permitiría a los visitantes disfrutar más de los atractivos, prolongar la duración de su estancia y a los prestadores de servicios, les permitiría ofrecer una mayor variedad de experiencias, que generaran una mayor derrama económica.

En materia del impulso a la actividad de los prestadores de servicios turísticos, el gobierno del Estado de Yucatán ha impulsado iniciativas que enfatizan la importancia de aprender y contar con certificaciones relativas al manejo adecuado de los alimentos y del establecimiento de nuevos protocolos para el cuidado y protección de la salud de los propios trabajadores y de los turistas. Esta condición es particularmente importante en el presente, debido a la pandemia que ha impactado en el número de turistas que visitan la región y cuya recuperación dependerá también de que se garantice la sanidad y la seguridad de los visitantes a la región. En este sentido, será fundamental establecer lazos de colaboración entre las autoridades estatales y las autoridades de Motul con la finalidad de revisar y certificar a aquellos prestadores que cumplan con la normatividad en vigor, así como para establecer los mecanismos necesarios de capacitación para aquéllos que no sigan los lineamientos emitidos por las autoridades pertinentes. De esta manera, los turistas podrán tener un mayor nivel de confianza de que su visita al municipio será más seguro desde el punto de vista del cuidado de la salud.

En este mismo rubro, se hace necesario establecer estrategias que tengan como objetivo la continua profesionalización de los prestadores de servicios en materia de atención al turista, del manejo de idiomas extranjeros, de innovación y mejoramiento de la calidad de los servicios que ofrecen. Adicionalmente a una mejor prestación del servicio si se manejan idiomas extranjeros, se cuenta con la ventaja de la



creación de material informativo y promocional en esos idiomas, lo que permitiría mejorar la visibilidad de la región en mercados foráneos.

Dado que existen cursos de capacitación ofrecidos tanto en modalidad presencial como en línea, por parte del gobierno estatal en coordinación con instituciones de educación superior y que en ocasiones son gratuitos, será importante su promoción entre los trabajadores de la región, con la finalidad de que sean aprovechados y se adquieran conocimientos y destrezas técnicas necesarias para mejorar la atención a los visitantes.

De manera complementaria, será fundamental concientizar de manera general a la población, mediante campañas publicitarias, para que proporcionen un trato amable al turista y presten su ayuda cuando sea requerido. Las condiciones anteriores contribuirán definitivamente al mejoramiento de la imagen del municipio y a la atracción de turistas nacionales y extranjeros.

Se concluye, de igual manera, que es necesario elaborar un perfil del turista para conocer los intereses que los llevan a visitar la región con el objetivo de adaptar de una manera más adecuada la oferta, así como conocer qué atractivos podrían ser mejor explotados para impulsar el número de visitantes a la región.

Finalmente, puede concluir que el marketing turístico debe ser central en la planeación de la actividad turística de Motul, para destinar los recursos necesarios para promover estratégicamente el municipio en los mercados meta identificados y para aprovechar las nuevas modalidades publicitarias que lograr que esta actividad económica sea una alternativa viable de crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida.

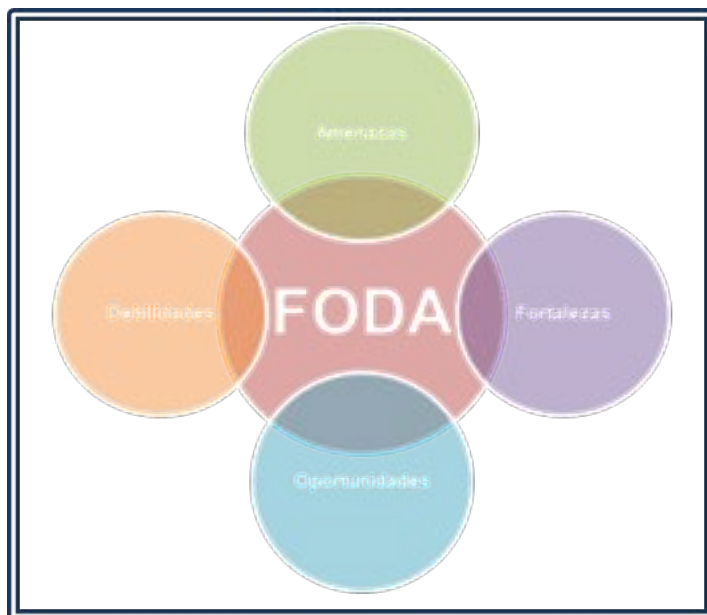


V.1. Análisis FODA del municipio

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es una herramienta que permite conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de una empresa antes su competencia. Constituye la base de diagnóstico de un plan de negocios, ya que sistematiza la información y su entorno, la cual se utiliza para definir objetivos realistas y diseñar estrategias competitivas para alcanzarlos.

Este tipo de análisis representa un esfuerzo para examinar la interacción entre las características particulares del negocio y el entorno en el cual éste compite o competirá. El FODA tiene múltiples aplicaciones y puede ser usado por todos los niveles de la empresa y en diferentes unidades de análisis.

Gráfica 6. Análisis FODA.



Fuente: Elaboración propia.



V.1.1. Fortalezas

Además de los atractivos arquitectónicos, naturales y culturales que posee el municipio, la principal fortaleza del municipio se encuentra en el reconocimiento que hacen las autoridades estatales y municipales de la importancia de la actividad turística para el desarrollo de la región. En este sentido es positivo que exista un organismo dentro de la administración municipal que se encargue del turismo.

Los esfuerzos por impulsar la atracción de visitantes han resultado en acciones concretas tales como la visita de la Lic. Marystella Muñoz y el Lic. Carlos Chávez, quienes son directora y jefe de promoción y ferias especializadas de la secretaría de turismo de Yucatán, respectivamente. Ellos fueron los responsables de encabezar un recorrido para los dueños y accionistas de agencias de viajes de la Ciudad de México.

Esto tiene por objetivo lograr que los visitantes prolonguen su estadía, teniendo así la oportunidad de conocer más atractivos y beneficiar de esta manera a los prestadores de servicios y demás comerciantes de la región.

Adicionalmente, el municipio de Motul ha sido promocionado a nivel Internacional, mediante la participación en el *Travel Mart*, evento turístico de talla internacional, y en esta ocasión será difundido a través de agencias de viajes de Europa y de América Latina.

Desde el punto de vista de la accesibilidad, el municipio de Motul se encuentra cerca de la ciudad capital del Estado, Mérida. La cabecera municipal está a sólo 43 kilómetros y es accesible por la carretera número 176 Mérida - Tizimín, por lo que puede ser un destino turístico complementario para aquellos turistas nacionales y extranjeros que visiten la ciudad.



En el rubro de la participación municipal para el impulso del turismo en el municipio, se encuentran diversas acciones entre las que contamos la intención de crear infraestructura para captar una mayor cantidad de visitantes, aprovechando los atractivos del municipio, correspondientes al segmento de turismo de naturaleza y al turismo religioso, que son los segmentos que preponderantemente se publicitan en la página de internet oficial del municipio.

V.1.1.1 Seguridad y protección integral del turista

Siendo la seguridad el aspecto más importante en cuanto a la generación de confianza en los turistas, es fundamental que el municipio de Motul implemente las acciones necesarias para asegurarse de que se pueda disfrutar de una estancia tranquila y de todos los atractivos que el municipio tiene para ofrecer.

De esta manera, los turistas podrán recorrer con libertad todo lo que Motul tiene para ofrecer.

Será necesario, en consecuencia, destinar los recursos necesarios a la creación de las condiciones de seguridad adecuadas tanto a nivel estatal como municipal.

V.1.2.1 Seguridad sanitaria y ambiental

Los distintos prestadores de servicios pueden acceder a programas estatales de promoción de la actividad turística. En esta época de pandemia provocada por el virus COVID-19, se implementan programas de emergencia tales como el Programa de Protección al Empleo del Sector Turístico en el Estado de Yucatán, con la finalidad de mitigar los efectos negativos de la emergencia sanitaria en el flujo de turistas a todos los municipios del Estado.



Justamente para responder a esta pandemia se han implementado y vigilado el cumplimiento de medidas de prevención e higiene, basándose en los protocolos de bioseguridad relacionado al turismo contenidos en el programa estatal de Certificado de Buenas Prácticas Sanitarias (BPSY) para establecimientos de todo el estado. Es importante señalar que el BPSY contempla estrategias de prevención de propagación de infecciones (POSI).

El estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Fomento Turístico, promueve la inversión en nueva infraestructura turística en los distintos municipios mediante programas de incentivos fiscales accesibles para personas físicas y morales.

Los atractivos turísticos del municipio del Motul están incluidos y son promocionados en el Programa de Difusión Turística de la Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR), que incluye las estrategias, mecanismos y acciones de difusión a nivel estatal, nacional e internacional mediante los medios tradicionales de comunicación, como son la prensa, la radio y la televisión, mientras que integra nuevas tecnologías de información y comunicación tales como las páginas de internet y las redes sociales.

El municipio cuenta actualmente con dos museos: el Museo Histórico de la Ciudad de Motul y el Museo Felipe Carrillo Puerto, lo cual potencializa la capacidad de incursionar en el turismo cultural y atraer a un segmento del mercado turístico que busca conocer la riqueza de la región, representada en su historia, así como usos y costumbres de la región.

En el mismo sentido, la Dirección de Fomento Económico y Turístico de Motul posee un perfil actualizado en Facebook (Motul Único y Original), lo que representa una fortaleza por la capacidad de este medio para promocionar en línea los atractivos



existentes en el municipio, así como para proporcionar información que resulte útil a los turistas para maximizar el consumo de los productos turísticos allí ofrecidos.

V.1.2. Debilidades

La Dirección de Fomento Económico y Turístico de Motul, organismo encargado de la planeación, promoción y monitoreo de la actividad turística del municipio no posee los mecanismos necesarios para integrar registros estadísticos y bases de datos que permitan conocer el perfil del visitante al municipio (edad, género y origen de los turistas, así como la duración de sus visitas, los productos turísticos consumidos, el gasto promedio durante la estancia además de las motivaciones para visitar Motul y la manera en que se enteraron de lo que se puede disfrutar en sus distintas localidades). Esto limita el conocimiento del mercado meta e imposibilita la adaptación de la oferta a las necesidades e intereses de los visitantes potenciales, tanto nacionales como extranjeros.

Adicionalmente, como ya se ha mencionado, la información estadística concerniente en turismo, así como el perfil de los visitantes, se concentra en el estado como un conjunto y en la ciudad capital, Mérida.

A pesar de que Motul tiene atractivos naturales en su territorio y que las autoridades municipales consideran que uno de sus segmentos turísticos más importantes es el turismo de naturaleza, existen atractivos que no son plenamente explotados. Debido a esto, la oferta turística del municipio todavía no está adecuadamente diferenciada, para lograr una ventaja competitiva, en la región.

La página de internet oficial del municipio de Motul (<http://www.motul.gob.mx/>) posee un diseño atractivo y de una interfaz amigable con el visitante. Sin embargo, la información respecto a los atractivos turísticos de la región y cómo llegar a ellos es muy limitada. En consecuencia, los visitantes potenciales tienen que hacer una



búsqueda que incluya otros sitios de internet, en donde la información varía enormemente y no se tiene la certeza de que sea correcta.

Existen en el municipio solamente 2 servicios de alojamiento censados y ninguno de ellos corresponde a la categoría de 5 estrellas. Otros servicios de alojamiento y demás prestadores de servicios turísticos no se encuentran registrados en el Inventario de Servicios Turísticos del Estado de Yucatán (Inventur). Este directorio es elaborado y actualizado por la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán. El no contar con un registro limita la visibilidad de establecimientos, productos y servicios para los turistas, nacionales y extranjeros, que utilizan el internet como herramienta de búsqueda y planeación de sus visitas.

La integración de la oferta turística en el municipio no es lo suficientemente sólida. Esto repercute en que podría no maximizarse la visita de los turistas, limitando así la duración de la estancia, así como la derrama económica resultante de ésta.

V.1.3. Oportunidades

Al ser considerado el turismo una actividad promotora del crecimiento económico y desarrollo social para el país, el estado de Yucatán y para el municipio de Motul, el gobierno federal, estatal y municipal están promoviendo acciones encaminadas a la cooperación para reactivar la economía regional constituyendo al turismo como un pilar fundamental. Lo anterior se ve reflejado en los planes de desarrollo de los tres niveles de gobierno en donde se plasma, en primer lugar, el reconocimiento del potencial de los atractivos turísticos de la región y, en segundo lugar, en la decisión de explotarlos sustentablemente para mejorar el nivel de vida de las poblaciones receptoras.



La vinculación académica y de investigación representa una oportunidad para el desarrollo del potencial turístico de Motul. Existen diversos estudios llevados a cabo por investigadores de la región y justamente en el rubro turístico en la Universidad Tecnológica Regional del Sur y publicado en la Red Temática de estudios multidisciplinarios de turismo (REMTUR), patrocinada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Este tipo de vinculación industria turística-academia permite analizar y resolver problemas relacionados con la competitividad del turismo en el municipio.

La construcción del proyecto denominado “Tren Maya” pretende ser un proyecto de inversión detonante de crecimiento de las economías locales, mediante la creación de empleo y consumo en la región. Adicionalmente, deberá ser un factor de impulso de la industria turística, al mejorar la conectividad de importantes polos y centros turísticos de la península, entre los cuales se encuentra la ciudad de Mérida, a proximidad de Motul.

Con la finalidad de dar visibilidad a la oferta turística del municipio y promover su riqueza cultural y arqueológica, se pretende incluir a Motul en la lista de Pueblos Mágicos de México, programa de la Secretaría de Turismo (SECTUR), del Gobierno Federal.

V.1.4. Amenazas

La principal amenaza para el municipio de Motul, en lo que respecta a su industria turística, se encuentra en la emergencia sanitaria derivada de la pandemia causada por el virus COVID-19. Las medidas de contención empleadas por gobiernos de todo el mundo han reducido el flujo de turistas nacionales y extranjeros hacia la península de Yucatán y, en consecuencia, hacia la región. Lo anterior ha impactado



negativamente en el número de visitantes que arriban y en la derrama económica derivada de la actividad turística.

Otra amenaza importante para el municipio proviene de la presencia de fenómenos meteorológicos, que impactan negativamente las economías locales, en lo general, y al turismo, en lo particular.

Existen municipios, particularmente en el Estado de Quintana-Roo que ofrecen una oferta turística más atractiva y diversificada que ha sido desarrollada para atraer turistas nacionales y extranjeros. La infraestructura y promoción de los atractivos de esos municipios, los hace más competitivos que Motul.

El no realizar una planeación de explotación sustentable de los recursos y atractivos naturales, arquitectónicos y arqueológicos del municipio, puede provocar daños irreparables al ambiente y a las estructuras, como consecuencia del aumento del número de turistas que los visitan.

V.2. Análisis de infraestructura urbana

La infraestructura urbana está integrada por las instalaciones, los inmuebles, los espacios, las construcciones y, en general, las actividades que se prestan a la población, en los tres órdenes de gobierno de acuerdo a sus competencias.

El municipio de Motul cuenta con la siguiente infraestructura urbana:

- Salud: Según datos de la secretaría de Fomento Económico y trabajo del estado de Yucatán, el municipio de Motul cuenta con 6 unidades médicas para la atención y cuidado de la salud de los habitantes de la región



- Comercio y abasto: En este apartado se hará una distinción entre servicios de comercio menor y de comercio especializado.

En comercio menor encontramos diversas tiendas, carnicerías, panaderías, tiendas de ropa de vestir, papelerías, fruterías, estéticas y servicios de belleza, ferreterías, entre otros.

Respecto al comercio especializado, existen bancos y otras instituciones financieras, cajas de ahorro, casas de empeños, agencias de cerveza, alimentos y medicamentos veterinarios, tiendas de materiales para la construcción, venta de miel, compra y venta de chatarra, establecimientos de venta de refacciones, accesorios y autopartes. Adicionalmente existen despachos contables y jurídicos, estudios de fotografía y video; así como despachos de arquitectura y veterinarias.

- Recreación: En Motul, cabecera municipal, encontramos la plaza principal, así como gimnasios y parques públicos.

En el rubro de los transportes, se cuenta con una central de autobuses, sitios de taxis local y foráneo.

- Servicios públicos: El servicio eléctrico está disponible para un 99% de la población que radica en la cabecera municipal. 84% tenía acceso a sistemas de alcantarillado y prácticamente el 100% contaba con red de suministro de agua, otros servicios incluyen parques, jardines,



cementerios, relleno sanitario, rastro municipal, alumbrado público, servicio de limpieza de calles y mercados.

V.3. Análisis de infraestructura carretera

- Las vialidades.

La red carretera, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2015 tiene una longitud de 225 kilómetros. Todas las comisarias tienen acceso por carreteras, la cabecera municipal ha tenido un importante avance en este sentido al contar con calles pavimentadas en colonias y fraccionamientos.

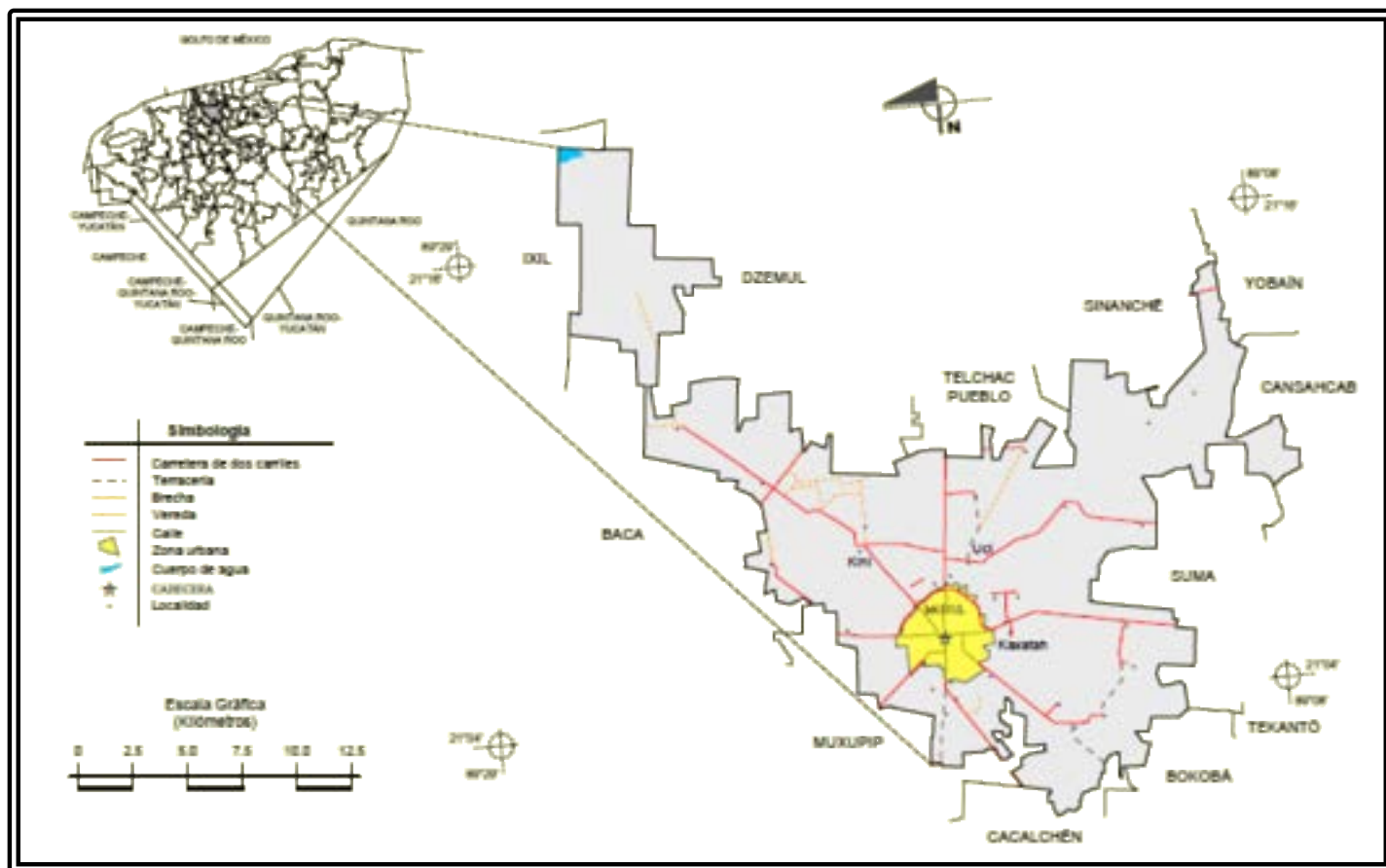
37 kilómetros corresponden a caminos federales pavimentados, 43 a carreteras alimentadoras pavimentadas, 59 a caminos rurales pavimentados, 30 a caminos revestidos y 56 a brechas mejoradas.

V.4. Vialidades principales

En la ilustración 43 se ilustran las vialidades más importantes de Motul.



Ilustración 49. Principales vialidades del municipio de Motul.



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal Motul. INEGI



VI. Programa de Desarrollo Turístico

El programa de desarrollo turístico para el municipio de Motul, Yucatán debe tomar en consideración el análisis FODA anteriormente presentado en este trabajo, con la finalidad de explotar las fortalezas detectadas, mientras que se emprenden acciones para reducir las debilidades. Al mismo tiempo, se deberán considerar las oportunidades y amenazas provenientes del ambiente externo para aprovechar las primeras y evitar los efectos negativos de las segundas.

De esta manera, se reconoce a los tres niveles de gobierno que el turismo es una importante actividad generadora de empleo y divisas, promotora del crecimiento económico y distribuidora de la riqueza, en las poblaciones receptoras.

En el caso de Motul, es necesario emprender acciones encaminadas para su impulso mediante la inversión de recursos que permitan crear infraestructura y promover activamente sus atractivos en un marco de sostenibilidad y sustentabilidad, preservador del acervo natural, histórico, cultural y patrimonial de la región.

VI.1. Misión

Que el presente trabajo constituya una fuente confiable de información relevante en materia de diagnóstico y toma de decisiones para los responsables de la actividad turística en el municipio de Motul, coadyuvando de esta manera al desarrollo de la región y al aprovechamiento sustentable de los atractivos naturales, arquitectónicos y arqueológicos que posee.



VI.2. Visión

Que este trabajo sea referente en la realización de futuros diagnósticos, en materia de administración turística, en el municipio de Motul y que constituya el antecedente del mejoramiento de las condiciones de infraestructura turística, de la explotación adecuada de los recursos, de la innovación en la prestación de servicios turísticos y de la profesionalización de los prestadores de servicios relacionados con la industria turística de la región.

VI.3. Objetivo general

Elaborar un estudio del municipio de Motul que contenga información actualizada en materia turística, que contribuya a la toma de decisiones para potencializar esta actividad económica, en beneficio de todas las partes involucradas y atendiendo a su realidad particular.

VI.4. Objetivos específicos

- Elaborar un diagnóstico turístico del municipio de Motul que proporcione un panorama amplio de sus condiciones históricas y de la existencia de recursos susceptibles de ser aprovechados con fines turísticos, que permita potencializar sus fortalezas y oportunidades presentes en el mercado, al tiempo que se evitan las amenazas y se reducen las debilidades detectadas.
- Hacer un análisis de las estrategias empleadas por el municipio de Motul en materia de capacitación, desarrollo de infraestructura, promoción de atractivos, impulso a rutas y apoyo a prestadores de servicios turísticos, que



permita identificar áreas de oportunidad en el impulso del turismo, como actividad estratégica para la región y para el municipio, así como proponer las acciones necesarias para reducir las dichas áreas.

VI.5. Objetivos operativos

- Incrementar la afluencia de visitantes nacionales y extranjeros.
- Incrementar la derrama económica derivada de las visitas al municipio.
- Diversificar la oferta turística.
- Implementar una estrategia efectiva de marketing.

VI.6. Líneas estratégicas

- Posicionar al municipio de Motul como destino preferencial en los segmentos de turismo de naturaleza y turismo religioso;
- Integrar y coordinar a los prestadores de servicios turísticos para maximizar el tiempo de estancia y el monto de gasto promedio en la región;
- Conocer el mercado potencial de visitantes y sus características;
- Integrar acciones de marketing turístico como líneas directivas en los esfuerzos de promoción de la región.

VI.7. Esquematización de objetivos, estrategias y líneas de acción

La estrategia turística es la forma de encontrar la mejor alternativa para las características de la oferta y necesidades de la demanda. Esto es posible a través



de la adaptación de la oferta, de acuerdo a las necesidades y gustos de la demanda, es decir, se debe conocer el perfil del turista que visita el municipio y sus atractivos, con la finalidad de brindarle opciones que le resulten atractivas.

En la búsqueda de la demanda turística más benéfica para el municipio, es posible determinar el perfil del turista idóneo para el desarrollo del turismo municipal y regional.

La definición de la estrategia se logra a través de un proceso que consta de tres etapas: la primera es definir los objetivos de la estrategia, la segunda consiste en evaluar las alternativas posibles, para en un tercer momento elegir las que se habrán de aplicar.

Tabla 20. Esquematización de objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1: Planeación y desarrollo turístico
Establecer un proceso de planeación estratégica y operativa, con la finalidad de identificar, elaborar, ejecutar y brindar seguimiento de acciones y proyectos que fortalezcan el desarrollo turístico integral y sustentable del municipio.
Estrategia 1.1.
Instrumental la planeación del desarrollo turístico del municipio.
Línea de Acción 1.1.1.
Dotar a la Dirección de Fomento Económico y Turístico de Motul del presupuesto necesario para impulsar la actividad turística del municipio.
Línea de Acción 1.1.2.
Elaboración y puesta en marcha del Plan de Desarrollo Turístico Municipal.
Línea de Acción 1.1.3.



Integración del Consejo Consultivo Municipal.

Línea de Acción 1.1.4.

Registrar y regularizar a Prestadores de Servicios Turísticos ante el Registro Nacional de Turismo.

Línea de Acción 1.1.5.

Crear el Atlas Turístico Municipal.

Línea de Acción 1.1.6.

Diseñar e implementar un sistema de medición de satisfacción en relación a los servicios brindados al turista.

Línea de Acción 1.1.7.

Elaborar un Programa de Reordenamiento del comercio semifijo y ambulante.

Estrategia 1.2.

Sistema de Información Turística Municipal.

Línea de Acción 1.2.1.

Diseñar y establecer la metodología para la generación de indicadores estadísticos que influyan en la medición de la actividad turística municipal.

Línea de Acción 1.2.2.

Identificar las variables de medición que se deben contemplar como parte de la metodología.

Línea de Acción 1.2.3.

Integrar y brindar seguimiento a la información.

Línea de Acción 1.2.4.

Publicar los resultados e implementar un sistema que contribuya a la toma de decisiones sobre el Destino turístico.



Línea de Acción 1.2.5.

Identificar acciones en beneficio del turismo sustentable en el municipio.

Línea de Acción 1.2.6.

Diseñar un sistema de indicadores para medir la promoción de la sustentabilidad turística y su alineación a la Agenda 21 para el desarrollo sostenible.

Estrategia 1.3.

Establecer un plan de preservación del patrimonio cultural y natural.

Línea de Acción 1.3.1.

Expedir e implementar el Reglamento Municipal de Turismo.

Línea de Acción 1.3.2.

Elaborar e implementar un Reglamento de Imagen Urbana.

Objetivo 2: Diseño, Desarrollo y Comercialización de Productos Turísticos.

Diseñar, integrar y poner en el mercado productos y servicios turísticos que permitan ampliar y diversificar la oferta turística del destino y abonar a su desarrollo turístico.

Estrategia 2.1.

Explorar los atractivos turísticos y recopilar información suficiente.

Línea de Acción 2.1.1.

Generar una base de datos municipal con información de los atractivos turísticos.

Línea de Acción 2.1.2.

Evaluar los atractivos y propuestas de atractivos para su puesta en valor.

Estrategia 2.2.

Integrar e incluir a los actores del sector, interesados y líderes de opinión.

Línea de Acción 2.2.1.



Concientizar a los actores sobre la importancia del sector Turismo y el desarrollo de productos turísticos.

Línea de Acción 2.2.2.

Organizar Talleres de Diseño y Desarrollo de Productos Turísticos en el Municipio.

Estrategia 2.3.

Desarrollo Conceptual del Producto.

Línea de Acción 2.3.1.

Proponer productos turísticos, detallando sus características y especificaciones.

Línea de Acción 2.3.2.

Evaluar la viabilidad técnica y económica de los servicios y productos.

Línea de Acción 2.3.3.

Evaluar el producto con el apoyo de pruebas y medición a través de pruebas piloto.

Estrategia 2.4.

Acuerdo con los actores.

Línea de Acción 2.4.1.

Distribuir tareas, revisar programas e itinerarios, planes de contingencias, entre otros instrumentos pertinentes.

Línea de Acción 2.4.2.

Acuerdos económicos, de operación y técnicos entre los prestadores de servicios turísticos.

Estrategia 2.5.

Elaboración del Producto.

Línea de Acción 2.5.1.



Elaboración del material promocional.

Línea de Acción 2.5.2.

Planeación y estrategia de promoción.

Estrategia 2.6.

Pruebas piloto.

Línea de Acción 2.6.1.

Pruebas piloto, viajes y evaluación en sitio con turistas reales.

Estrategia 2.7.

Implementación del producto.

Línea de Acción 2.7.1.

Lanzamiento a Público.

Línea de Acción 2.7.2.

Lanzamiento a medios, redes sociales y miembros del Sector.

Estrategia 2.8.

Etapas de Desarrollo.

Línea de Acción 2.8.1.

Operación del producto.

Línea de Acción 2.8.2.

Evaluación de resultados, control de calidad, opinión del Turista, usuarios, actores y demás Involucrados.

Estrategia 2.9.

Consolidación del Producto.

Línea de Acción 2.9.1.



Búsqueda de nuevos mercados/consumidores del producto.

Línea de Acción 2.9.2.

Evaluación de resultados, control de calidad, opinión del Turista, usuarios, actores y demás Involucrados.

Objetivo 3: Promoción Turística.

Elaborar y ejecutar un Programa de Promoción Turística para dar a conocer la oferta de atractivos naturales, culturales y productos turísticos del municipio, en mercados estratégicos locales, nacionales e internacionales en coordinación con instituciones u organismos oficiales de México, con el fin de aumentar la afluencia y derrama local, nacional y extranjera.

Estrategia 3.1.

Difusión y promoción turística del destino.

Línea de Acción 3.1.1.

Establecimiento y operación de un módulo de información y atención al turista.

Línea de Acción 3.1.2.

Diseño, operación y aprovechamiento de los medios electrónicos para la promoción y difusión de eventos, atractivos y Productos Turísticos.

Línea de Acción 3.1.3.

Creación, diseño y elaboración de materiales de difusión de atractivos y productos turísticos (folletería, trípticos, videos), mediante gestiones y establecimiento de convenios para complementar recursos.

Estrategia 3.2.

Establecimiento de Convenios de Colaboración con Instituciones Públicas y Organismos Privados para la gestión de apoyos para promoción y difusión.

Línea de Acción 3.2.1.



Concertación de Convenios de colaboración para la organización de eventos para la promoción turística municipal.

Estrategia 3.3.

Comercialización de Productos Turísticos.

Línea de Acción 3.3.1.

Concertación de convenios con Tour Operadores para la comercialización de Productos Turísticos generados en los municipios.

Línea de Acción 3.3.2.

Desarrollo de la estrategia de marketing.

Objetivo 4: Capacitación y Cultura Turística.

Elaborar y ejecutar un programa de capacitación, certificación y cultura turística para la localidad, que contribuya a la competitividad y calidad de los servicios turísticos.

Estrategia 4.1.

Capacitación y Cultura Turística.

Línea de Acción 4.1.1.

Detección de Necesidades Básicas de Capacitación de los prestadores de servicios del municipio.

Línea de Acción 4.1.2.

Elaboración y puesta en marcha de un Programa de Capacitación y Competitividad turística para el corto, mediano y largo plazos conforme a la detección realizada.

Línea de Acción 4.1.3.

Implementación del Programa de capacitación elaborado.

Línea de Acción 4.1.4.



Seguimiento y Evaluación de la Capacitación.

Objetivo 5: Infraestructura y Equipamiento Turístico.

Incrementar el desarrollo y la competitividad de la localidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura turística existente a través de un programa de mejoramiento de la Imagen Urbana en el que se priorizan y ejecutan obras de inversión pública federal, estatal y municipal.

Estrategia 5.1.

Elaboración de un Programa Integral de Renovación de Imagen Urbana, infraestructura y equipamiento para los municipios.

Línea de Acción 5.1.1.

Conformación de una cartera de proyectos ejecutivos municipales.

Línea de Acción 5.1.2.

Definición de un programa priorizado de proyectos a realizar durante el periodo de gobierno municipal.

Línea de Acción 5.1.3.

Concertar con las Dependencias y Organismos la definición y ejecución de proyectos que benefician al sector turismo.

Línea de Acción 5.1.4.

Seguimiento y evaluación de la Ejecución de Obras.

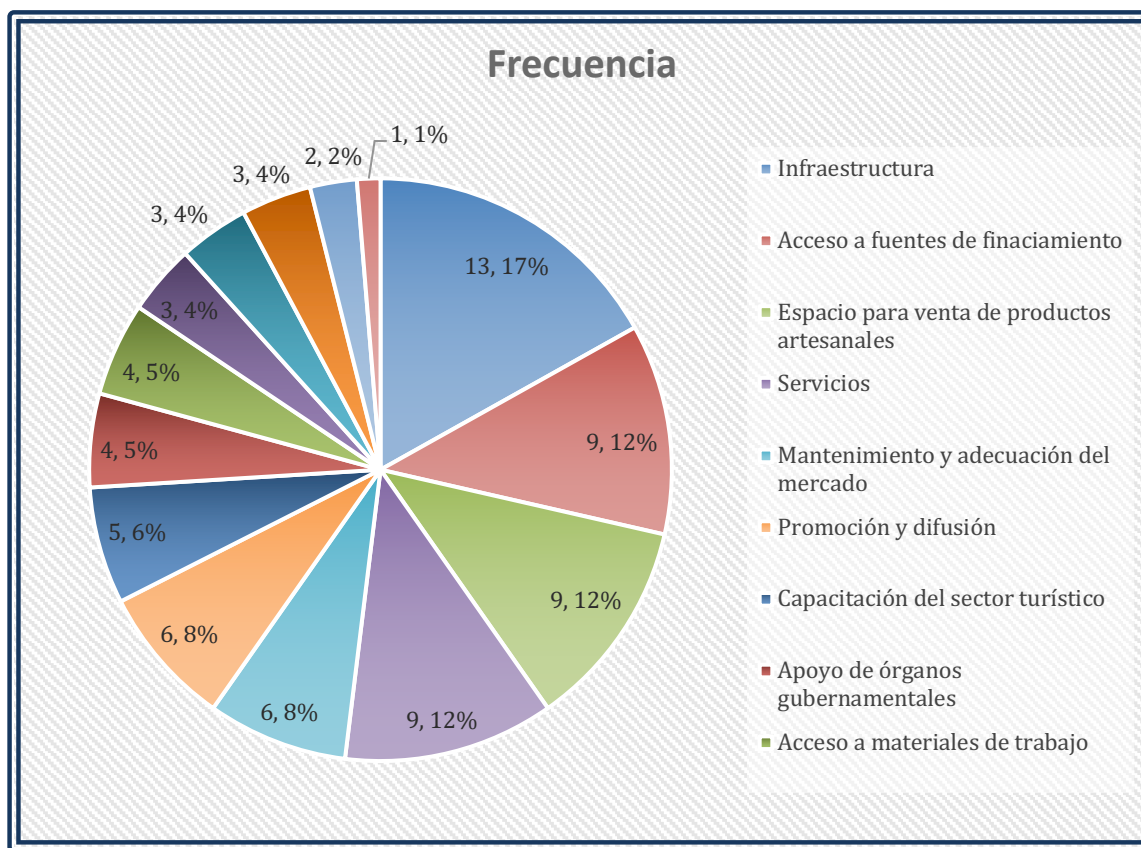
Fuente: Elaboración propia.



VI.8. Plan de acciones

A partir de sesiones de trabajo organizadas por la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán, con prestadores de servicios turísticos del municipio de Motul, en primera instancia, se determinaron obras y acciones consideradas como necesarias y prioritarias. A continuación, se muestran los resultados obtenidos:

Gráfica 7. Determinación de obras y acciones prioritarias.



Fuente: Elaboración propia.

En un segundo momento se discutieron los resultados y, a partir de la información proporcionada por el personal facilitador, se replantearon las necesidades tanto de obras como de acciones prioritarias.



VI.8.1. Sensibilización

En primer lugar, sensibilizar a las autoridades correspondientes respecto a la importancia económica, social y cultural del turismo para la economía del municipio de Motul con la finalidad de lograr la colaboración de los tres niveles de gobierno para conseguir acceso a fondos de mejoramiento de la infraestructura y oportunidades promoción, a nivel nacional e internacional.

Enseguida, sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos de la región para lograr su colaboración en la integración de la oferta del municipio, para maximizar los beneficios de una mayor afluencia de visitantes.

Finalmente, sensibilizar a la población del municipio respecto a la importancia de desarrollar una vocación servicio y atención esmerada al turista, para contribuir con a que el municipio sea reconocido en la región por la excelencia de su servicio y la calidez de su gente.

De manera sintética, a partir de un ejercicio realizado con diversos prestadores de servicios turísticos del municipio, se obtuvo información relevante respecto de las acciones que ellos consideran como prioritarias, las cuales son las siguientes:

Tabla 21. Priorización de acciones por los prestadores de servicios turísticos.

Prioridad	Acción
1	Profesionalización y capacitación a los prestadores de servicios.
2	Integración de rutas turísticas.
3	Consolidación del Comité Ciudadano Turístico.



Prioridad	Acción
4	Atracción de eventos y nuevas inversiones turísticas.
5	Creación y promoción de marca turística “Motul”.

Fuente: Elaboración propia.

VI.8.2. Capacitación, certificación y profesionalización

Brindar capacitación a quienes deseen emprender negocios relacionados con la industria turística en el municipio.

Capacitar a los prestadores de servicios turísticos que deseen expandir sus negocios mediante la creación y la innovación en productos turísticos, así como en la incursión en nuevos mercados o segmentos de mercado.

Brindar capacitación a todos los prestadores de servicios en temas de sustentabilidad y sostenibilidad de la actividad turística, así como de inclusión y respeto.

Capacitar continuamente, con la finalidad de profesionalizar, a los prestadores de servicios turísticos en el área de las lenguas extranjeras, de seguridad, de atención, de manejo de centros turísticos y de calidad en el servicio.

Certificar y monitorear el cumplimiento de los lineamientos por parte de los prestadores de servicios en temas de manejo adecuado de los alimentos y más particularmente, debido a la situación que se vive, la implementación de protocolos de seguridad sanitaria.



VI.8.3. Gestión y ejercicio de recursos presupuestales

Con la finalidad de implementar las acciones estratégicas definidas en el presente plan, particularmente aquella de lograr que Motul alcance el estatus de Pueblo Mágico, será fundamental que los recursos presupuestales destinados al impulso de la actividad turística en la región, sean ejercidos teniendo en cuenta algunos aspectos que son reconocidos por la propia población como áreas de oportunidad que, de ser resueltas, tendrían un aspecto positivo en la imagen del municipio. A través de la realización de una encuesta, sobresalen los siguientes puntos.

Entre los puntos que resaltan se encuentra la creación de un mayor número de atractivos y el mejoramiento de aquéllos existentes, mediante un adecuado análisis de la demanda turística del municipio.

La importancia de mejorar la limpieza en el municipio, así como la calidad de los espacios públicos, particularmente la restauración del centro histórico. Cuidar el estado de las vialidades, teniendo el cuidado de hacer las reparaciones necesarias.

Respecto a los prestadores de servicios turísticos locales, particularmente a la creación de infraestructura de hospedaje.

Adicionalmente, la población considera que sería positivo que se proporcionara capacitación y apoyo, al tiempo que se promueve la inclusión de los artesanos locales, así como promover la venta de sus artículos.

En el mismo sentido, se recomienda la realización de actividades culturales que promuevan la riqueza de la región, tales como ferias, eventos recreativos y de convivencia, mientras que se realizan esfuerzos por concientizar a la población para



que trate adecuadamente al visitante, promoviéndolos adecuadamente a nivel regional y nacional.

Adicionalmente, se propone que los recursos disponibles sean empleados en la resolución de problemas relacionados con las áreas que a continuación se describen.

VI.8.4. Mejoramiento y desarrollo de la infraestructura turística existente

La atracción de inversión regional y foránea, mediante el acceso a programas de estímulo fiscal promovidos por la Secretaría de Fomento Turístico del estado de Yucatán, así como la aplicación de fondos públicos destinados a rehabilitar y crear nueva infraestructura resultarán fundamentales para mejorar la competitividad del municipio de Motul.

En este apartado es conveniente resaltar la importancia de desarrollar y expandir la infraestructura carretera para tener acceso a los diferentes atractivos naturales, arquitectónicos y arqueológicos del municipio.

El acceso a programas estatales y federales permitirá mejorar la infraestructura turística básica y complementaria a través del municipio para ofrecer mejores experiencias a los visitantes. Al mismo tiempo, la promoción de los atractivos turísticos municipales en las páginas de organismos estatales y federales mejorará su visibilidad.



Por otra parte, es necesario formar clústeres que integren diversas ofertas turísticas a proximidad, con la finalidad de integrar desarrollos turísticos y rutas de descubrimiento de atractivos que permitan a los visitantes disfrutar de una vivencia mucho más enriquecedora.

De manera sintética, a partir de un ejercicio realizado con diversos prestadores de servicios turísticos del municipio, se obtuvo información relevante respecto de las obras de infraestructura que ellos consideran como prioritarias, las cuales son las siguientes:

Tabla 22. Priorización de infraestructura por los prestadores de servicios turísticos.

Prioridad	Acción
1	Mejoramiento integral de la imagen urbana del corredor turístico.
2	Construcción y puesta en valor turístico del Mercado Municipal.
3	Proyecto de adecuación del aula etnográfica de Municipio.
4	Consolidación del parador turístico y casa de las artesanías.
5	Elaboración del Programa de Manejo de Residuos Sólidos.

Fuente: Elaboración propia.

VI.8.5. Impulso a rutas y circuitos turísticos

El Municipio de Motul se encuentra cerca de varias rutas turísticas, tales como la Ruta Puuc y Aldeas Mayas, la cual comprende la parte sur del Estado de Yucatán, y se comprende por varias localidades, entre las que se puede mencionar a Peto, , Ticul, Oxkutzcab, Grutas de Lol-Tún, Uxmal, Kabah, Labná, San Marcelino, Chacmultún, Xlapak y Sayil.



Las posibilidades de ampliar y fomentar las rutas turísticas con las que el municipio se conecta, son muchas, y para ello se requerirá una estrategia estructura, diseñada conjuntamente con operadores turísticos con conocimiento suficiente de la región.

Ahora bien, la consideración de que el Estado de Yucatán cuenta con cuatro pueblos mágicos, que son Izamal, Maní, Sisal y Valladolid, brinda adicionalmente posibilidades interesantes respecto de la ampliación de rutas, actividades y sitios de interés elegibles para el turista.

VI.8.6. Fomento a operadores turísticos

El Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Fomento Turístico, ha mantenido estrecha relación con los diferentes Operadores Turísticos que han mostrado interés en coadyuvar con las acciones implementadas con miras a ampliar y fortalecer la oferta turística.

El conocimiento de las diferentes regiones, a nivel atractivo turístico y localidad, permite complementar el trabajo que se realiza a efecto de brindar mejores condiciones a los visitantes y experiencias cuya promoción se realice a través de los mismos turistas.

Para conseguir los objetivos deseados se deberá no solamente integrar un padrón detallado de los Operadores en la región, sino que se deberán concertar y concretar reuniones conjuntas de trabajo que incentiven el intercambio de ideas y acciones.



VI.8.7. Plan de promoción

Primeramente, resulta fundamental identificar los mercados meta, tanto nacionales como internacionales, así como los segmentos a los cuales estarán dirigidos los productos turísticos ofrecidos en Motul.

Es importante que los atractivos del municipio sean promocionados a nivel regional, nacional e internacional. Con este fin, se puede participar en eventos especializados en turismo tales como congresos, ferias y exposiciones.

Adicionalmente, será necesario que la promoción de la oferta turística sea realizada tanto en medios tradicionales de comunicación como en los nuevos medios, potencializando así sus capacidades de penetración y reducción de costos. En este sentido es importante establecer los mecanismos necesarios de evaluación de los resultados obtenidos en la implementación de estas estrategias promocionales.

VI.8.8. Plan de comercialización

Con la finalidad de mejorarla la comercialización de productos y servicios turísticos del municipio de Motul, es necesario integrar el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, tales como páginas de internet y las de redes sociales. Estas herramientas permiten una amplia difusión de la información relativa al destino turístico a un bajo costo, respecto a la cantidad potencial de consumidores que alcanzan. Adicionalmente, facilitan y hacen más eficientes las transacciones necesarias para la adquisición de productos turísticos, tales como la reservación y el pago en línea.



El uso de estas herramientas permite personalizar la oferta turística y ofrecer servicios confeccionados a la medida de las necesidades y gustos expresados por los visitantes, con el consecuente incremento en la derrama económica para los prestadores de servicio locales.

VI.8.9. Programa de gestión y evaluación

La implementación de las acciones antes mencionadas requiere que existan mecanismos de evaluación que permitan conocer su efectividad, con la finalidad de realizar los ajustes necesarios y alcanzar los objetivos deseados.

En este caso, se establecen los siguientes indicadores de evaluación:

- Incremento en la afluencia de turistas nacionales e internacionales, representado por el cambio porcentual, de un año a otro (debido al componente estacional de la demanda turística) del número de visitantes recibidos en el municipio.
- Incremento en la derrama económica de un año a otro (debido al componente estacional de la demanda turística) del gasto total que realizaron los turistas recibidos en el municipio.
- Nivel de satisfacción de los visitantes al municipio de Motul, representado por la opinión expresada respecto a la calidad de la atención y amabilidad en el trato, al estado de los atractivos visitados, a la variedad de las experiencias ofrecidas y a la relación calidad-precio de los productos ofrecidos.
- Efectividad de los esfuerzos promocionales, representada por el reconocimiento, por parte de los visitantes, de los anuncios publicitarios o eventos organizados en los cuales se invirtió para dar a conocerlos atractivos



visitados, así como por las referencias proporcionadas respecto a la inversión en herramientas de relaciones públicas y venta directa.

VI.8.10. Consejo Consultivo Turístico del Municipio

Es recomendable que se establezca un Consejo Consultivo Turístico del Municipio de Motul, Yucatán. Este órgano proporcionará el apoyo técnico, consulta y asesoría necesarios para integrar y coordinar a todos los agentes involucrados en el mejoramiento de la competitividad turísticas del municipio, mediante prácticas de innovación y sustentabilidad para lograr posicionarlo como una referente regional y nacional, en los segmentos de mercado seleccionados.

En el mismo sentido, el Consejo Consultivo podrá proponer las estrategias, programas y acciones pertinentes para impulsar el turismo y promover la conservación de los atractivos naturales y culturales de la región.

También construir alianzas estratégicas con actores de industria turística, a nivel local, regional, estatal, nacional e internacional, en materia de turismo.

La constitución de dicho Consejo deberá incluir elementos pertenecientes a organismos e instituciones públicas y privadas, representados de tal forma que velen por los intereses de todas las partes interesadas en el correcto funcionamiento y competitividad de la industria turística de Motul.

Se deberá elegir un representante de la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán, consejeros ciudadanos independientes, consejeros propuestos por las distintas Cámaras de Comercio y Asociaciones relacionadas con la actividad turística (hoteles, restaurantes, transporte, entre otros), consejeros propuestos por



instituciones de educación superior o técnica, que cuenten con programas en turismo, así como empresarios con trayectoria en la prestación de servicios turísticos.



VII. Nuestro Plan de Desarrollo Turístico como herramienta para la inclusión en la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos

La denominación de Pueblo Mágico se concede a aquellas localidades que cuentan con atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, y encanto que emanan de cada una de sus manifestaciones socio – culturales, que pueden ser aprovechadas y explotadas de manera responsable y sustentable para la atracción de turismo, y que a través del tiempo y a pesar de la modernidad, no ha perdido su patrimonio y continúa manifestando sus expresiones de forma excepcional.

Como estrategia, el Programa de Pueblos Mágicos nació en el año 2001, cuyo fin, además de estructurar una oferta turística complementaria y diversificada al interior del país con base en los atributos históricos y culturales de las localidades, era que el turista nacional, principalmente, revalorara determinadas poblaciones que previamente contaban con un atractivo natural en uno o más rubros.

Fue a partir del año de 2014 en que se establecieron lineamientos generales para la incorporación de nuevas localidades al programa, así como la permanencia de los previamente incluidos. El objetivo fue reglamentar los procesos que debían observar los unos y los otros para obtener y mantener el nombramiento.

Actualmente, en México se encuentran un total de ciento treinta y dos Pueblos Mágicos, distribuidos a lo largo de la República. De manera específica, el Estado de



Yucatán cuenta con un total de cuatro Pueblos Mágicos: Izamal, Valladolid, Maní y Sisal.

VII.1. La visión del turismo a través del Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de julio de 2019 establece el desarrollo del turismo nacional a partir de la inclusión de proyectos de carácter regional, tales como el Tren Maya, el cual contará con una longitud estimada de 1,525 kilómetros a través de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Turismo, apuesta por el desarrollo turístico a través de la derrama económica que se pretende generar como consecuencia de la facilidad y agilidad que significará unir diversas localidades con atractivos turísticos en la región, a través de infraestructura asequible, segura y cómoda.

VII.2. Programa Sectorial de Turismo

El Programa Sectorial de Turismo 2020 – 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 03 de julio de 2020, de manera armónica con el Plan Nacional de Desarrollo, considera la construcción de infraestructura de transporte ferroviario como un medio para conectar diversas localidades con atractivos naturales, culturales, arquitectónicos y arqueológicos, entre otras, con la finalidad de mejorar la interconexión y el desarrollo turístico en la región.



Históricamente, la península de Yucatán ha sobresalido en el rubro turístico a nivel nacional e internacional, debido a la variedad de sus atractivos y las numerosas actividades que se pueden desarrollar.

Los destinos de Cancún – Riviera Maya y la Ciudad de México, concentran 58.1% de los turistas internacionales en el país, propiciando la falta de inclusión al desarrollo de muchos destinos turísticos potenciales, de los cuales algunos son Ciudades Virreinales, Pueblos Mágicos y Ciudades Patrimonio Mundial de la Humanidad.

En lo que respecta a los Pueblos Mágicos con que cuenta México, al término del ejercicio 2018, las estadísticas de la Secretaría de Turismo indican que solo una carta parte de ellos contaban con información estadística parcial de la actividad turística, lo que imposibilitaba generar estrategias y acciones tendientes al fortalecimiento del programa.

En ese sentido, resulta deseable la ampliación de las fuentes de información generadas por los municipios en que se encuentran los Pueblos Mágicos, con la finalidad de alimentar los sistemas estadísticos y geográficos que sirven como base para un conocimiento en tiempo real de dichas localidades.

En relación con lo anterior, el Programa Sectorial de Turismo establece cuatro estrategias para el fortalecimiento del programa, a través de tres objetivos prioritarios, que son los que a continuación se establecen:

- Estrategia 1.3.2 Actualizar los mecanismos para la incorporación y permanencia de los Pueblos Mágicos como opción de desarrollo y bienestar social.



- Estrategia 3.2.3 Fortalecer la promoción de los Pueblos Mágicos para impulsar su desarrollo turístico.
- Estrategia 3.2.4 Capacitar al sector turístico de los Pueblos Mágicos para el desarrollo de estrategias de promoción y comercialización.
- Estrategia 4.2.8 Impulsar circuitos turísticos que integren regiones, comunidades y Pueblos Mágicos que incorporen acciones que permitan alcanzar los ODS y las contribuciones al cambio climático.

El fortalecimiento de programas con solidez institucional como Pueblos Mágicos, Mundo Maya y Ciudades Patrimonio de la Humanidad, y el apoyo al desarrollo de destinos emergentes y atractivos, detonarán el potencial de cada uno de los destinos con vocación turística del país.

VII.3. La Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos

La Estrategia Nacional constituye una guía para el desarrollo de una visión moderna del turismo en los Pueblos Mágicos, la cual se resume a través de cuatro objetivos y diversas estrategias específicas, como se describe a continuación

- Objetivo 1.- Impulsar un enfoque social y de respeto a los derechos humanos en la actividad turística, para el bienestar de las personas que viven y trabajan en los Pueblos Mágicos.



- Líneas estratégicas:
 - Desarrollar políticas públicas que contribuyan al turismo con enfoque social e incluyente.
 - Impulsar el turismo accesible para contribuir al bienestar de la población vulnerable.
 - Fomentar la coordinación intersectorial para el bienestar de los Pueblos Mágicos.
 - Promover la coordinación con los sectores público y social en materia de seguridad y protección integral al turista para mejorar la confianza de los visitantes en los Pueblos Mágicos.
- Objetivo 2.- Fomentar el desarrollo justo y equilibrado entre los individuos, comunidades y regiones para democratizar los beneficios del turismo en las comunidades receptoras.
 - Líneas estratégicas:
 - Impulsar la ampliación y conservación de infraestructura para el desarrollo turístico sostenible en los Pueblos Mágicos.
 - Fomentar la integración de cadenas de valor para democratizar los beneficios de manera local y regional.
 - Fortalecer los sistemas de información estadística y geográfica relacionados con el turismo.
 - Impulsar la formación de recursos humanos y la capacitación para generar oportunidades de bienestar.
 - Fomentar la calidad de los servicios asociados al turismo en los Pueblos Mágicos para responder a las necesidades del sector.



- Objetivo 3.- Fortalecer la innovación y diversificar las oportunidades de comercialización de la oferta turística de los Pueblos Mágicos.
 - Líneas estratégicas:
 - Impulsar el uso de tecnologías de la información para elevar el potencial turístico de los Pueblos Mágicos.
 - Fomentar la innovación en la promoción y comercialización para incrementar los flujos turísticos y la inversión hacia los Pueblos Mágicos.
 - Promover la diversificación de mercados para posicionar a los Pueblos Mágicos en la preferencia del turismo nacional e internacional.
- Objetivo 4.- Contribuir al turismo sostenible en los Pueblos Mágicos, priorizando la conservación y regeneración del patrimonio.
 - Líneas estratégicas:
 - Contribuir a la mitigación de las externalidades del turismo para generar bienestar y desarrollo sostenible.
 - Impulsar mecanismos para la conservación y regeneración del patrimonio de los Pueblos Mágicos.
 - Fomentar la capacitación de los visitantes para contar con un turismo consciente de derechos y obligaciones.
 - Promover acciones en materia de seguridad sanitaria y ambiental para lograr un turismo sostenible en los Pueblos Mágicos.



En relación con el nombramiento de nuevos Pueblos Mágicos, la Estrategia establece que la localidad deberá ser representada jurídica y administrativamente por el presidente Municipal electo, debiendo solicitar, a través de una tesis que exprese el atractivo turístico simbólico de la localidad aspirante, en el que se deberá argumentar la singularidad y autenticidad del patrimonio que la distingue.

Posteriormente, se presentará un inventario actualizado de recursos y atractivos turísticos, el cual se deberá acompañar de un reporte fotográfico; así como un directorio de los Prestadores de Servicios Turísticos y un Programa Municipal de Turismo, el cual se deberá encontrar alineado al contenido del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sectorial de Turismo y a la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, información cartográfica sobre la delimitación geográfica del polígono turístico que será el Pueblo Mágico, el pronunciamiento oficial del Cabildo y carta compromiso del Estado para el ejercicio de recursos presupuestales.

El Programa Municipal de Turismo deberá contener como mínimo los siguientes apartados:

- Diagnóstico de las condiciones socioeconómicas y del turismo en el municipio.
- Turismo sostenible, con especial atención en la conservación y regeneración del patrimonio.
- Turismo con inclusión y perspectiva social.
- Gestión y ejercicio de recursos presupuestales enfocados al mantenimiento y desarrollo de infraestructura urbana relacionada con el turismo.
- Registro de información en el Registro Nacional de Turismo.
- Captura de información en el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México.
- Estándares de calidad y certificación turística.



- Capacitación y profesionalización de los Prestadores de Servicios Turísticos.
- Desarrollo del Aula Etnográfica.
- Promoción turística de la localidad.
- Participación del sector privado.
- Integración de cadenas de valor.
- Seguridad y protección integral del turista.
- Seguridad sanitaria y ambiental.
- Apartado de indicadores y metas.

Finalmente, debe implementar la aplicación de indicadores estratégicos relacionados con la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, cuyo fin será el de generar y recabar información suficiente para la evaluación y seguimiento del programa, los que deberán ser, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes:

- Porcentaje de satisfacción de los residentes de los Pueblos Mágicos.
- Porcentaje de PST capacitados en los Pueblos Mágicos.
- Promedio de estadía en los Pueblos Mágicos.
- Porcentaje de satisfacción de los visitantes en los Pueblos Mágicos.

El 10 de marzo de 2020, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen los criterios generales para el Nombramiento de Pueblos Mágicos, cuyo objeto es el de establecer los criterios generales para el Nombramiento de Pueblos Mágicos.

La Estrategia Nacional para impulsar el desarrollo de los Pueblos Mágicos, se encuentra instrumentada a nivel nacional por la Secretaría de Turismo, a partir de un proceso participativo, incluyente y transversal, con la participación de las



entidades federativas, municipios y alcaldías, en el ámbito de su competencia, así como con la colaboración de los sectores social y privado, mediante la suscripción de los instrumentos jurídicos correspondientes.

VII.4. Motul: Nuestra visión para convertirnos en Pueblo Mágico

El Municipio de Motul, dada su historia y atractivos turísticos, cuenta con potencial para postularse como Pueblo Mágico, dentro de la Estrategia Nacional, lo que potenciaría enormemente su capacidad de atracción de turistas nacionales e internacionales, así como un acceso ágil y eficiente a la marca de Pueblos Mágicos y a la promoción turística desde el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo.

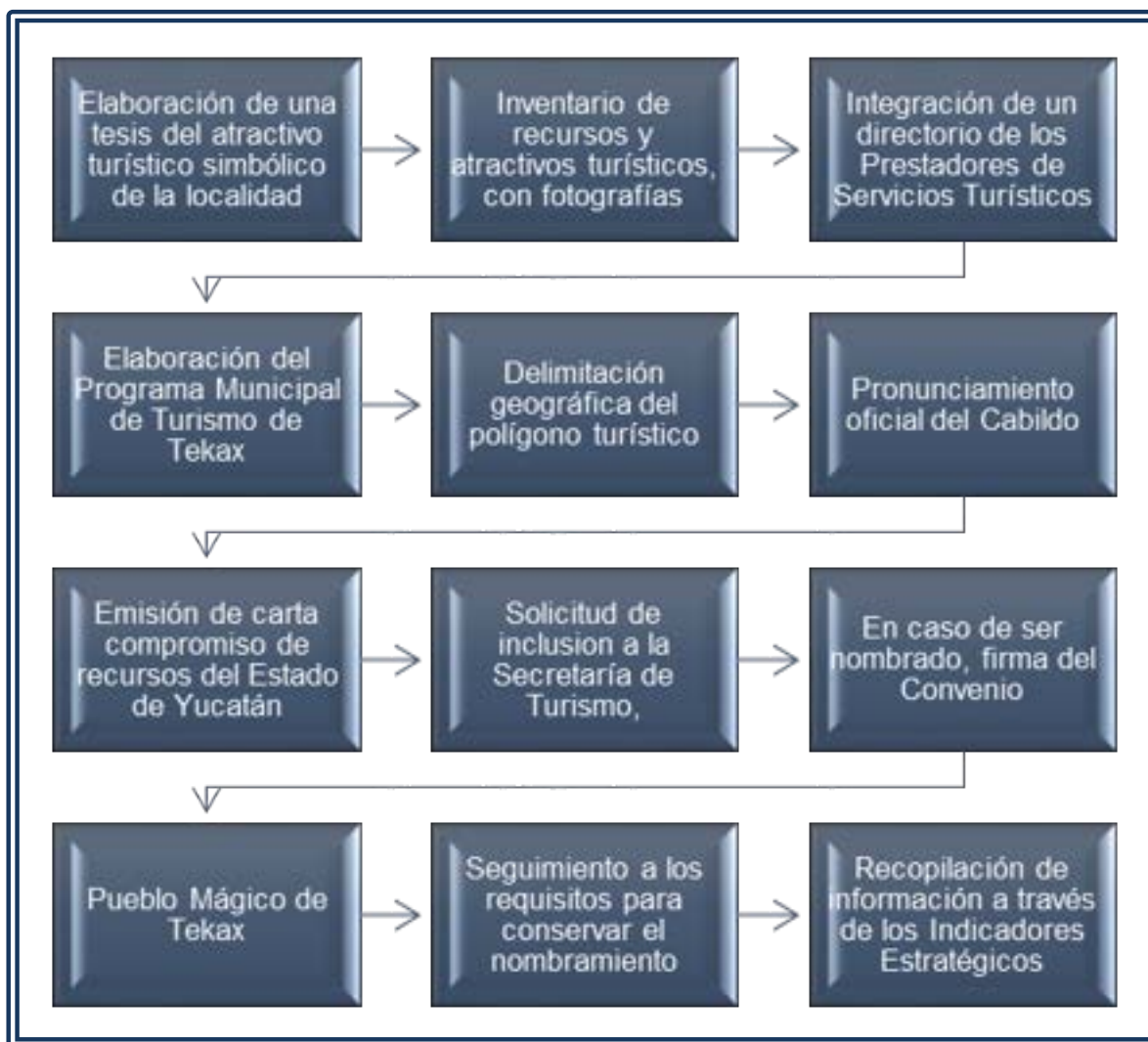
En cuanto a las acciones necesarias para que el Municipio de Motul solicite a la Secretaría de Turismo su inclusión dentro de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, debe considerarse, primeramente, una tesis en la que se exprese el atractivo turístico simbólico de la localidad, el cual se basará en el inventario que se realice de los recursos y atractivos turísticos, respaldados por fotografías de estos.

Posteriormente, se deberá fortalecer el directorio de Prestadores de Servicios Turísticos en el Municipio, para en un cuarto momento elaborar un Programa Municipal de Turismo correspondiente al Municipio, en el que se establezcan las acciones de forma estructurada y programada para llevar a cabo y concluir en los tiempos establecidos, los requisitos necesarios para el efecto.



Luego de delimitar geográficamente el polígono que contendrá el Pueblo Mágico, se realizarán diversos trámites administrativos, como se plasma en la ilustración 43.

Ilustración 51. Acciones necesarias para convertir a Motul en Pueblo Mágico.



Fuente: Elaboración propia.

El presente Plan de Desarrollo Turístico representa un punto de partida no solo para la realización de las acciones tendientes a reconocer a Motul como Pueblo Mágico, sino para fortalecer de la infraestructura y capacidades turísticas propias de la Administración Pública Municipal, como de los Prestadores de Servicios Turísticos y Operadores de Servicios, teniendo siempre presente que, entre mayor apego



exista con relación con las estrategias y líneas de acción establecidas en el presente documento, mayores serán las posibilidades de éxito de ser incluido y establecer a Motul como un Pueblo Mágico y como un destino turístico con potencial para ser promocionado al interior y exterior del país.

Dada la naturaleza de la belleza de Motul como destino turístico, basada en su atractivo histórico y variedad de edificios con riqueza histórica, se deberá cuidar mucho la documentación que con respecto de la historia y herencia de dichos edificios se realice.

Adicionalmente, se recomienda la realización de acciones tendientes a la señalización y balizamiento horizontal y vertical de la localidad, con la finalidad de brindar información suficiente al turista, en cuanto a rutas, atractivos principales, normas de tránsito e información general que incentive y facilite el reconocimiento y desplazamiento de los visitantes.



Bibliografía

Anuario estadístico y geográfico de Yucatán, 2017

Estudio diagnóstico y definición de prioridades del sector turístico del estado de Yucatán

Plan de desarrollo de Motul 2012-2015

Plan de desarrollo estatal Yucatán 2018 2024

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Motul, Yucatán, 2017. INEGI

Prontuario de información geográfica municipal Motul

Programa de desarrollo urbano del H. Ayuntamiento de Motul, Yucatán, 2018-2021

Programa de difusión turística 2018 Yucatán

Programa especial de turismo 2018 2024

<http://www.Motul.gob.mx/>

http://www.yucatan.gob.mx/estado/ver_municipio.php?id=79

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM31yucatan/municipios/31052a.html>

https://www.yucatan.gob.mx/estado/ver_municipio.php?id=52

Libro de estadísticas del Sector Primario del Estado de Yucatán, INEGI 2012

Anuario estadístico y geográfico de Yucatán, INEGI 2017

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/yuc/poblacion/default.aspx?tema>

<https://www.coneval.org.mx/Paginas/busqueda.aspx?k=consulta%20din%C3%A1mica%20de%20resultados>



<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>

http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/31/31052.pdf

<http://motul.gob.mx/oletines/308#>

<http://www.snim.rami.gob.mx/>

<http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/gastronomia>

<http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/turismo-de-naturaleza>

<http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/inversionesturisticas>

<http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/capacitacion-turistica>

<http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/promocion-turistica>

<http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/programa-de-difusion-turistica>



Créditos

Agradecemos su participación en la investigación, elaboración y diseño para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Motul a:

- .



Índice de Tablas

Tabla 1. Fisiografía del municipio de Motul, Yucatán.....	10
Tabla 2. Uso de suelo del municipio y la vegetación de Motul, Yucatán.	11
Tabla 3. Uso potencial de la tierra del municipio de Motul, Yucatán.....	11
Tabla 4. Hidrografía de Motul.....	12
Tabla 5. Población del municipio de Motul y su composición.	13
Tabla 6. Índice de rezago social del municipio de Motul.....	15
Tabla 7. Indicadores de pobreza en Motul para el 2015.....	16
Tabla 8. Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo en Motul, en 2010.	18
Tabla 9. Instalaciones de escuelas privadas por nivel educativo en Motul, en 2010.	18
Tabla 10. Alumnos inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010.....	19
Tabla 11. Alumnos inscritos en escuelas privadas por nivel educativo, 2010.	20
Tabla 12. Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, en Motul durante 2010.	20
Tabla 13. Docentes en escuelas privadas por nivel educativo, en Motul durante 2010.	21
Tabla 14. Indicadores de rezago educativo en Motul, en el año 2015.....	21
Tabla 15. Alumnos egresados de escuelas públicas por nivel educativo en Motul, en 2010.	22
Tabla 16. Alumnos egresados de escuelas privadas por nivel educativo en Motul, en 2010.	22



Tabla 17. Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2020..... 23

Tabla 18. Establecimientos de hospedaje según tipo de alojamiento, en Motul.... 74

Tabla 19. Establecimientos de hospedaje según categoría turística, en Motul. 75

Tabla 20. Esquematización de objetivos, estrategias y líneas de acción. 100

Tabla 21. Priorización de acciones por los prestadores de servicios turísticos. .. 109

Tabla 22. Priorización de infraestructura por los prestadores de servicios turísticos.
..... 113



Índice de Gráficas

Gráfica 1. Distribución de la población del municipio.....	14
Gráfica 2. Distribución de hospedajes, según tipo de alojamiento.....	75
Gráfica 3. Distribución de establecimientos de hospedaje, según categoría.....	76
Gráfica 4. Motivos de viaje del turista nacional al estado de Yucatán, en 2017. ...	82
Gráfica 5. Motivos de viaje del turista extranjero al estado de Yucatán, en 2017..	83
Gráfica 6. Análisis FODA.	86
Gráfica 7. Determinación de obras y acciones prioritarias.....	108



Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Escudo del municipio de Motul.	6
Ilustración 2. Localización del municipio de Motul en la Península de Yucatán y en la Región IV. Litoral centro.	9
Ilustración 3. Fachada de la Iglesia de San Juan Bautista.....	27
Ilustración 4. Interior de la iglesia.....	28
Ilustración 5. Vista exterior del edificio.	28
Ilustración 6. Interior de la Iglesia.....	29
Ilustración 7. Exterior de la Iglesia.	29
Ilustración 8. Museo Casa donde nació Don Felipe Carrillo Puerto.....	30
Ilustración 9. Interior del museo.	31
Ilustración 10. Cenote Sambulá.	32
Ilustración 11. Entrada al Cenote Sambulá.....	32
Ilustración 12. Museo Histórico de Motul.	33
Ilustración 13. Exhibición del Museo histórico de Motul.....	34
Ilustración 14. La caleza motorizada de Motul.	35
Ilustración 15. Decoración para Janal Pixan.	36
Ilustración 16. Tradición del Janal Pixan.....	36
Ilustración 17. Huevos motuleños.	37
Ilustración 18. Hacienda - Museo Yaxcopoil, en el municipio de Umán.....	45
Ilustración 19. Museo de Arte Contemporáneo Ateneo de Yucatán (MACAY) en Mérida.	46
Ilustración 20. Museo de Arte Popular en Mérida.	47



Ilustración 21. Museo de Historia Natural en Mérida.	48
Ilustración 22. Museo de la Canción Yucateca.	49
Ilustración 23. Museo de la Ciudad de Mérida.	50
Ilustración 24. Museo del Pueblo Maya en Dzibilchaltún.	51
Ilustración 25. Museo de la Zona Arqueológica de Chichén Itzá.	52
Ilustración 26. Museo de la Zona Arqueológica de Uxmal.	53
Ilustración 27. Museo Regional de Antropología "Palacio Cantón".....	54
Ilustración 28. Museo de San Roque, en la ciudad de Valladolid.	55
Ilustración 29. Museo de las Momias, en Santa Elena.	56
Ilustración 30. Museo de Arte Sacro, en Conkal.	57
Ilustración 31. Centro ecoturístico San Mateo, en Peto.	58
Ilustración 32. Proyecto Aventura Extrema Chinkilá, en Tecoh.	59
Ilustración 33. Parador Turístico Santa Rosa Hause, en Homún.....	60
Ilustración 34. Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), en la Finca San Luis, en Temozón.	61
Ilustración 35. Monumento a la Patria en Mérida.	62
Ilustración 36. Parque de la Madre, en Mérida.	63
Ilustración 37. Iglesia de San Gervasio, en Valladolid.	64
Ilustración 38. Convento de San Antonio, ubicado en Izamal.....	64
Ilustración 39. Parque Nacional de Celestún.	66
Ilustración 40. Cenote Zací, en Valladolid.....	66
Ilustración 41. Fachada de la iglesia dedicada a San Francisco de Asís.	67
Ilustración 42. Parroquia de la virgen de Santa Anna.	68
Ilustración 43. Exterior de la parroquia de San Pedro y San Pablo.	69



Ilustración 44. Templo de la Virgen de la Asunción. 70

Ilustración 45. Exconvento y Templo dedicado a San Francisco de Asís..... 71

Ilustración 46.Capilla de la Santa Cruz. 72

Ilustración 47. La exhacienda de Sacapuc..... 73

Ilustración 48. Exterior de uno de los edificios principales..... 73

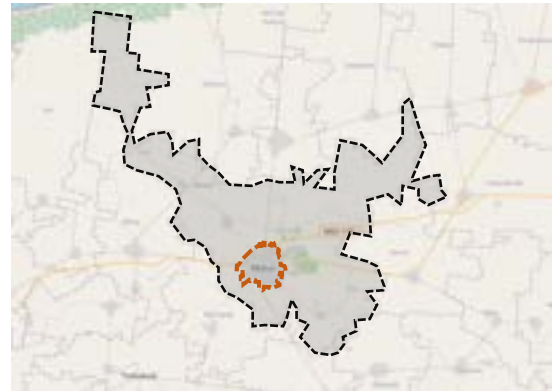
Ilustración 49. Principales vialidades del municipio de Motul..... 96

Ilustración 50. Rutas turísticas de Yucatán. 114

Ilustración 51. Acciones necesarias para convertir a Motul en Pueblo Mágico. .. 129



DISTANCIA A CANCUN: 319 kilómetros



Delimitación municipal de Motul.



Delimitación local de la cabecera de Motul.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

MOTUL



ÍNDICE

Acrónimos y abreviaturas		Fundamento legal	17
Mensaje del Presidente Municipal	1	Metodología	19
El Cabildo	2	Consulta ciudadana	20
La administración municipal	3	Ejes Temáticos	21
Misión, Visión y Valores Institucionales	5	Desarrollo Económico	
Introducción	6	Diagnostico (Empleo, Empresas y Sector Agropecuario)	28-34
Coordinación con los tres órdenes de gobierno.	7	Objetivo	28-34
Enfoque de los Derechos humanos (DESCA)	8	Estrategias	28-34
El municipio y la Agenda 2030	9,27	Líneas de acción	28-34
Alineación con la planeación nacional y estatal	10,22	Desarrollo social	
Planeación participativa del Municipio	11	Diagnostico	35-45
Coordinación integral para el desarrollo social	13	Combate a la pobreza e inclusión social	35-45
El Municipio, por una política con perspectiva de género.	14	Igualdad de género	35-45
El Municipio, por una política de inclusión y derechos de las personas con discapacidad	15	Salud	35-45
El Municipio ante la pandemia del COVID-19	16	Educación, cultura y deportes	35-45

Objetivo	35-45	Líneas de acción	50-54
Estrategias	35-45	Gobierno municipal	
Líneas de acción	35-45	Diagnóstico	55-58
Seguridad pública		Desarrollo institucional	55-58
Diagnostico	46-49	Finanzas Públicas	55-58
Seguridad, Vialidad y Protección Civil	46-49	Objetivo	55-58
Objetivo	46-49	Estrategias	55-58
Estrategias	46-49	Líneas de acción	55-58
Líneas de acción	46-49	Proyectos Estratégicos	59-65
Servicios públicos municipales		Otros Proyectos	66
Diagnostico	50-54	Consultas Estadísticas	67
Planeación Urbana	50-54		
Servicios públicos	50-54		
Objetivo	50-54		
Estrategias	50-54		



Acrónimos y abreviaturas

Agenda2030 Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

CONAPO Consejo Nacional de Población

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CPEUM Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

CREMAA Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación marginal

FODA Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

INAFED Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía

LCF Ley de Coordinación Fiscal

ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU Organización de las Naciones Unidas

PED Plan Estatal de Desarrollo

PMD Plan Municipal de Desarrollo

PND Plan Nacional de Desarrollo

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

BAESVIM Banco Estatal de datos e información sobre casos de Violencia contra las Mujeres

SDS Secretaria de Desarrollo Sustentable

OVIE Oficina Virtual de Información Económica

DESCA Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

SESNSP Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



Mensaje del presidente

El municipio de Motul presenta constantes retos y necesidades. Por ello, resultó necesaria la integración de este Plan de Desarrollo Municipal (PMD) 2021-2024 para nuestra Ciudad. El proceso de formulación del PMD fue posible gracias al trabajo conjunto con los diversos grupos sociales que integran el municipio. La ciudadanía, funcionarios públicos municipales y estatales, organizaciones civiles, representantes de los diferentes gremios (comerciantes, agricultores, ganaderos, taxistas, concesionarios de transporte público, moto taxistas, entre otros), y grupos indígenas, personas con discapacidad; todos ellos hicieron realidad este ejercicio democrático, incluyente para que en este Plan nadie se quede atrás.

El diseño del Plan responde al compromiso constante de procurar altos estándares de eficacia, eficiencia y sostenibilidad en cada acción de nuestro quehacer en el gobierno municipal, por lo que los ejes rectores o pilares y programas municipales **están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030**. Asimismo, el Plan está sujeto a las disposiciones que emanan de nuestro marco constitucional, normativo y técnico a nivel nacional, estatal y municipal. El año 2020 fue particularmente complejo para los municipios del estado de Yucatán, ya que nos vimos afectados por la pandemia del OVID-19, con un alcance global, las tormentas

tropicales Amanda, Cristóbal y Gamma, y los huracanes Delta y Zeta. Los impactos tuvieron grandes repercusiones en la salud, la economía y el empleo. Por ello, redoblabamos esfuerzos para la implementación de programas y acciones dirigidos a la atención de los grupos en situación de vulnerabilidad ante estos hechos. A través de este medio, me permito reiterar mi compromiso con ustedes en poner todos mis esfuerzos y capacidades institucionales al servicio responsable de toda la comunidad con congruencia, inclusión y con un enfoque de gobernanza, en el que todos de manera conjunta, construyamos un municipio, promoviendo la justicia y el pleno apego al respeto de los derechos humanos. Bajo cada uno de estas premisas, avanzaremos para alcanzar mejores niveles de desarrollo en favor de todos los sectores de la sociedad, de las familias que viven en las comisarías, subcomisarías, colonias con acciones que las personas necesitan.

Por todo lo expresado, los convoco a trabajar unidos para que juntos le demos una nueva directriz a nuestro municipio. ¡Gracias y vamos a trabajar con todos y todas!

Roger Rafael Aguilar Arroyo

**Presidente Municipal de Motul
2021-2024**

CABILDO

Presidente municipal

Roger Rafael Aguilar Arroyo

Síndico

Olga Dinorah Abraham Martínez

Secretario Municipal

José Carlos Ortega Jiménez

Regidores: Luis Alonso de Jesús
Maldonado Casanova
Sheila Belem Cuevas Tamayo
Adriana Andrea Can Celis
José Raymundo May Chim
Leander de Jesús Palma Caamal
Miguelina Arcángel Sánchez Tzab
Gaspar Colli y Estrella
Arelly Del Carmen Uitz Barroso



La administración municipal

A continuación, se presenta la estructura administrativa del Ayuntamiento, con la descripción de los cargos directivos del Ayuntamiento, así como los responsables directos.

Mario Hernán Cuevas y Palma
Dirección de Servicios Públicos

Jorge Gustavo Euán Tamayo
Dirección de Educación

Miguel Ángel Uicab Gallegos
Dirección de Catastro

Reyes Arturo Mérida Gómez
Dirección de Fomento Económico y Turístico

Edilberto Tzab Chalé
Dirección de Cultura

Roger Hidalgo Kóh Sanzores
Dirección de Cultura del agua

David Abel Medina Solís
Dirección de Deporte



Karol Monserrat Puc Torres
Dirección de Instancia Municipal de la Mujer

Erick Martin Acosta Palma
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Erwin Eduardo Canché Lizama
Dirección de Desarrollo Social

Lynn María Mata Arroyo
Dirección del DIF Municipal

Pablo Antonio Pech Pech
Dirección de Seguridad Pública

Josefina del Rosario Couh Can
Dirección de Gobierno

Francisco Javier Aguilar y Avilés
Dirección de Finanzas y Tesorería

José David Chan Chuc
Dirección de Transporte

Wendy Carolina Canul Pool
Dirección de Salud

Magdalena Del Carmen Lara Guerra
Dirección de Protección Civil

Miguel Ángel Peniche Euán

Dirección de Desarrollo Rural

Omar Jesús Vera Marín

Dirección de Imagen Urbana y Ecología

José Avelino Balam Escamilla

Dirección de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado
del Municipio de Motul

Luis Reinaldo Canul Jiménez

Dirección de Jurídico

Ángel Alberto Chan May

Despacho de Presidencia

Carlos Gabriel Cupul Vicaría

Dirección de Comunicación Social

Diana Gliset Kuk Kóh

Dirección de Órgano Interno de Control

Reinaldo Luis Canul y Guerra

Oficialía Mayor

Jorge Fernando Cuevas Vázquez

Dirección de Planeación



Misión, visión y valores institucionales

Misión

Conformar una administración municipal organizada y equipada, que preste de manera austera, eficaz y honesta los servicios públicos que la sociedad demanda, promoviendo la participación ciudadana, la transparencia y la igualdad.

Visión

Ser un municipio con bienestar social y prosperidad compartida, donde nuestros ciudadanos convivan y desarrollen sus capacidades, sintiéndose seguros y atendidos por el Gobierno Municipal.

Valores institucionales

➤ **Bien común.** Somos un gobierno que busca la satisfacción de toda la sociedad, sin discriminación ni restricción.

➤ **Democracia.** En las decisiones públicas tomamos en cuenta a todos los sectores involucrados.

Equidad de género. Buscamos reducir las brechas de género y la defensa de los derechos del hombre y la mujer en el contexto de la social del municipio.

➤ **Humanismo.** Un gobierno que se basa en los valores humanos y respeta los derechos de cada individuo habitante del municipio.

➤ **Inclusión.** En el diseño de las Políticas Públicas nos orientamos a los más pobres y los más vulnerables.

➤ **Responsabilidad ambiental.** Un gobierno con conciencia ambiental en las repercusiones de las políticas públicas para el desarrollo sustentable.

➤ **Seguridad.** Nos aseguramos de vivir en paz, sin peligros, daños ni riesgos

➤ **Servicio.** Es nuestra obligación mejorar diariamente la calidad de nuestro trabajo, el servicio público es una vocación que busca ofrecer a los ciudadanos servicios de excelencia.

➤ **Transparencia.** En la aplicación y aplicación de los recursos públicos y ejecución de Programas sensible a las expresiones y comportamiento de personas y grupos sociales, culturales, políticos y religiosos, así como de género.

Introducción

En la generación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Motul, se llevó a cabo todo un proceso de planeación estratégica y con participación comunitaria; a través de un modelo de análisis de diagnóstico estadístico alimentado con información clave de los aspectos demográficos, socioeconómicos, educativos, culturales, de seguridad pública y ambientales para la posterior construcción de prospectivas de desarrollo para cada uno de éstos, para enmarcarlos y definirlos dentro de un problema público para ser atendido por una política pública determinada para cada uno de los casos emergentes.

Durante los trabajos de formulación del PMD, se logró la participación de 653 habitantes del municipio, a través de 5 mesas de participación, 20 consultas ciudadanas, 440 encuestas en hogares y una plataforma de consulta en línea en la que se recibieron 40 propuestas.

Resultado de este ejercicio de formulación, se dispone de un análisis diagnóstico de la situación actual y áreas de oportunidad de mejora para el municipio, el cual incluye los principales indicadores del desarrollo municipal. Para ello, se hizo uso de información estadísticas a nivel municipal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a través de su plataforma **DataMun**.

Asimismo, se trabajó de manera coordinada, con el Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la

Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (SEPLAN).

Donde, se logró la identificación y priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas al 2030, a ser monitoreados a nivel municipal.

Otro elemento clave en la formulación del PMD, responde a la integración de análisis FODA, a fin de identificar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades surgidas como producto del análisis diagnóstico elaborado previamente. Lo anterior permite identificar los factores que limitan el desarrollo y replantear una serie de acciones estratégicas para revertir la situación problemática del municipio.

Producto de lo anterior, es la integración de una gama de indicadores municipales de resultados que permitirán valorar el grado de cumplimiento de las metas establecidas para cada política pública establecida en el PMD.

Los diagnósticos de cada eje de desarrollo municipal y las propuestas obtenidas a través de la participación de los habitantes del municipio, permiten integrar los ejes rectores o pilares, las políticas públicas municipales, los objetivos, estrategias y líneas de acción.

Para finalizar, el esfuerzo realizado durante todo el proceso de formulación de este PMD, a través de los diagnósticos, la participación comunitaria y la planeación se traduce en este Plan integrado con **5 Ejes, 10**

objetivos, 10 indicadores, 30 estrategias y 208 líneas de acción.

Coordinación de los tres órdenes de gobierno

Coordinación del municipio con los órdenes de gobierno estatal y federal

En el proceso de formulación del PMD del Municipio de Motul, se dio a la tarea de hacer partícipes a funcionarios públicos locales, estatales y federales, pertenecientes a diversas instancias enfocadas a la planeación y evaluación de programas.

Los trabajos de coordinación consistieron en analizar las problemáticas municipales identificadas en cada una de las actividades llevadas a cabo con la ciudadanía para adecuarlas a cada uno de las posibles soluciones, a través del diseño de objetivos, estrategias y metas para tal efecto.

En este contexto, resulta importante destacar los proyectos o programas que se derivan de los esfuerzos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, en temas relevantes como:

- Atracción de inversiones.
- Turismo.

- Vivienda.
- Movilidad urbana,
- Medio ambiente.
- Desarrollo agropecuario
- Salud.
- Cultura y deporte.
- Seguridad pública.
- Otros.

De esta manera, el PMD del Municipio de Motul garantiza la plena congruencia de este Plan con los ordenamientos en materia de planeación de los órdenes estatal y federal, para su cabal cumplimiento.

Enfoque de los Derechos humanos (DESCA)

Enfoque de los derechos humanos (DESCA)

La definición de los sectores estratégicos sobre los cuales se desarrollarán las políticas públicas de esta administración municipal es uno de los elementos que tuvo mayor relevancia durante la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Motul. En este sentido, resulta relevante establecer un conjunto de acciones que permitan el crecimiento económico sustentable y sostenible, que conlleve a un mejor nivel de bienestar social, con apego al respeto de la identidad cultural y la riqueza natural, como elementos imprescindibles para alcanzar los resultados de desarrollo planteados.

Es por eso que la **visión de este Plan Municipal de Desarrollo comprende los Derechos Humanos**, tomando en cuenta los DESCA como base para poder determinar las acciones que permitan el desarrollo integral de los habitantes. Estos derechos son aquellos relacionados con el derecho al acceso a la igualdad, acceso a la justicia, acceso a la educación, acceso a salud, acceso a la vivienda digna, acceso al agua potable, acceso a un medio ambiente sano, acceso a la alimentación de calidad, entre otros, los cuales

conjuntamente garantizarán el desarrollo integral de la población. El desarrollo humano sostenible implica que los DESCA deben crear condiciones para una vida más justa, satisfactoria y sostenible.

Teniendo como marco de referencia los derechos humanos y los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se determinaron los ejes de actuación de las esferas económica, social, cultural y ambiental de manera que se orienten a garantizar las condiciones necesarias que permitan el desarrollo integral del municipio. **El Plan Municipal de Desarrollo se construyó con una perspectiva de derechos humanos y mediante un proceso democrático, participativo e inclusivo de atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.** Es así que este instrumento de planeación plasma las principales preocupaciones, visiones y aspiraciones de los habitantes del municipio de, con un claro enfoque hacia el ejercicio pleno y sostenible de sus derechos.

El Municipio y la Agenda 2030

El Municipio de Motul y la Agenda 2030

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible presenta una perspectiva integral y multidimensional para hacer frente a los desafíos del municipio. Al ser la unidad territorial básica y conocer las necesidades más inmediatas de la población, estamos en una posición privilegiada para poder cumplir con la Agenda 2030, al ofrecer soluciones a los problemas acordes a las necesidades reales de la población en su conjunto.

Es a partir de las competencias y atribuciones como Ayuntamiento, que se asume la plena responsabilidad para implementar la Agenda 2030, a través de políticas públicas en áreas prioritarias para el desarrollo de los habitantes y sus comunidades.

El instrumento normativo que dio pie a este vínculo es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de su Artículo 115, el cual establece las atribuciones y facultades que permiten la atención en los siguientes rubros:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
2. Alumbrado público.

3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
4. Mercados, y centrales de abasto.
5. Panteones.
6. Rastro.
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento.
8. Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.

En síntesis, es importante reconocer que el vínculo entre los ODS y las atribuciones municipales, han permitido a este Ayuntamiento lograr un modelo municipal de desarrollo sostenible, con fundamento jurídico a favor de las personas, la paz, el planeta, la prosperidad y las alianzas.

En este sentido, el Municipio deben orientar sus esfuerzos para atender los ODS, de acuerdo con sus atribuciones, por lo que pueden contribuir, de manera ejemplar, a la atención de los siguientes objetivos:

- ODS 1. Fin de la pobreza.
- ODS 3. Salud y bienestar social.
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 6. Agua limpia y saneamiento.
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.
- ODS 13. Acción por el clima.
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Alineación con la planeación nacional y estatal

En este apartado se busca vincular y procurar coherencia entre los distintos instrumentos de planeación, con el fin de definir de manera más detallada las estrategias a implementar para cumplir con los objetivos de desarrollo más amplios.

En este sentido, los instrumentos mínimos a los que deberán alinearse el PMD se presentan más adelante.



Planeación participativa del Municipio

Planeación participativa

La planeación participativa en nuestro municipio motuleño resulta de gran importancia; porque permite fortalecer este ejercicio democrático de formulación del PMD con la suma de esfuerzos de todos los sectores sociales que puedan involucrarse en este proceso.

En este sentido, durante el proceso de formulación del PMD, se logró la participación de los siguientes grupos sociales:

- La academia, conformada por los docentes, personal administrativo y manual de los colegios públicos y privados de todos los niveles (del nivel básico hasta el superior).
- Gremios de diversos grupos comunitarios, como el de carniceros, moto taxistas, comerciantes, entre otros.
- Pequeños agricultores, ganaderos, maquiladores, entre otros.
- Representantes del pueblo maya de la cabecera municipal y de las comisarías.
- Autoridades agrarias, como el comisario ejidal y sus colaboradores
- Personal directivo de centros y unidades de salud médicas, tanto de la cabecera municipal como de las comisarías.

Para el desarrollo de actividades de planeación, se llevaron a cabo las siguientes labores logísticas:

- La coordinación del proceso de planeación participativa fue responsabilidad de los funcionarios municipales a nivel de dirección. A su vez, funcionarios públicos estatales, provenientes de la Secretaría Técnica de Planeación, proporcionaron todo el apoyo técnico y metodológico para la generación y administración de información proveniente de los temas discutidos en los diversos escenarios de participación comunitaria.
- Los espacios físicos de participación contemplaron sedes en diversos centros de recepción social para mayor comodidad y amplitud espacial. Para tal efecto, las sedes fueron elegidas, tanto en la cabecera municipal, como en las comisarías, para incluir la participación de las personas con dificultades para transportarse a otro sitio diferente al de su propia comunidad.
- De manera preferente, los trabajos de discusión de los temas estratégicos que conformaron el PMD, se llevaron a cabo por la tarde y noche, a fin de que las personas con un empleo, puedan estar presentes y participar en este proceso.
- Los temas estratégicos a debate durante este proceso se basaron en aspectos clave como la economía, el desarrollo social, salud, medio ambiente, seguridad pública, servicios públicos municipales, deportes, cultura, perspectiva de género, entre otros.
- Para todo este proceso de debate y discusión, fue necesario disponer de una metodología para la

administración de la información generada en estos debates, por lo que se dio a la tarea de utilizar diversos insumos como formatos técnicos para la recopilación de los datos para su posterior transformación en información útil y valiosa para la planeación, como son los objetivos, estrategias y líneas de acción.

Es de esta forma, que la información generada durante esta fase de planeación fue debidamente procesada para identificar los principales problemas que aquejan al municipio, así como diseñar las principales acciones de política pública para la resolución de los mismos, bajo un marco metodológico riguroso y de un alto nivel técnico.



Coordinación integral para el desarrollo social

Es así que reconocemos la labor de apoyo en aspectos técnicos y metodológicos que el CONEVAL ha brindado a nuestro Ayuntamiento, para que juntos avancemos y nadie se quede atrás.

Coordinación integral para el desarrollo social

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su afán de fortalecer la cultura del monitoreo y la evaluación, puso a disposición de la ciudadanía la plataforma digital **DataMun**, una herramienta digital que permite conocer y comparar la situación de los municipios en temas vinculados con los servicios públicos, pobreza, desigualdad económica, género y migración, entre otros, todos éstos enmarcados bajo el enfoque de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Estos trabajos coordinados han permitido la identificación plena de las necesidades más apremiantes para nuestro municipio identificados en los diagnósticos, así como sus principales fortalezas y las áreas de oportunidad de mejora prioritarias para el establecimiento de una agenda de trabajo y gestión de gobierno que permita atender todos y cada una de las tareas pendientes, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de nuestro municipio y sus localidades.



El Municipio, por una política con perspectiva de género

El Municipio de Motul por una política con perspectiva de género

El Ayuntamiento de Motul, en su afán de reconocer la igualdad de género como un elemento fundamental para el desarrollo de nuestra población, asume el compromiso de promover e impulsar políticas públicas y programas que tengan por objetivo reducir las brechas en el acceso a oportunidades de desarrollo personal y colectivo, en un marco cada vez más igualitario y equitativo entre mujeres y hombres de nuestro municipio.

Así lo ordena nuestra Constitución y velaremos por el cumplimiento del principio de igualdad ante la Ley, para asegurar la equidad de género, en un entorno de respeto a los derechos humano de mujeres y hombres por igual.



El Municipio, por una política de inclusión y derechos de las personas con discapacidad

El Municipio, por una política de inclusión y derechos de las personas con discapacidad

El Ayuntamiento de Motul tiene plena conciencia de lo relevante que resulta emprender acciones en favor de las personas con discapacidad, por lo durante este trienio redoblabremos esfuerzos para implementar acciones y programas para mejora las condiciones en la calidad de vida de este segmento de la población, para garantizar la reducción de las situaciones de desventaja que presentan. Estas acciones permitirán garantizar el uso y disfrute de los derechos de las personas con estas características, y que es producida por factores como el limitado acceso a oportunidades de desarrollo en todos los ámbitos de la vida.

En este sentido, el Ayuntamiento de Motul refrenda su compromiso de promover políticas públicas incluyentes dirigidas a mejorar el entorno económico, social y político de nuestros conciudadanos que actualmente hacen frente a esta adversidad, para eliminar las barreras que evitan su participación efectiva en la sociedad donde viven, en condiciones de igualdad con los demás, para que nadie se quede atrás.



Los municipios ante la pandemia del COVID-19

El Municipio de Motul ante la pandemia del COVID-19

El primer caso confirmado de COVID-19 en el municipio de Motul fue reportado el 24 de abril de 2020.

A partir de esta fecha, se tiene un acumulado de 877 casos confirmados de COVID-19, lo que representa 1.13 % del total estatal (76, 973 casos confirmados).

Por otra parte, se reportaron 116 muertes a causa del COVID-19, lo que representa 1. 81 % del total estatal que de 6,398.

Ante estos hechos, el Ayuntamiento hace un serio compromiso para atender la pandemia, a través de acciones concretas dirigidas a la creación de iniciativas de respuesta local para la atención oportuna de esta pandemia.

Para ello, es importante la realización de las siguientes acciones:

- Fortalecer programas sociales para grupos en situación de vulnerabilidad por COVID-19.

- Materiales e insumos para la promoción de acciones de prevención del COVID-19.

- Fortalecer las medidas sanitarias ante el COVID-19.

- Impulsar acciones de mejora regulatoria para la atracción de inversiones y la creación de nuevos empleos.

- Otras acciones afines.

En este sentido, el Ayuntamiento de Motul, de manera responsable asume su rol en este contexto de pandemia, para que todos los habitantes de este municipio dispongan de estos servicios con pleno apago a sus derechos humanos.

FUNDAMENTO LEGAL

La Planeación del Desarrollo en el Municipio, tiene su fundamento jurídico en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental.

La constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Estado planea, conducirá, coordinará, y orientará la actividad económica nacional, al que concurrirán con responsabilidad social el sector público, el sector social, y el sector privado, y que organizara un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia, y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social, y cultural de la nación.

La Constitución Política del Estado de Yucatán establece que los municipios concurrirán con las autoridades estatales y federales en la planeación del desarrollo regional y en los planes de desarrollo municipal y programas que de ellos se deriven. También indica que la planeación para el desarrollo estatal y municipal facilitará la programación del gasto público con base en objetivos y metas, claros y cuantificables, que permitan

evaluar adecuadamente su cumplimiento, para conocer los resultados obtenidos.



COPLADEMUN

Presidente

Roger Rafael Aguilar Arroyo

Secretario Técnico

Jorge Fernando Cuevas Vázquez

Vocal Control Interno

Marilyn Méndez Arce

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, tiene por objeto establecer, las normas y principios básicos conforme a los cuales se planeará el desarrollo de la entidad y se encauzarán las actividades de la Administración Pública Estatal y Municipal, así como las bases de los mecanismos de participación social en las diversas etapas del proceso de planeación y en sus diferentes instrumentos.

La Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán señala que los ayuntamientos establecerán un Sistema Municipal de Planeación que garantice el desarrollo integral, dinámico, equitativo y sustentable; y que el desarrollo municipal deberá estar dirigido a propiciar el mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes. Asimismo, establece que el Plan Municipal de Desarrollo deberá presentarse dentro de los primeros 90 días de la administración.

La Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán establece que las iniciativas de las leyes de ingresos y los proyectos de presupuestos de egresos de los municipios deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas que de estos deriven, e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas.



1
Estadística

2
**Guía Municipal
de Desempeño**

METODOLOGÍA

4
**Revisión y Proyección de
Recursos Disponibles**

3
**Consulta
Ciudadana**

Consulta Ciudadana

Para darle fundamento a la elaboración Del Plan Municipal de Desarrollo De Motul se realizó el ejercicio de participación social en el marco del **Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal**, para lo cual se convocó a ciudadanos en general, cumpliendo con los protocolos sanitarios derivados del **COVID-19**, asistiendo expertos, instancias educativas y a la sociedad civil organizada para que participaran en ejercicios de discusión y planteamientos.

Para obtener la opinión ciudadana para la conformación del documento se llevaron a cabo visitas de tipo territorial en la cabecera municipal y las localidades, y se organizaron 5 mesas temáticas de trabajo; además de sugerencias en línea:

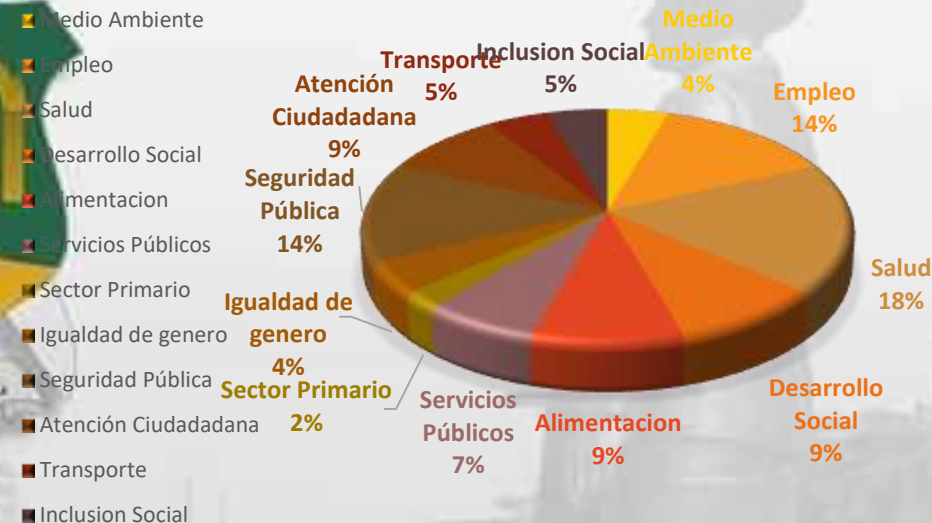
- Transporte y Desarrollo Urbano.
- Educación, Cultura y Deporte.
- Comercio, Servicios y Turismo.
- Salud y Desarrollo Social.
- Sector Agropecuario.

En ambas dinámicas el ejercicio consistió en recolectar información basada en **3 tipos, a) problemas, b) posibles soluciones y c) acciones a implementar**, en

este sentido, se escucharon **220 planteamientos** divididos en **98 problemas**, **75 posibles soluciones** y **47 acciones concretas**.

En las sesiones de participaron **cerca de 653 ciudadanos**.

PLANTEAMIENTOS



EJES TEMÁTICOS

2. Desarrollo Social

1. Desarrollo Económico



3. Seguridad Pública



5. Gobierno



4. Servicios Públicos



ALINEACION AL PED

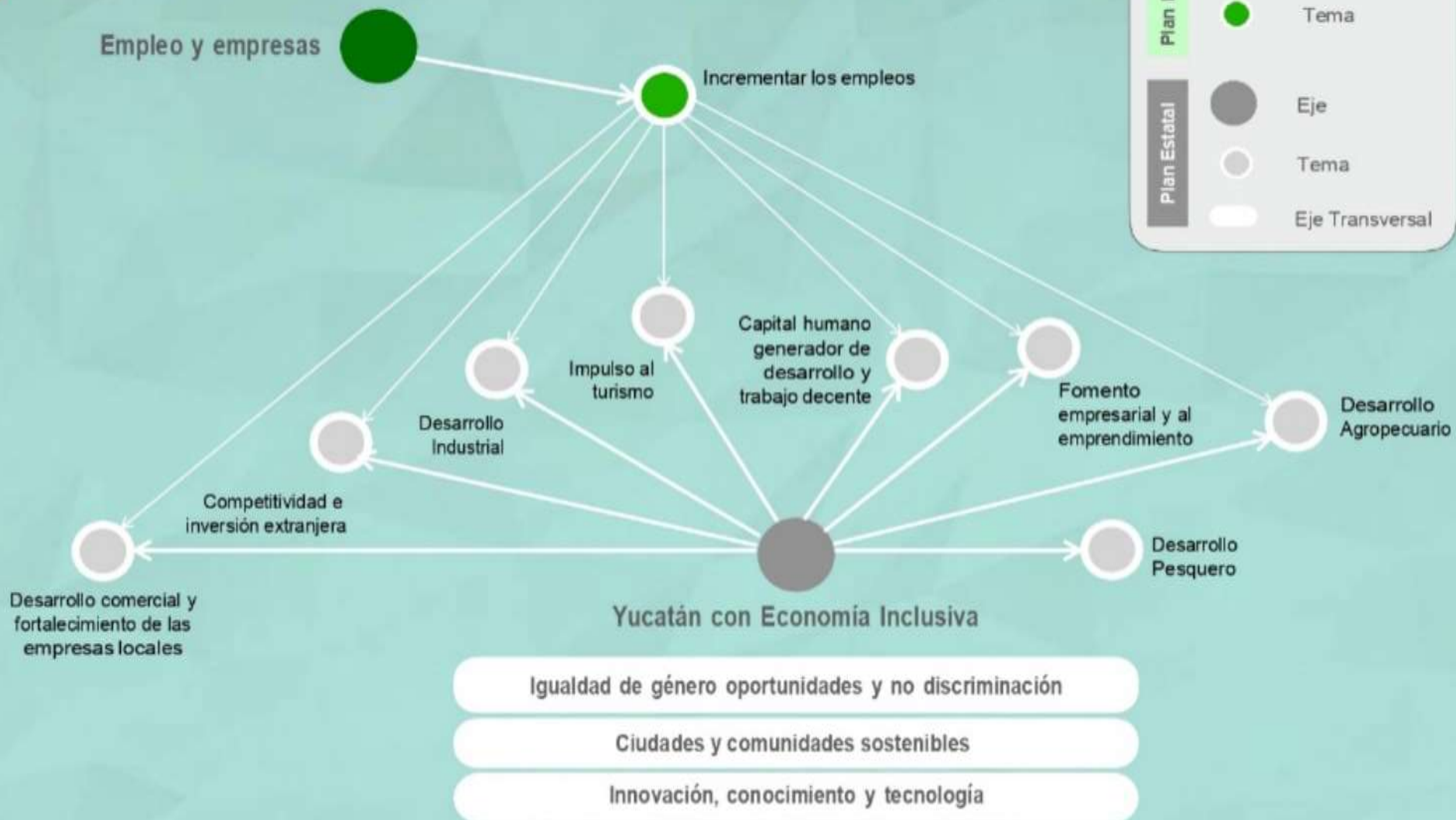
En el marco del Sistema de Nacional de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, en el que participa el estado de Yucatán, a través del Sistema de Planeación del Desarrollo Estatal, resulta fundamental verificar que las políticas públicas diseñadas para el logro de los objetivos y metas municipales guarden congruencia con las nacionales y estatales, para contribuir al cumplimiento de los objetivos generales de desarrollo del país.

Del trabajo de análisis se observa una Alta correspondencia de los objetivos, estrategias y líneas de acción, lo que permitirá el desarrollo de acciones y programas coordinados entre la Federación y el estado de Yucatán.

Sólo dos temas carecen de correspondencia municipal: los relativos a los temas marítimos y pesqueros, por razones geográficas; y aquellos relativos a las energías renovables. Por lo demás, la articulación de los sistemas de planeación Nacional y Estatal mediante la correspondencia entre temas, políticas públicas y ejes de desarrollo permitirán una coordinación estrecha entre el Gobierno de la República, la Administración Pública estatal y el gobierno municipal.

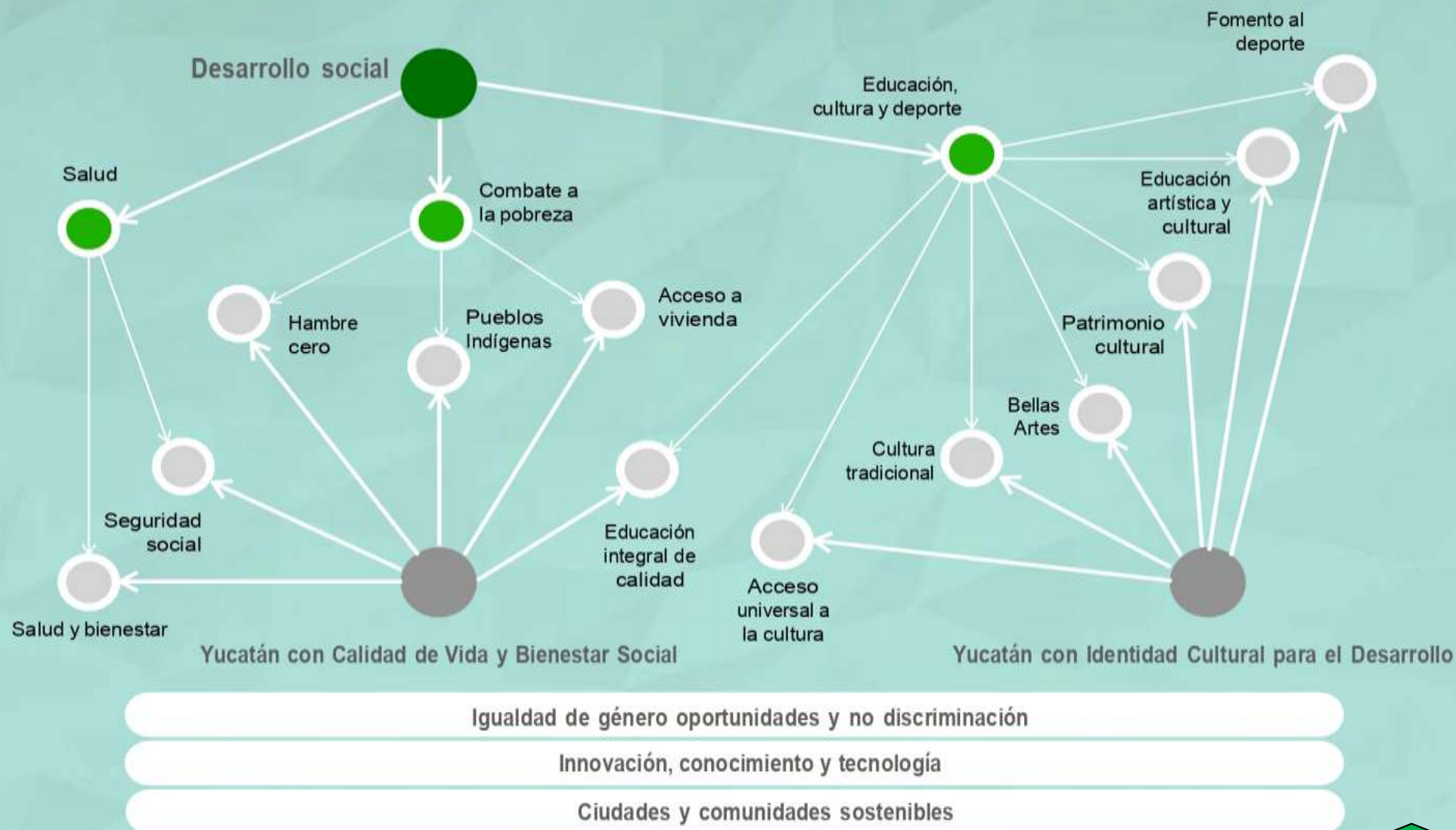
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024

Economía



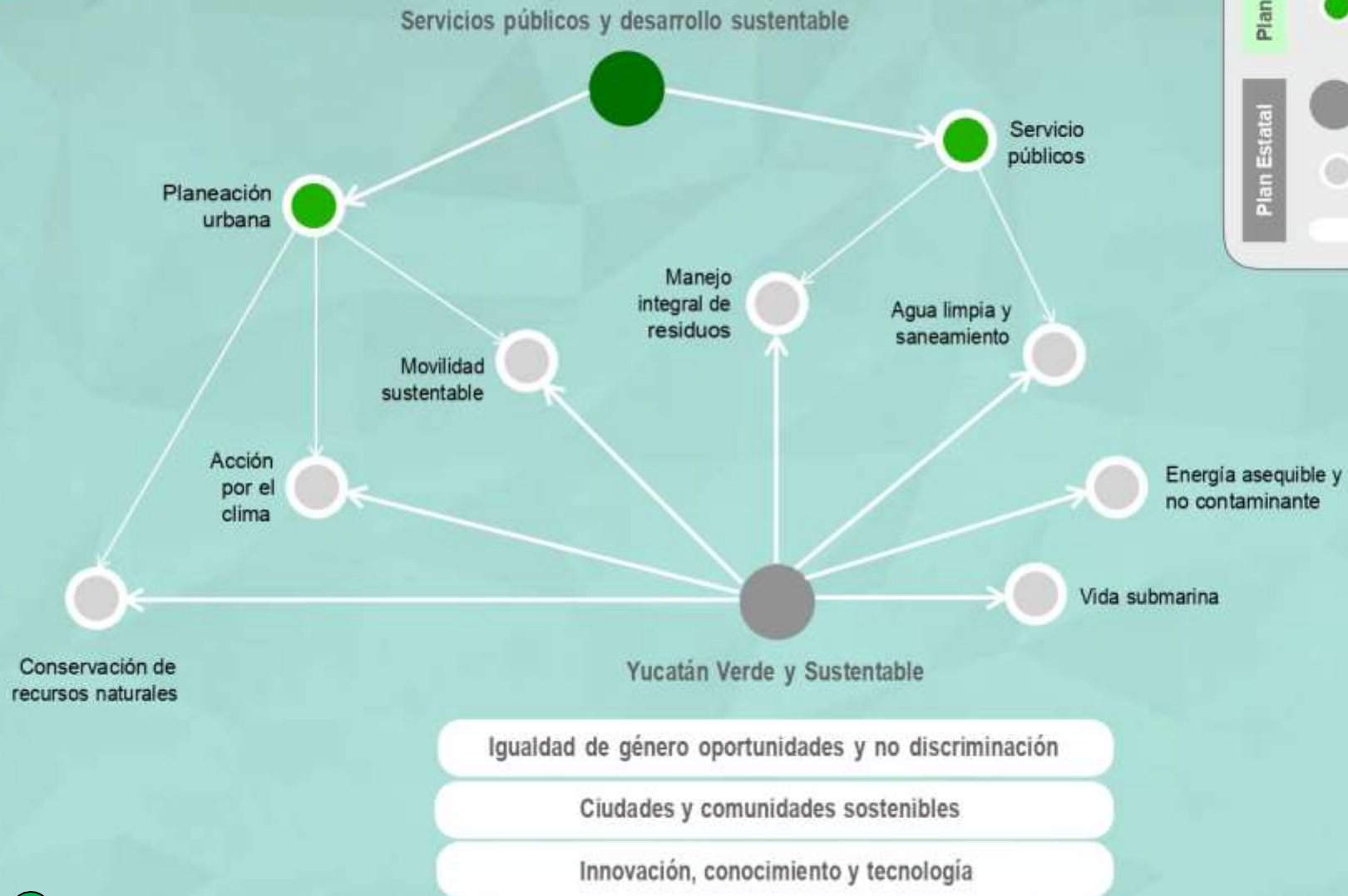
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024

Desarrollo social, educación y cultura



Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024

Desarrollo urbano y servicios públicos



Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024

Seguridad Pública y Gobierno



ALINEACIÓN



Para definir qué es el **Desarrollo Sostenible**, es necesario comprender que hay flaquezas que tienen a la humanidad sumida en carencias por hambre, recursos naturales limitados, actos de discriminación racial y por tendencias sexuales, entre otros. Es por ello que la mencionada **Agenda 2030** promete "satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de futuras generaciones", señala el portal de Naciones Unidas (ONU).



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030



DESARROLLO ECONOMICO



Diagnóstico

Análisis económico

Motul



Total de unidades económicas:
1,910



Total de personal ocupado:
5,579



Remuneración promedio:
\$ 6,063

Productividad laboral
\$ 206,106

Superficie:
32,219.93 ha

Actividad predominante:



Comercio al por menor en
tiendas de abarrotes,
ultramarinos y misceleneas
(77)



Comercio al por menor de frutas y verduras frescas (70)



Asociaciones y organizaciones religiosas (48)

Composición de unidades:
económicas por sector



Comercio



Industria



Servicios

El 90% de las unidades económicas tienen de:



0 a 5 personas

Especialización definida:

Unidades económicas
49%



Personal ocupado
54%



Producción bruta total
74%

Índice de desarrollo:
económico

0.35



0.75 - 1.00

0.50 - 0.75

0.25 - 0.50

0.00 - 0.25

Empleo y empresas

Diagnóstico



54%

90%

Personas en posibilidad de trabajar que ya están **ocupadas**

Sólo **26.2%** de las Personas Económicamente Activas ocupadas en el municipio se encuentra **registrado en el IMSS** como trabajador.

Desocupación



Encuesta Intercensal 2015, INEGI

Agro y telecomunicaciones

Diagnóstico



20 a 47 accesos por cada 100 hogares

Penetración del servicio de televisión restringida residencial



47 líneas por cada 100 Unidades Económicas

Servicio fijo de telefonía no residencial

Anuario Estadístico 2017, IFETEL



● Pecuario ● Agricultura ● Forestal



Usos de suelo pecuario



64%

Ganadería



5.1%

Apicultura

Actualización del Marco Censal Agropecuario 2016, INEGI

Empleo empresas

Objetivo

Incrementar empresas y empleos en Motul

Aumento anual de Unidades Económicas en el municipio

Fuente: OVIE

INDICADOR

01

Línea base

Meta

1,910

2,100

Septiembre 2021

Agosto 2024

Estrategia

Fortalecer las capacidades productivas de la población económicamente activa

del municipio.

Líneas de acción

- Gestionar la inclusión de Motul en el Programa de Apoyo al Empleo en sus componentes Bécate y Apoyo al Autoempleo.
- Llevar a cabo una estrategia de promoción al empleo formal, con la promoción de los beneficios que genera la seguridad social.
- Implementar un programa de generación de capacidades emprendedoras para el fomento al autoempleo.
- Convenir con el orden federal y estatal, instituciones educativas y organizaciones empresariales de la sociedad civil, esquemas de capacitación para mejorar las capacidades productivas de la población.
- Gestionar que la población joven de entre 18 y 29 años de Motul que actualmente no estudian y no trabajan puedan ser beneficiarios al programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" para integrarse en actividades de capacitación para el trabajo.
- Gestionar ante las instancias estatales y federales, relacionadas a la juventud, diversos tipos de programas u cursos que fomenten las habilidades laborales.
- Implementar una estrategia para la inclusión digital y

el uso de tecnologías de la información en comercios y prestadores de servicios.

- Promoción de artesanías y productos locales en áreas estratégicas y medios de comunicación.
- Crear módulo y/o mesa permanente para ofertar vacantes reclutamiento y selección de empleos en los bajos del palacio municipal.

Estrategia

Brindar las facilidades para el establecimiento de nuevas empresas en el municipio.

Líneas de acción

- Gestionar nuevas inversiones industriales y logísticas en el Parque Industrial de Motul.
- Establecer una estrategia de ventanilla única con los gobiernos estatal y federal para la gestión de los trámites que requieren los inversionistas interesados en establecerse en Motul.
- Crear un paquete de incentivos en derechos e impuestos municipales para las inversiones estratégicas que generen empleo de calidad para Motul.
- Generar convenios con el Gobierno federal para la creación de microempresas en la población general y el sector juvenil.

- Modernizar los sistemas catastrales y de desarrollo urbano para generar mayor certeza jurídica al inversionista.
- Promover entre la población los diferentes programas de financiamiento que otorga la banca de desarrollo.
- Brindar información a los pequeñas, micros y medianas empresas para facilitar la inscripción y/o alta del RFC al SAT.

Estrategia

Posicionar a Motul como destino turístico alternativo en Yucatán.

Líneas de acción

- Implementar el circuito turístico rural de Motul y sus alrededores, que vincule los atractivos culturales, gastronómicos y naturales que tiene el municipio para el recorrido de los visitantes. Actualizar
- Dar seguimiento y concluir) la inclusión de "Motul, Pueblo Mágico" a través de la implementación de los requisitos urbanos, de infraestructura y regulatorios que establece la Secretaría de Turismo.

- Modernizar la conexión carretera de Motul con Izamal para favorecer la integración al circuito turístico estatal.
- Establecer convenios y un módulo de información turística para el tren maya de Izamal.
- Rehabilitar la infraestructura de servicios turísticos en cenotes y atractivos naturales.
- Implementar estrategias de marketing en las redes sociales para promover los atractivos turísticos y culturales del municipio.

Estrategia

Desarrollar infraestructura estratégica para la atracción de inversiones.

Líneas de acción

- Modernizar la infraestructura vial en los accesos y salidas principales de la ciudad.
- Construir un patio de maniobras logísticas en los terrenos cercanos al Parque Industrial.
- Modernizar las carreteras que conectan con las principales comisarías.

- Llevar a cabo el restablecimiento gradual de la nomenclatura de calles en la ciudad.

Sector agropecuario

Objetivo

Ampliar la productividad en el sector agropecuario del municipio

Índice porcentual de crecimiento del Sector Primario en el municipio

Fuente: INEGI

INDICADOR

02

Línea base

Meta

1 %

2 %

Septiembre 2021

Agosto 2024

Estrategia

Mejorar la competitividad del sector agropecuario en alianzas y actores estratégicos como el sector privado, académico y gobiernos.

Líneas de acción

- Gestionar la entrega de insumos en tiempo y forma de los programas estatales de apoyo al campo.
- Hacer más eficientes los procesos productivos y de comercialización mediante la vinculación entre productores agrícolas y las instituciones de educación superior del municipio y el estado (DGETA).
- Promover la agroindustria de las fibras derivadas del henequén. (SISAL TEJIDOS).
- Establecer alianzas entre el sector agropecuario y los prestadores de servicios en el municipio, de modo que se consuma lo producido en el campo de Motul.
- Establecer una coordinación con el orden federal y estatal para la gestión de programas, que fomenten y mejoren la producción agropecuaria del municipio.
- Actualizar y/o crear el padrón de productores agropecuarios.
- Reorganizar grupos del sector productivo para facilitar el trámite de créditos con instancias financieras privadas y/o gubernamentales.
- Gestionar el fondo revolvente para insumos para la atención del sector agropecuario.
- Crear un módulo de atención del programa peso a peso.
- Reactivar el programa de caminos rurales.
- Gestionar el programa de seguro para el mejoramiento genético
- Gestionar con el Gobierno del Estado la entrega de insumos del sector agropecuario más oportuna.
- Tecnificación del sector primario.



DESARROLLO SOCIAL



Diagnóstico

Situación de pobreza

Indicador	Porcentaje		Número de personas		Objetivo de la Agenda 2030 al que contribuye
	2010	2015	2010	2015	
Población en situación de pobreza	48.3%	47.1%	18,291	18,744	     
Población en situación de pobreza extrema	8.6%	6.8%	3,260	2,693	
Población en situación de pobreza moderada	39.7%	40.4%	15,032	16,051	
Población vulnerable por carencias sociales	37.5%	35.7%	14,189	14,195	
Población vulnerable por ingresos	4.2%	5.6%	1,579	2,214	
Población no pobre y no vulnerable	10.1%	11.6%	3,823	4,624	

Fuente: CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza 2010 y 2015

Evolución de las carencias Sociales en el municipio



Fuente: CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal 2010 y 2015

Violencia e Igualdad de género

CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	TOTAL
CASOS DE FEMINICIDIO	0
CASOS DE ABUSO SEXUAL	46
CASOS DE VIOLACION SIMPLE	3
CASOS DE VIOLENCIA EQUIPARADA	0
CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL	20
CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR	146
CASOS REGISTRADOS DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES, ADOLESCENTES Y/O NIÑAS	660

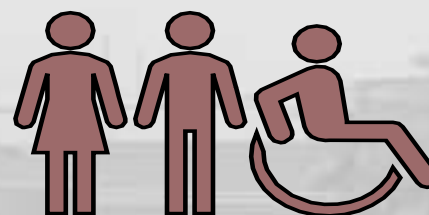
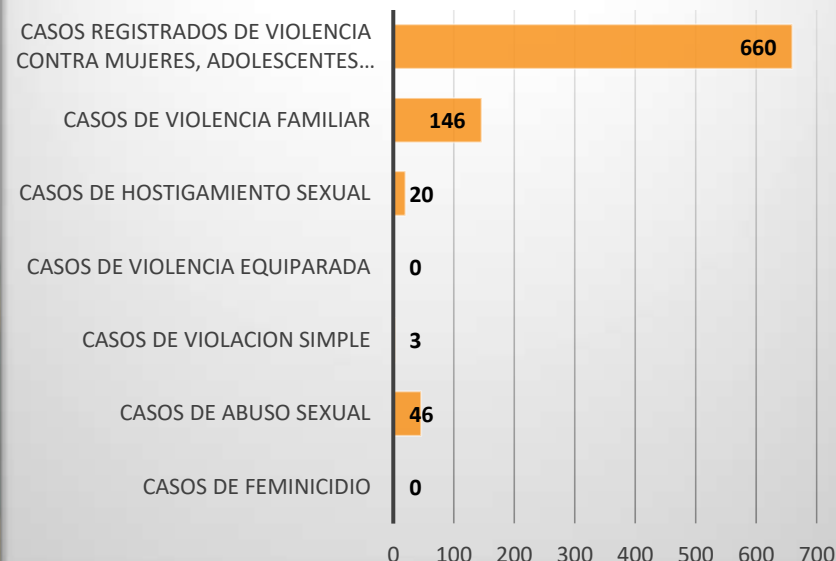
FUENTE: SESNSP. Datos de incidencias delictivas del fuero común.

Recopilados del 2015 al 20 de Julio de 2021

DATOS ESTADISTICOS DE MUJERES EN EL MUNICIPIO DE MOTUL	TOTAL
POBLACIÓN	19,127
MUJERES MAYA HABLANTES	19.78 %
MUJERES MIGRANTES	3.18 %
MUJERES CON DISCAPACIDAD	18.69 %
% DE MUJERES DE 3 A 19 AÑOS DE EDAD QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	16.39 %
% DE MUJERES SIN AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD	23.32 %

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Datos recabados de 2015 al 05 de Julio de 2021.

Grafica de Casos de Violencia Contra las Mujeres



Combate a la pobreza e inclusión social

Estrategia

Disminuir las carencias de viviendas

Líneas de acción

Objetivo

Disminuir el número de personas que se encuentran en situación de pobreza

Variación del porcentaje de la población del municipio que vive en situación de pobreza extrema

Fuente: CONEVAL

INDICADOR
03

- Impulsar la Construcción de cuartos adicionales en las viviendas que se encuentran en situación de hacinamiento
- Impulsar la construcción de unidades básicas de vivienda, con la inclusión de métodos de autoproducción
- Coordinar con los gobiernos federal y estatal la implementación de nuevos mecanismos de financiamiento de viviendas, cuyos beneficiarios no apliquen a sistemas tradicionales.
- Promover la construcción de pisos firmes en las viviendas que tengan pisos de tierra.
- las viviendas que cuentan con las características adecuadas y sus viviendas están techadas materiales endebles

Línea base

Meta

6.8 %

5.8 %

2021

2024

Estrategia

Combatir las carencias de servicios básicos en las viviendas

Líneas de acción

- Impulsar la construcción de baños con biodigestor para en las viviendas que no cuenten con sanitario, para combatir el fecalismo al aire libre y la carencia por ausencia de drenaje.
- Ampliar la red eléctrica para que las personas que se encuentren en localidades marginadas puedan acceder al servicio.
- Coordinar con el gobierno estatal y federal la realización de entregas de estufas ecológicas con chimenea, para combatir las enfermedades respiratorias.
- Ampliar la red de agua potable en atención al crecimiento urbano y a las necesidades de las comisarias.

Estrategia

Aumentar el número de personas con empleo formal y mejora de ingresos, en la población en general y/o con alguna discapacidad.

Líneas de acción

- Gestionar con las instancias, estatales y federales programas u apoyos que generen empleo para la población en general y/o con alguna discapacidad.
- Impulsar esquemas de economía social en coordinación con el estado y la federación mediante apoyos productivos para emprender pequeños negocios de tipo social.

Estrategia

Contribuir a la inclusión social de las personas con discapacidad en el municipio.

Líneas de acción

- Realizar una investigación de las personas con distintas discapacidades; para crear un plan de acción

y seguimiento, para incluirlos a los programas existentes a fin de lograr la inclusión.

- Vincular, gestionar y realizar convenios con instancias estatales, federales y la sociedad civil; para lograr la inclusión social.
- Difundir con campañas informativas, capacitaciones, acciones y eventos que realiza la instancia para la inclusión de las personas con discapacidad en el municipio.
- Crear espacios de esparcimiento; así como deportivos y culturales para las personas con discapacidad en el municipio.

implementación de huertos y animales de traspatio para fortalecer la alimentación de las familias más vulnerables.

- Gestionar y entregar despensas para grupos vulnerables del municipio.
- Vincular la oferta de producción agropecuaria local con el consumo de los productos alimenticios más demandados en el municipio.

Estrategia

Desarrollar el programa de la agenda 2030, “Hambre Cero”.

Líneas de acción

- Atender con desayunos escolares a niños y niñas que tengan cobertura del DIF estatal, con la finalidad que logren un mejor desempeño en sus actividades de aprendizaje.
- Impulsar, en coordinación con el Gobierno estatal, la



Igualdad de género

Objetivo

Coordinar la elaboración y aplicación de proyectos programas y acciones para la igualdad entre mujeres y hombres; y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Variación porcentual anual de casos registrados de violencia contra mujeres, adolescente y/o niñas en el municipio por cada 10,000 habitantes

Fuente: BAESVIM

INDICADOR

04

Línea base

Meta

3.4 %

1%

2021

2024

Estrategia

Implementar mecanismos para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Líneas de acción

- Fortalecer la Instancia Municipal de la Mujer, con el propósito de transversalizar la perspectiva de género en la administración municipal.
- Dar cumplimiento a los protocolos de atención a la violencia de género en coordinación con la autoridad estatal.
- Impulsar la perspectiva de género en las disposiciones normativas municipales; así como en la distribución de recursos a través de los Programas Operativos Anuales.
- Impulsar acciones que promuevan el empoderamiento y la toma de decisiones de las mujeres en el municipio.
- Difundir los derechos que les asisten a las mujeres en el municipio.
- Capacitar en materia de género a los servidores públicos municipales.

Salud

Objetivo

Incrementar a servicios de salud con mayor calidad y calidez

Variación del porcentaje de la población del municipio con carencia de acceso a servicios de salud

Fuente: CONEVAL

INDICADOR
05

Línea base	Meta
19.9%	15 %
2021	2024

Estrategia

Ampliar la cobertura efectiva de servicios de salud en el municipio

Líneas de acción

- Gestionar recursos financieros para contratación de médicos de los dispensarios que se encuentran en las comisarías.
- Gestionar ante el Gobierno del Estado el incremento de la atención de número de pacientes del programa "Médico a Domicilio", para que los habitantes del municipio que, por su condición, no puedan trasladarse a recibir atención médica a los centros de servicios de salud.
- Garantizar el servicio de traslado de pacientes que requieran el servicio de ambulancia, en casos debidos de urgencias.
- Gestionar ante la secretaria de salud del gobierno del estado, que al centro prehospitalario se le dote de equipamiento básico.
- Brindar atención psicológica a la población en general que así lo requiera.
- Brindar servicios de mecanoterapia, electroterapia, estimulación temprana, terapia ocupacional a través de la Unidad Básica de Rehabilitación.
- Gestionar recursos para la reubicación de la Unidad Básica de Rehabilitación.

- Gestionar y entregar aparatos funcionales y para la movilidad de los ciudadanos que lo soliciten.
- Gestionar y canalizar a la Fundación AMYCC a las ciudadanas que soliciten algún estudio de salud de la mujer.

Estrategia

Implementar acciones de prevención para mejorar la salud de la población

Líneas de acción

- Impulsar campañas de prevención de enfermedades, adicciones y exámenes de detección temprana de las enfermedades más comunes, así como promoción del cuidado de salud, enfocado a la población de todas las localidades del municipio.
- Impulsar campañas de activación física en los centros educativos y en la infraestructura deportiva con que se cuenta en el municipio, para prevenir enfermedades originadas por la obesidad y sobrepeso.
- Establecer mecanismos en coordinación con la población para generar entornos saludables y prevenir enfermedades como dengue y chikungunya, por la proliferación de vectores.
- Gestionar ante diversas instancias, campañas de vacunación y esterilización de mascotas para controlar la sobrepoblación.
- Realizar vínculos con asociaciones civiles, empresas socialmente responsables, voluntariados y sociedad en común; para dar albergue, y una vida digna a los animales en situación de calle.
- Activar el funcionamiento continuo del Consejo Municipal de Salud, donde se establezcan las acciones preventivas y de respuesta a problemas epidemiológicos, en coordinación con la autoridad estatal y federal.
- Implementar talleres de prevención, concientización sobre adicciones, prevención de embarazos entre otras problemáticas sociales; enfocados a niñas, niños y adolescentes del municipio.



Educación, Cultura y Deporte

Estrategia

Mejorar la infraestructura de los planteles educativos públicos del municipio

Objetivo

Disminuir el rezago educativo de la población del municipio

Variación del porcentaje de la población del municipio con rezago educativo

Fuente: CONEVAL

INDICADOR
06

Línea base	Meta
27.4%	25%
2021	2024

Líneas de acción

- Impulsar la construcción de domos y techumbres a las escuelas de educación básica del municipio, en coordinación con el Gobierno del Estado.
- Gestionar y contribuir al mantenimiento básico y emergente de los planteles de educación básica en coordinación con los padres de familia y la autoridad educativa estatal.
- Gestionar y brindar personal de apoyo a las escuelas multigrado del municipio que así lo requieran.
- Construir y dar mantenimiento a la infraestructura de seguridad vial en las salidas de los planteles educativos.
- Gestionar ante las autoridades estatales correspondientes, que las escuelas públicas del municipio, cuenten con acceso a internet funcional.

Estrategia

Establecer mecanismos de apoyo a los estudiantes y sus familias para disminuir el abandono escolar.

socioemocionales, el cuidado de la salud, el agua y el medio ambiente.

- Implementar cursos y asesorías para niños, niñas y adolescentes de educación básica del municipio.

Líneas de acción

- Facilitar el traslado de alumnos que tengan alguna discapacidad, para trasladarse a las escuelas motuleñas.
- Gestionar que todos los estudiantes de nivel básico, medio y superior del municipio reciban una beca que entregará el Gobierno Federal y/o Estatal.
- Gestionar que los estudiantes de nivel superior del municipio en instituciones públicas accedan al programa federal “Jóvenes Construyendo el Futuro” en su modalidad educativa.
- Instituir el reconocimiento al Maestro distinguido del municipio.
- Reconocer a los maestros del municipio con 30, 40 y 50 años de servicio activo en el ámbito educativa.
- Gestionar cursos y talleres de capacitación para fomentar el desarrollo de las habilidades

Estrategia

Realizar acciones de infraestructura y promocionar la actividad deportiva en beneficio de una vida saludable en el municipio.

Líneas de acción

- Gestionar recursos para restaurar, ampliar y modernizar la unidad deportiva Felipe Carrillo Puerto
- Remodelación y mantenimiento de las canchas de usos múltiples en las comisarías y cabecera.
- Apoyar a los equipos deportivos amateur infantiles y juveniles en su traslado las sedes donde se de su competencia deportiva.
- Gestionar con el gobierno estatal y federal estímulos económicos a jóvenes que

estudian y practican deporte con un alto nivel educativo y rendimiento deportivo.

- Gestionar la adquisición de material deportivo para uso de las escuelitas deportivas en sus diferentes disciplinas de la cabecera y las comisarias.
- Convenios con las escuelas, sector salud para la promoción y difusión de la importancia del deporte y la vida saludable.
- Promover y organizar eventos deportivos dirigidos a la comunidad en general.

Estrategia

Llevar a cabo acciones de mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y promoción cultural en el municipio.

Líneas de acción

- Instaurar los Domingos culturales, para crear espacios a los motuleños que poseen talentos culturales y artísticos, así como una opción de entretenimiento a la ciudadanía.
- Establecer un programa de revaloración cultural del

legado histórico de Elvia Carrillo Puerto

- Coordinar con la Universidad Autónoma de Yucatán y el Gobierno del Estado un conjunto de acciones de restauración y mejoramiento de la casa de Carrillo Puerto.
- Impulsar y promocionar talleres culturales y artístico en el municipio.
- Crear grupos culturales que representen al municipio en diferentes partes del Estado y del País.
- Establecer convenios con dependencias Estatales, Federales y municipales.
- Concientizar a niños, jóvenes y adultos en el buen manejo y cuidado del agua.



SEGURIDAD PÚBLICA



Diagnóstico



DELITOS DE ABUSO SEXUAL

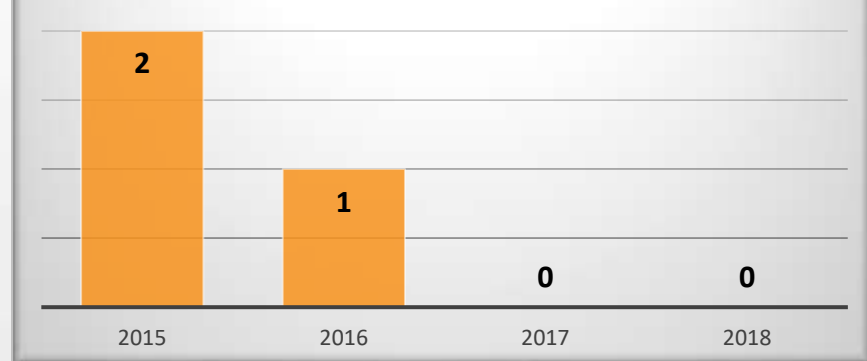


TABLA DE TIPOS DELITOS MUNICIPALES DEL 2015 AL 2018				
Año	Tipo de delito	Subtipo de delito	Modalidad	TOTAL
2015	Feminicidio	Feminicidio	Con arma blanca	0
2015	Feminicidio	Feminicidio	Con arma de fuego	15
2015	Feminicidio	Feminicidio	Con otro elemento	0
2015	Feminicidio	Feminicidio	No especificado	0
2016	Feminicidio	Feminicidio	Con arma blanca	59
2016	Feminicidio	Feminicidio	Con arma de fuego	0
2016	Feminicidio	Feminicidio	Con otro elemento	1
2016	Feminicidio	Feminicidio	No especificado	0
2017	Feminicidio	Feminicidio	Con arma blanca	9
2017	Feminicidio	Feminicidio	Con arma de fuego	0
2017	Feminicidio	Feminicidio	Con otro elemento	0
2017	Feminicidio	Feminicidio	No especificado	0
2018	Feminicidio	Feminicidio	Con arma blanca	0
2018	Feminicidio	Feminicidio	Con arma de fuego	0
2018	Feminicidio	Feminicidio	Con otro elemento	0
2018	Feminicidio	Feminicidio	No especificado	1
				85

TABLA DE TIPOS DELITOS MUNICIPALES DEL 2015 AL 2018				
Año	Tipo de delito	Subtipo de delito	Modalidad	TOTAL
2015	Homicidio	Homicidio doloso	Con arma de fuego	0
2015	Homicidio	Homicidio doloso	Con arma blanca	0
2015	Homicidio	Homicidio doloso	Con otro elemento	0
2015	Homicidio	Homicidio doloso	No especificado	0
2015	Homicidio	Homicidio culposo	Con arma de fuego	0
2015	Homicidio	Homicidio culposo	Con arma blanca	0
2015	Homicidio	Homicidio culposo	En accidente de tránsito	15
2015	Homicidio	Homicidio culposo	Con otro elemento	0
2015	Homicidio	Homicidio culposo	No especificado	0
2016	Homicidio	Homicidio doloso	Con arma de fuego	0
2016	Homicidio	Homicidio doloso	Con arma blanca	0
2016	Homicidio	Homicidio doloso	Con otro elemento	0
2016	Homicidio	Homicidio doloso	No especificado	0
2016	Homicidio	Homicidio culposo	Con arma de fuego	0
2016	Homicidio	Homicidio culposo	Con arma blanca	0
2016	Homicidio	Homicidio culposo	En accidente de tránsito	14
2016	Homicidio	Homicidio culposo	Con otro elemento	0
2016	Homicidio	Homicidio culposo	No especificado	0
2017	Homicidio	Homicidio doloso	Con arma de fuego	0
2017	Homicidio	Homicidio doloso	Con arma blanca	0
2017	Homicidio	Homicidio doloso	Con otro elemento	0
2017	Homicidio	Homicidio doloso	No especificado	0
2017	Homicidio	Homicidio culposo	Con arma de fuego	0
2017	Homicidio	Homicidio culposo	Con arma blanca	0
2017	Homicidio	Homicidio culposo	En accidente de tránsito	7
2017	Homicidio	Homicidio culposo	Con otro elemento	0
2017	Homicidio	Homicidio culposo	No especificado	0
2018	Homicidio	Homicidio doloso	Con arma de fuego	0
2018	Homicidio	Homicidio doloso	Con arma blanca	0
2018	Homicidio	Homicidio doloso	Con otro elemento	0
2018	Homicidio	Homicidio doloso	No especificado	0
2018	Homicidio	Homicidio culposo	Con arma de fuego	0
2018	Homicidio	Homicidio culposo	Con arma blanca	0
2018	Homicidio	Homicidio culposo	En accidente de tránsito	2
2018	Homicidio	Homicidio culposo	Con otro elemento	0
2018	Homicidio	Homicidio culposo	No especificado	0
				38

FUENTE: SESNSP. Datos de incidencias delictivas del fuero común.

Seguridad

Objetivo

Disminuir los índices delictivos del municipio

Variación de la tasa anual de delitos en el municipio por cada 10,000 habitantes

Fuente: Secretariado Ejecutivo del SESNSP

INDICADOR

07

Línea base

94

2021

Meta

60

2024

Estrategia

Mejorar las capacidades de los cuerpos de seguridad del municipio

Líneas de acción

- Ingresar más elementos y mejor capacitados al cuerpo policiaco e incentivarlos, con el propósito de lograr el estándar nacional de policías por cada mil habitantes y brindar un mejor servicio.
- Incrementar el número de elementos capacitados, a través de un convenio con el Instituto de Formación Policial del Gobierno del Estado.
- Reforzar los convenios ya existentes con las diferentes instancias de gobierno para mejorar los puntos de videovigilancia estratégicos establecidos en la cabecera y sus comisarías.
- Gestionar el incremento, a través de la Policía Estatal Coordinada, de más unidades vehiculares de vigilancia y respuesta permanente.
- Certificar a los elementos policiacos a través de exámenes de control de confianza que se realizan por el C 3; para realizar las gestiones y el municipio pueda acceder en el 2022 al programa FORTASEG, en materia de seguridad.

Estrategia

Fortalecer los esquemas de prevención y seguimiento del delito con participación

Líneas de acción

- Modernizar el marco normativo municipal en materia de seguridad y prevención del delito.
- Crear el área de prevención del delito.
- Establecer esquemas de prevención social del delito con actividades deportivas y culturales para los jóvenes, para fortalecer el tejido social del municipio.
- Mejorar los procesos de atención y denuncia por parte del ciudadano para evitar los delitos y la revictimización.
- Implementar comités vecinales para la prevención de conductas antisociales y posibles delictivas.
- Implementar más vigilancia en diversos horarios a empresas y comercios privados en el municipio
- Crear el consejo de seguridad municipal.

Líneas de acción

- Modernizar el marco normativo municipal para establecer obligaciones y contribuciones en materia de protección civil.
- Activar el consejo mediante el comité de protección civil en acción y reacción inmediata, antes, durante y después de alguna contingencia.
- Promover y difundir las acciones que realiza el área de protección civil en el municipio ante la ciudadanía.
- Llevar a cabo acciones que fortalezcan la cultura de protección civil mediante simulacros locales, estatales y municipales.
- Vigilar y concientizar a los ciudadanos mediante protocolos de prevención ante las contingencias sanitarias y ambientales.

ESTRATEGIA

Planear, organizar y ejecutar las acciones preventivas antes, durante y después de todo desastre natural o de índole humano

Estrategia

Mejorar los sistemas de vialidad

Líneas de acción

- Implementar puntos de revisión vehicular con el objetivo de detectar conductores bajo los efectos del alcohol
- Gestionar un módulo permanente de la Secretaría de Seguridad Pública en el municipio para realizar trámites vehiculares y relacionados con los antecedentes penales.
- Llevar a cabo el restablecimiento gradual de la nomenclatura de calles en la ciudad.
- Promover el cumplimiento del reglamento de la Ley de tránsito del Estado de Yucatán.
- Instalar señalamientos 5 o 10 metros antes de topes y/o altos, a su vez rotularlos con pinturas de calidad para durabilidad por las inclemencias del tiempo.
- Instalar placas metálicas y/o artesanales la nomenclatura, numeración, nombres conocidos y/o populares en diversas calles del municipio para facilitar su ubicación.

Estrategia

Regular el transporte público de pasajeros y de carga en el municipio.

Líneas de acción

- Vigilar que los prestadores de servicios cumplan con el reglamento de transporte.
- Verificar que las unidades de transporte público sean adecuadas y cumplan con los protocolos.
- Vigilar que los camiones de carga y descarga cumplan con los horarios establecidos en el municipio.
- Regular la recaudación de las maniobras de carga y descarga, establecidos en la ley de hacienda del municipio establecidos en Art.121 Bis.
- Regular que solo las unidades autorizadas, den el servicio de transporte público.
- Establecer acuerdos con las diferentes agrupaciones que prestan el servicio de transporte público en el municipio.

**Servicios
públicos y desarrollo
sustentable**



Diagnóstico

Servicios públicos municipales

¹ Fuente: CONEVAL. Índice de Rezago social 2010 y 2020.

² Fuente: INEGI. Censo Nacional de gobiernos Municipales y Delegacionales 2015 y 2019

Servicio	Indicador	Resultado (Años)		Cambio en el indicador*	Objetivo de la Agenda 2030 al que contribuye
Agua potable	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública ¹	7.31% (2010)	1.66% (2020)		
Drenaje	Viviendas que no disponen de drenaje ¹	30.27% (2010)	11.34% (2020)		
Alumbrado público	Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento ²	99.32% (2014)	56.41% (2018)		
Limpia	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia ²	100% (2014)	100% (2018)		
Mercados y centrales de abasto	Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o alcaldía ²	No disponible (2014)	100% (2018)		
Seguridad pública	Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública. ²	100% (2014)	100% (2018)		
Panteones	Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio los panteones y cementerios ²				
	Cabecera Municipal o Delegacional	90% (2014)	100% (2018)		
	Resto del Municipio o Delegación	60% (2014)	100% (2018)		
Rastro	Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o alcaldía ²	100% (2014)	100% (2018)		
Parques	Número de parques y jardines públicos que del Municipio o Alcaldía ²	41 (2014)	40 (2018)		
Mercados semifijos	Porcentaje de población cubierta por los tianguis o mercados semifijos o móviles ²				
	Cabecera Municipal o Delegacional	No aplica (2014)	No aplica (2018)		
	Resto del Municipio o Delegación	No aplica (2014)	No aplica (2018)		
Mantenimiento de calles	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: Pavimentación, Bacheo, Pintura ²				
	Pavimentación	No se sabe (2014)	30% (2018)		
	Pintura	0% (2014)	0% (2018)		
	Bacheo	No se sabe (2014)	60% (2018)		

Planeación urbana

Estrategia

Establecer mecanismos de ordenamiento territorial y crecimiento urbano

Objetivo

Fortalecer el desarrollo urbano y la sustentabilidad ambiental

Variación del porcentaje anual de indicadores de Gestión Territorial

Fuente: INAFED

INDICADOR

08

Línea base

Meta

50%

2021

70%

2024

Líneas de acción

- Aplicar el Programa de Desarrollo Urbano para establecer un uso del suelo acorde con las necesidades de crecimiento económico y ordenamiento territorial del municipio.
- Implementar procedimientos adecuados para la expedición de licencias de construcción considerando los procedimientos previos y posteriores a la construcción, así como modernizar el marco normativo correspondiente.
- Realizar acciones de ordenamiento y regularización de predios para garantizar la certeza jurídica.
- Realizar una identificación de lotes baldíos e instrumentar contribuciones fiscales específicas para su regulación.
- Regular y controlar la publicidad urbana, incorporando derechos específicos en ordenamiento hacendario.
- Actualizar el padrón catastral del municipio, con la reglamentación adecuada en la materia y la incorporación de la tecnología en estas tareas.

Estrategia

Mejorar la movilidad de las personas en el municipio y sus traslados en el estado

Líneas de acción

- Adecuar y modernizar la reglamentación relacionada con las autorizaciones de transporte público
- Regular el transporte de carga que ingresa al municipio, incorporando derechos específicos en ordenamiento hacendario.
- Identificar las necesidades más importantes de estacionamientos para implementar una estrategia de ampliación de espacios acorde a la demanda.
- Promover acciones de educación vial y concientización ciudadana.

Estrategia

Implementar acciones para la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente

Líneas de acción

- Vigilar el cumplimiento de la normativa federal en materia de cuidado del agua, el aire y el suelo.
- Regular el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio.
- Promover el cuidado ecológico en el desarrollo urbano territorial.
- Realizar estudios técnicos hidrológicos en la zona del municipio para prevenir la contaminación acuífera.
- Fomentar el uso de biodigestores con la aplicación de programas en coordinación con el Gobierno Federal para el cuidado de la contaminación del manto freático.
- Llevar a cabo una estrategia de implementación gradual de la separación de la basura, incorporando elementos de concientización respecto a sustentabilidad a la ciudadanía.
- Proteger las áreas naturales y atractivos ecoturísticos que tiene el municipio.
- Realizar campañas de reforestación en los parques de la cabecera municipal y los de las comisarias con plantas nativas.
- Mejorar la gestión final de residuos sólidos considerando los criterios establecidos por la SDG

- Impartir talleres y actividades en las escuelas del municipio; sobre la cultura del reciclaje y cuidado del medio ambiente.

Servicios públicos

Estrategia

Mejorar la prestación de los servicios públicos municipales

Objetivo

Brindar servicios públicos de calidad

Variación del porcentaje de indicadores de Servicios Públicos con resultados

Fuente: INAFED

INDICADOR
09

Línea base

Meta

36%

55%

2021

2024

Líneas de acción

- Ampliar y/o rehabilitar el servicio de agua potable en motul y sus comisarias, a través de adoptar las medidas técnicas requeridas en cada una de los sistemas de agua potable (comisarías y cabecera).
- Dar mantenimiento a los sistemas de bombeo de agua potable del municipio.
- Gestionar e impulsar en coordinación con los gobiernos federal y estatal la construcción de un nuevo cárcamo de bombeo, ubicado estratégicamente.
- Dar limpieza y mantenimiento a parques, jardines, espacios públicos y escuelas.
- Coordinar con otras áreas para la preservación de la imagen urbana del municipio.
- Implementar un programa de construcción y rehabilitación de guarniciones y banquetas.

- Impulsar un Programa de mantenimiento de las vialidades del municipio a través de la rehabilitación de calles en estado crítico.
- Implementar un programa de ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la red de Iluminación del municipio.
- Mejorar la infraestructura, y los servicios del rastro municipal.
- Mantenimiento y construcción de los accesos a las secciones existentes y recién creadas del cementerio municipal.
- Dar mantenimiento, limpieza y cumplir con las normas sanitarias en los mercados municipales.
- Reparación de baches de diversas calles del municipio con materiales de calidad y equipo para la elaboración de las mismas.
- Difundir y/o comunicar a la ciudadanía sobre la prohibición de depositar sus residuos sólidos (basura) en los basureros de los parques, y a su vez realizar vigilancia, sanciones y multas para aquellos que incurran en este acto.
- Vigilar e informar a los comerciantes ambulantes y establecidos en el centro de esta ciudad sobre la prohibición de tirar desechos de aceite y residuos de comida en los parques, desagües y sumideros para evitar la contaminación, y a su vez sancionar a quienes incurran en este acto.

- Realizar la contratación de personal joven para la recoja de basura en el municipio.

Estrategia

Modernizar la prestación de los servicios públicos

Líneas de acción

- Habilitar una línea telefónica en la se Atiendan en un corto plazo, las 24 horas de los 365 días del año, los diferentes reportes de problemas y/o deficiencias en los servicios públicos municipales
- Diseñar un proyecto integral, para el mejoramiento del servicio de agua potable del municipio
- Modernizar el marco normativo en materia de prestación de servicios públicos municipales.
- Implementar un reglamento de servicios públicos municipales.
- Implementar estrategias para la concientización del pago de los servicios públicos para Incrementar la autonomía financiera en el financiamiento de su funcionamiento.

Gobierno Municipal



Diagnóstico

Esta Evaluación Trianual proporciona información de la etapa de revisión de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal por cada uno de los años en los que participó, en lo general, por módulo y considerando la ponderación de indicadores; se elaboró con base en los resultados reportados por la Institución de Educación Superior.

Estado Yucatán

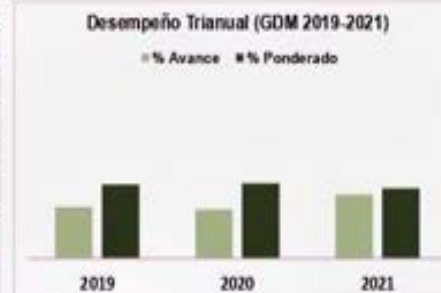
Participación 3 años		
Año	% Avance	% Ponderado
2019	30.0%	43.0%
2020	28.6%	43.7%
2021	37.1%	40.8%

Un resultado mayor del % Ponderado en comparación con el % Avance, refleja que el municipio obtuvo mejores resultados en indicadores prioritarios en su administración.

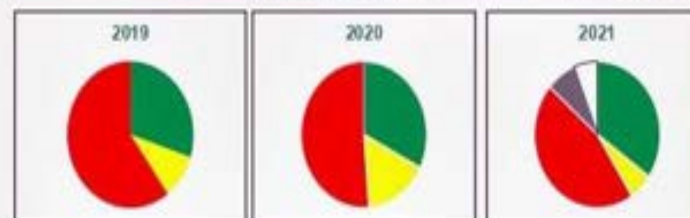
Los porcentajes elaborados con base en la "ponderación por indicadores". En 2019 solo hay resultados de los dos primeros módulos; en 2020 los módulos I, II y VII fueron obligatorios y el resto opcionales; y, en 2021 todos los módulos fueron obligatorios.

I. Organización
II. Hacienda
III. Gestión del Territorio
IV. Servicios Públicos
V. Medio Ambiente
VI. Desarrollo Social
VII. Desarrollo Económico
VIII. Gobierno Abierto

Municipio Motul



Resultado por Módulo			
	2019	2020	2021
I. Organización	47%	63%	77%
II. Hacienda	40%	72%	39%
III. Gestión del Territorio			50%
IV. Servicios Públicos		8%	36%
V. Medio Ambiente			0%
VI. Desarrollo Social		11%	30%
VII. Desarrollo Económico			0%
VIII. Gobierno Abierto		42%	70%



Resultado Trianual por Parámetro			
	2019	2020	2021
Óptimo (verde)	30.0%	28.6%	34.8%
En proceso (amarillo)	10.0%	14.3%	6.1%
Rezago (rojo)	60.0%	45.1%	45.5%
No Disponible	0.0%	0.0%	7.6%
No Medible		0.0%	6.1%

El resultado por parámetro, refleja el resultado obtenido por el municipio por cada uno de los parámetros.

El resultado por parámetro, refleja el resultado obtenido por el municipio por cada uno de los parámetros.

Módulos por año	2 módulos	5 Módulos	8 Módulos
-----------------	-----------	-----------	-----------

Instituciones de Educación Superior que colaboraron con el municipio

2019

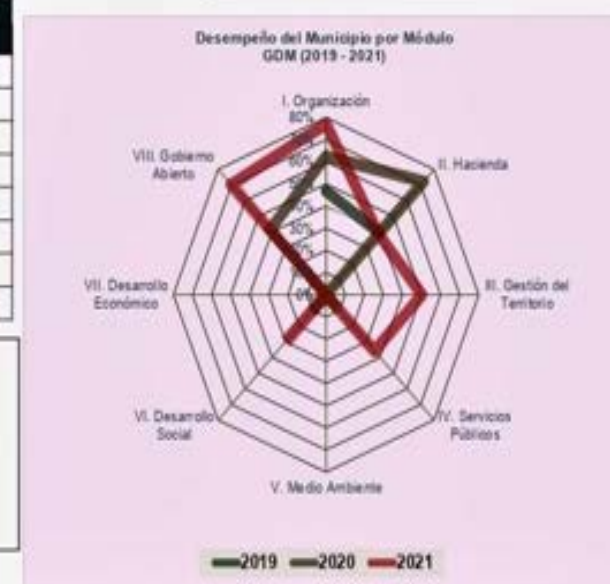
Universidad Tecnológica del Centro

2020

Instituto Tecnológico de Conkal

2021

Universidad Tecnológica del Centro



La información presentada en la gráfica "de telaraña" son los resultados obtenidos por el municipio con base en evidencias documentales revisadas por las Instituciones de Educación Superior, cuyos resultados se capturaron en el Sistema de Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (SIGula).

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) fue diseñada por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el propósito de contribuir al desarrollo de los municipios y cuenten con mejores fundamentos al momento de tomar decisiones durante su periodo de gobierno.

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) fue diseñada por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el propósito de contribuir al desarrollo de los municipios y cuenten con mejores fundamentos al momento de tomar decisiones durante su periodo de gobierno.

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) fue diseñada por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el propósito de contribuir al desarrollo de los municipios y cuenten con mejores fundamentos al momento de tomar decisiones durante su periodo de gobierno.

FUENTE: INAFED. Evaluación Trianual

GDM 2019-2021.

Desarrollo institucional

Objetivo

Incrementar y difundir el desarrollo institucional

Variación del porcentaje de indicadores de Desarrollo Institucional con resultados

Fuente: INAFED

INDICADOR

10

Línea base

Meta

37.1%

60%

2021

2024

Estrategia

Mejorar la base jurídica y administrativa del Ayuntamiento para la prestación adecuada de los servicios públicos municipales

Líneas de acción

- Reorganizar la estructura orgánica del Ayuntamiento que permita cubrir todos los aspectos susceptibles de política pública.
- Mejorar el marco normativo de planeación para darle un seguimiento puntual a los objetivos de desarrollo y realizar una planeación financiera adecuada que permita garantizar las finanzas públicas para su concreción.
- Integrar los comités ciudadanos en el COPLADEMUN, para que se fomente la participación ciudadana en la planeación y en el seguimiento al quehacer de gobierno, incluyendo al orden estatal y federal.
- Fomentar y dotar de tecnologías de la información para hacer más eficientes las labores de gobierno, la prestación de los servicios públicos y trámites en general.

- Cumplir con el marco normativo efectivo en materia de transparencia y rendición de cuentas que permita poner a disposición de los ciudadanos la información relacionada con el funcionamiento de gobierno y el ejercicio de los recursos públicos.
- Actualizar el buen bando de policía y gobierno del municipio.
- Coadyuvar en las actividades inherentes al desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo.
- Participar y validar los procesos de elección de autoridades auxiliares municipales.
- Verificar el cumplimiento del reglamento de administración pública municipal de motul
- Celebrar, validar y elaborar contratos, convenios y concesiones con autoridades federales, estatales y particulares.
- Promover de manera efectiva sistemas de organización administrativa que generen eficiencia y eficacia de los servidores públicos.
- Promover cursos y seminarios de capacitación para los servidores públicos.
- Brindar un servicio de atención ciudadana eficiente y eficaz.
- Crear un buzón para la atender los reportes; sobre el trato de los servidores públicos hacia el ciudadano.
- Implementar y/o reglamentar un organigrama público

para que la ciudadanía cuente con la información y conocimiento de las diversas Direcciones del H. Ayuntamiento y sus funciones, y encontrar una solución oportuna a la problemática que presente.

- Crear un buzón o área de reportes para que estos sean atendidos a la brevedad posible y dar un plazo de 72 horas para dar seguimiento y respuesta al mismo.
- Actualizar y/o reglamentar el bando del buen gobierno y la gaceta municipal, apegándose a las leyes que permitan modificar y adaptar las nuevas necesidades para aplicar en el municipio.

Dar seguimiento a las diferentes notificaciones, que emitan las instancias estatales y federales de auditoría.

Finanzas públicas

Estrategia

Incrementar la efectividad de las finanzas públicas municipales.

Líneas de acción

- Establecer de manera responsable, estrategias para incrementar la recaudación propia, sin afectar a la población más vulnerable.
- Mejor recaudación de los servicios públicos municipales.
- Actualizar y clasificar el padrón de usuarios comerciales de agua potable del municipio para el cobro del servicio.
- Actualizar la tabla de valores del municipio.
- impulsar acciones para cumplir con las obligaciones de Armonización Contable.
- Realizar una modernización de los trámites del Ayuntamiento.
- Instalación de un módulo para la recaudación y/o cobro de servicios municipales en los bajos del palacio municipal con horarios extensivos y fines de semana, para personas que laboran en empresas manufactureras establecidas en nuestro municipio y foráneas.

Estrategia

Promover y difundir las acciones que desarrolla la administración pública municipal.

Líneas de acción

- Difundir a través de las plataformas digitales las acciones de gobierno.
- Establecer la imagen institucional del ayuntamiento a través de diseños visuales.
- Implementar estrategias de marketing digital que den a conocer las actividades realizadas en la administración pública municipal.
- Realizar campañas de concientización y prevención sobre desastres naturales, cuidado del medio ambiente y salud entre otros temas.
- Generar posicionamiento del H. Ayuntamiento y sus dependencias; creando contenido digital de fácil acceso.
- Activar una página web para subir la información y los requisitos necesarios para realizar diversos trámites y administrativos en el H. Ayuntamiento; Dirección encargada, funciones, horarios de atención, documentación, teléfonos, dirección de oficinas, etc.

Proyectos Estratégicos



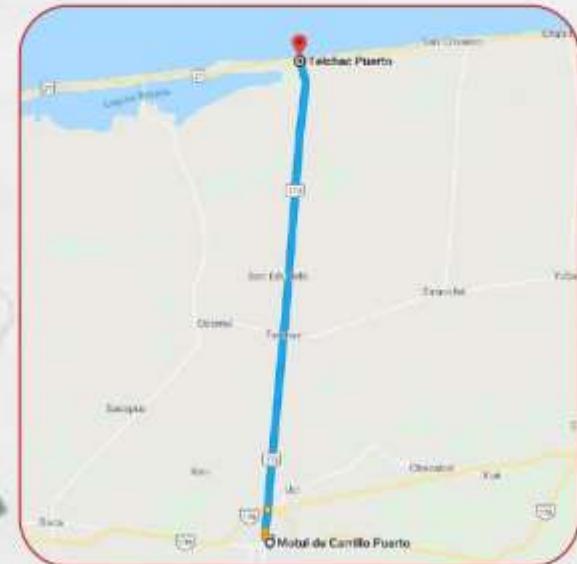
Seguridad Pública
DISTRIBUIDOR VIAL
Motul-Telchac Puerto

Descripción

Dar seguimiento a la obra aprobada de la "Construcción de distribuidor vial Motul-Telchac Puerto"

Ejecutor
Gobierno federal

Fuente de financiamiento
SCT



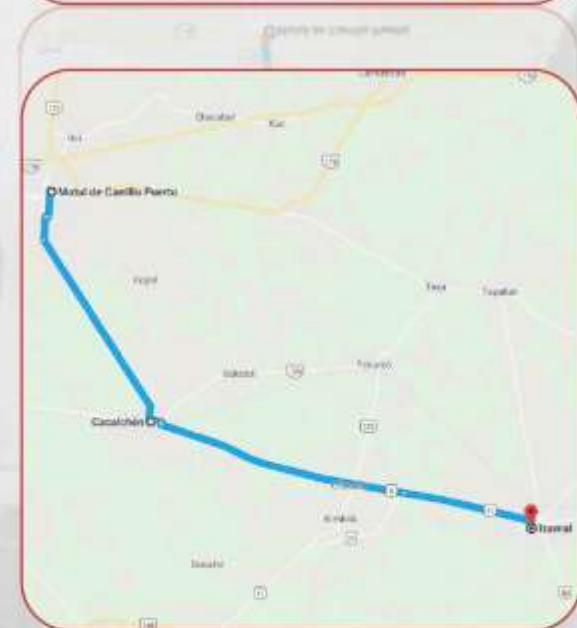
Desarrollo económico
CARRETERA
Motul-Cacalchén-Izamal

Descripción

Modernización de la carretera Motul-Cacalchén-Izamal

Ejecutor
Gobierno federal

Fuente de financiamiento
SCT



Desarrollo social

DOMOS

Motul y sus comisarias

Descripción

Incrementar el número de domos existentes en escuelas de educación básica en coordinación con el Gobierno del Estado

Ejecutor

Municipio-Gobierno del Estado

Fuente de financiamiento

FISM-FAM



Desarrollo económico

IMAGEN URBANA

Localidad de Motul

Descripción

Mejorar la imagen urbana del municipio para posicionarlo como destino turístico.

Ejecutor

Municipio

Fuente de financiamiento

Programa de Mejoramiento Urbano



Desarrollo económico

SERVICIOS TURÍSTICOS

Localidad de Motul

Descripción

Rehabilitar integralmente la infraestructura de servicios turísticos del Cenote Sambulá

Ejecutor

Municipio

Fuente de financiamiento

SEFOTUR-INPI

SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

ENERGÍA RENOVABLE

Localidad de Motul

Descripción

Instalación de energía fotovoltaica para la prestación de los servicios Municipales

Ejecutor

Municipio

Fuente de financiamiento

Ramo 33-Inversión privada



VIVIENDA

Descripción

Programa de Vivienda Digna con la construcción de cuartos adicionales, pisos y techos firmes, baños con biodigestor, entre otros, en coordinación con los órdenes de gobierno estatal y federal.

Ejecutor

Fuente de financiamiento

Municipio-Gobierno del Estado FAIS-Programa de apoyo a la vivienda

UNIDAD DEPORTIVA

Localidad de Motul



Descripción

Gestionar la modernización de la Unidad Deportiva Felipe Carrillo

Puerto

Ejecutor

Fuente de financiamiento

Municipio

Programa de Cultura Física y Deporte



Desarrollo social

DISPENSARIOS MÉDICOS

Comisaría de Motul

Descripción

Rehabilitar los dispensarios médicos que se encuentran en las
comisarias

Ejecutor

Municipio

Fuente de financiamiento

Ramo 33-FISM



Desarrollo social

CANCHAS DE USO MÚLTIPLES

Comisarías de Motul

Descripción

Rehabilitación de canchas usos múltiples en las comisarías del municipio

Ejecutor

Municipio

Fuente de financiamiento

Ramo 23



TECNIFICACIÓN

Parque industrial de Motul

Descripción

Construcción del Parque de maquinarias

Ejecutor

Municipio

Fuente de financiamiento

Recursos a libre disposición



OTROS PROYECTOS PRIORITARIOS

REHABILITACIÓN DE CARRETERAS

KAMBUL-MESA

ENTRONQUE TELCHAC PBLO – KANCABCHEN UCI

ENTRONQUE TELCHAC PBLO – KOMCHEN MARTINEZ

CARRET PERIF C -24 – UCI

KOPTE - KANCABCHEN RANCHO

DZUNUCAN -TANYA

KANCABAL LIBRAMIENTO (ANTENA)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INCAY-SEDATU

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS INTERCOMISARIAS

SAN PEDRO CAMARA-MESATUNICH

KOMCHEN MARTINEZ-UCI

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INCAY-SEDATU

CONSTRUCCION DEL PERIFERICO SUR (PLAN DE DESARROLLO URBANO).

FUENTE: INCAY-RECURSOS PROPIOS



CONSULTAS ESTADÍSTICAS

<http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN>

<https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/>

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>



Consulta con actores clave del sector turístico en Motul

En este municipio se realizó consulta ciudadana para conocer la opinión de sus habitantes respecto a la posibilidad de que se participase en la convocatoria para obtener la denominación a Pueblo Mágico, por parte de SECTUR.

Se hizo una consulta presencial y paralelamente, se hizo una consulta en línea, la cual estuvo abierta durante el periodo que comprendió del 30 de julio al 28 de agosto de 2021.

En la consulta presencial se vertieron una serie de opiniones, recomendaciones, necesidades, propuestas, y también demandas y reivindicaciones puestas.

Se mencionó que Motul es una zona de una gran riqueza y significancia histórica para la región y para el país, encierra atractivos y belleza que hacen del municipio un sitio ideal de descanso y de descubrimiento de nuestro pasado.

Como antecedentes históricos, los ciudadanos consultados mencionaron que Motul se ubica al centro de Yucatán, enclavado en plena zona henequenera, donde se instalaron importantes centros fabriles de la agroindustria citada hacia finales del siglo XIX.

También, afirmaron que Motul como centro poblacional posee tradición de casi un milenio de antigüedad. Fue nombrado así en reconocimiento a Zac Mutul, un sacerdote maya, presumiblemente nacido en el Mayab, durante el siglo XI, en la época precolombina, a quien se atribuye la fundación de la ciudad.

Su parroquia sería encomendada a San Juan Bautista y no sería hasta muchos años más tarde que se veneraría a la Virgen del Carmen en la población. El convento de Motul data del año de 1567, habiendo comenzado su construcción el P. Fr. Hernando o Fernando de Guevara, ocupando la parte sur del actual predio y se componía de una capilla abierta con su correspondiente ramada para los indios y sus anexos destinados para habitaciones de los misioneros.

Entre sus principales atractivos históricos se encuentra la casa-museo donde nació Felipe Carrillo Puerto, la cual es un espacio museográfico que exhibe documentos, fotografías, libros y objetos personales del gobernante yucateco, además de ser sede de diversas actividades culturales.

Además de su internacionalmente conocida lucha por el indigenismo, Carrillo Puerto destacó por la promoción del teatro regional y la construcción de la carretera Mérida-Chichén Itzá; se sabe que su cocinero fue el inventor de los tradicionales huevos motuleños y que la canción Peregrina fue compuesta por encargo del entonces gobernador a los músicos Ricardo Palmerín y Luis Rosado Vega.

Visitar Motul también brinda la posibilidad de sumergirse en el cenote Sámula, el cual es de tipo cerrado dentro de gruta donde para acceder al agua. Se desciende por una escalera de mampostería hasta un espacioso salón iluminado con energía eléctrica. El agua es cristalina y el espejo de agua mide 30 metros de largo por 8 de ancho y una profundidad mínima de un metro y hasta una máxima de ocho. Es un lugar al que se puede acudir con la familia para refrescarse, en sus aguas cristalinas, se podrán conocer las leyendas que rodean este lugar junto con la relación que tiene con Felipe Carrillo Puerto.

En suma, los ciudadanos mencionaron que, la tradición histórica, la presencia de cultura maya, la prevalencia de usos y costumbres precolombinos sincretizados con tradiciones coloniales, acrisoladas en los atractivos turísticos naturales, la calidez de sus habitantes y el patrimonio gastronómico hacen de Motul un destino obligado para conocer el corazón de la identidad yucateca.



PUEBLOS
MÁGICOS

MOTUL



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO